

PRIMERA PARTE
DE LA MISCE
LANEA AVSTRAL
DE DON DIEGO D'AVALOS Y
FIGVEROA, EN VARIOS CO-
loquios. Interlocutores, Delio, y Cilena.

Con la Defensa de Damas.

DIRIGIDA A L EXCELLENTISSIMO
señor Don Luis de Velasco, Cavallero de la Orden de Santiago,
Visorey y Capitan general de los Reynos del Peru,
Chile y Tierra firme
(.)

CON LICENCIA DE SU EXCELENCIA
Impreso en Lima por Antonio Ricardo, Año
M DC. II.

CAPITULO CUARTO

(1651-1700)

La enseñanza médica. — Los primeros betlemitas.
— **El Hospital de San Andrés y el conde de Castellar. — “Santo Toribio de Incurables”.**
— **Caviedes y los médicos y la medicina de su época.**

Una real cédula de Felipe IV—su fecha siete de marzo de 1638 (1)—restauraba las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, asignando para la subsistencia de la primera la suma de novecientos setentiseis pesos cuatro reales, y para la segunda, la de seicientos veinticinco pesos, ambas sobre la renta del soliman.

Comentando esta cédula, UNÁNUE (2) cita a ESCALONA: «Parece misterioso no haberse consignado esta paga y estipendio en otro género y especie que ésta, que es tan mortífera, habiendo otras que no lo son.» Pero ni aun abonables en esa forma subsistieron las cátedras, pues en dos de noviembre de 1662 la Universidad reclamaba el sostenimiento de ellas.

En 1687 el virrey duque de la Palata señaló, para la cátedra de Prima de Medicina, la renta de setecientos ochentín pesos dos reales, y para la de Vísperas, la de trescientos noventa pesos tres reales, asignaciones ambas que aprobó Carlos II en cédula de 19 de junio de 1689.

El primero de marzo de 1691 el conde de la Monclova fundó la cátedra de Método de Galeno, solicitada por la Universidad en 1660, cuya renta se tomó de la correspondiente

(1) «Mercurio Peruano», 1791.

(2) «Decadencia y restauración del Perú», discurso, en «Documentos literarios» de ODRIUZOLA, vol. VI.

a la cátedra de Prima de Matemáticas. El primer catedrático de Método fue el doctor en Medicina presbítero don Francisco VARGAS MACHUCA.

El doctor Francisco VARGAS MACHUCA tuvo en suerte el desempeño de todas las cátedras de Medicina en la Real Universidad Mayor de San Marcos, excepción hecha de la cátedra de Anatomía. En el «Catálogo» de EGUIGUREN aparece como nombrado, en 1º de mayo de 1691, catedrático de «Método de Medicina»; en 2 de julio de 1714, catedrático de Vísperas de Medicina, y, en 14 de diciembre de 1718, catedrático de Prima de Medicina y Protomédico del Virreinato. (1)

No sabemos si es auténtico el hecho, aseverado por CAVIEDES (2), referente al estudio del doctor MACHUCA sobre la nocividad del pepino, asunto al cual hemos dedicado alguna atención en nuestro estudio titulado «Acerca del pepino o mata serrano» (3); pero nos inclinamos a creer que no fuese auténtico el alegato de doncellez hecho por MACHUCA en sus oposiciones a la cátedra de Método, alegato que declara el susodicho CAVIEDES.

Del doctor VARGAS MACHUCA hallamos en el libro del señor MEDINA (4) las siguientes noticias:

VARGAS MACHUCA (Francisco).—«Oración | panegyrica al glorioso | Apostol | S. Bartholomé, | Patron del Hospital Real | de Pobres Negros Horros enfermos, viejos e impedidos fundado en esta Nobilísima Ciudad de | los Reyes. | En ocasion, que se estrenaron las | Salas, y Claustro con las demás oficinas que por ruy- | na del formidable Temblor del año pasado de 87, ree- | dificó el Sargento Mayor Manuel FERNÁNDEZ DÁVILA, | Conful más antiguo del Tribunal del Comercio, | Administrador General, que fué del Eclesiástico | de S. Lorenzo el Real, y Mayordomo | actual de dicho Hospital.» | Dixola. | El Doct. D. Francisco VARGAS MACHUCA | Presbítero Cathedrático del Methodo de Galeno en la | Real Vniuersidad de S. Marcos. Médico de el Excelentísimo e Ilustrísimo

(1) EGUIGUREN: Ob. cit.

(2) CAVIEDES: «Querrela de los pepinos», en «Diente del Parnaso», ob. cit.

(3) VALDIZÁN: «Acerca del pepino o mata serrano», en «Unánues», Lima, 1922, p. 91.

(4) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 208.

mo Señor Doctor D. Melchor DE LI- | ÑÁN Y CISNEROS, Argo-
bispo de esta Ciudad, Virrey, | que fué de estos Reynos, y de
el Tribunal | del S. Oficio. | (Debajo de una raya:) Con licen-
cia de todos los Superiores. | En Lima: En la Imprenta de
Joseph DE CONTRERAS, Y | ALVARADO. Año de 1694.

4º.—Port.—V. en bl.—10 hojas s. f. de preliminares.—29
págs. y final bl.—Apostillado.

Prels.:—Dedicatoria.—Pág. bl.—Aprobación de fray Gre-
gorio DE CASASOLA; 10 de marzo de 1693.—Lic. del Gob.:
10 de marzo de 1694.—Aprob. del jesuita José DE BUENDÍA:
29 de marzo de 1694.—Lic. del Ord.: 6 de mayo de id.

Dice del autor el padre BUENDÍA que «la aceptación com-
mún que se ha merecido como insigne médico, se la ha gran-
jeado como gran predicador. El primer panegírico que dió
a luz fue el de la Rosa del Perú; este segundo (siendo de San
Bartolomé ensangrentado por la piel de que le desnudó la ti-
ranía) diremos que es un clavel.....»

El 8 de octubre de 1667 era ejecutado en Lima, por la Inqui-
sición, el doctor César Nicolás WANDIER, que había llegado al
Perú como médico de un virrey que CÓRDOVA Y URRUTIA no in-
dica cuál fue. WANDIER fue penitenciado «por haberse descu-
bierto ser hereje atea: entre sus crímenes se señala el de dia-
riamente blasfemar a dos imágenes de Cristo crucificado y
de su Santísima Madre, que tenía con apariencias de religión,
las cuales en desagravio se las condujeron a la Catedral y se
les consagró tres días de rogativa, con misas solemnes y
sermón, y después se depositaron en el Prado.» (1)

Don Ricardo PALMA (2), al referirse al médico francés
César Nicolas WANDIER, indica que vino al servicio del virrey
conde de Alba de Liste, de cuyas ideas liberales participaba
y el cual hizo grandes esfuerzos por salvar a su médico de
las iras del Santo Oficio. WANDIER fue ejecutado después de
una prisión de más de ocho años.

Hemos escrito, en otra oportunidad, las siguientes lí-
neas:

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.
(2) Ob. cit.

«En este siglo (siglo XVII) hemos hallado un nombre que debe ser consignado en estas páginas. No se trata de un médico ni de un farmacéutico, ni siquiera de un cirujano o de un flebotomo. Se trata de un comerciante. Genovés de nacimiento y establecido en Lima en la segunda mitad del siglo XVII, había sido el señor Antonio BOLLO uno de los primeros en escribir a Europa acerca de las propiedades febrífugas de la corteza peruana de la quina (Chinchona). El señor BOLLO había comunicado tales noticias a su paisano el doctor Sebastián BADO. Y éste da cuenta de tales preciosos informes en su estudio del título «Anastasis Corticis peruviane», editado en Génova, por CALENZANI, el año de 1663. Este estudio constituye uno de los muchos elogios de la corteza peruana de la quina publicados en aquella época como reacción provocada por los dicerios de los adversarios del febrífugo famoso. De esta y de otras apologías semejantes nos hemos ocupado en otra oportunidad (VALDIZÁN: «La corteza peruana de la quina», en «La Crónica Médica» de Lima, 1915). El señor BOLLO fue, pues, para BADO algo semejante a lo que fuera, en el siglo anterior, para el sevillano MONARDES, el vecino de Lima OSMA Y JARA, un verdadero Dioscórides.» (1)

Tomamos al doctor RIVA AGÜERO (2) los siguientes datos biográficos del doctor don Pedro DE PERALTA BARNUEVO: «Nació don Pedro DE PERALTA BARNUEVO en Lima, el 26 de noviembre de 1663. Fue hijo legítimo del contador don Francisco DE PERALTA BARNUEVO, español de Guadalajara en Castilla, y de doña Magdalena ROCHA Y BENAVIDES. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo Domingo. El segundo llegó a ser dos veces provincial y otra, vicario provincial de su Orden en el Perú, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre, el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la «Lima Triunfante», para el recibimiento del marqués Casteldos-

(1) VALDIZÁN: «Los médicos italianos en el Perú», Lima, 1924, p. 15.

(2) «Don Pedro PERALTA» (fragmento de un ensayo sobre los historiadores nacidos en el Perú), en «Revista Histórica», Lima, tomo IV, trimestre I y II, 1909, p. 104.

rius, figura premiado por unas décimas y unas libras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés DE LA ROCHA Y BENAVIDES, debió ser tío materno de PERALTA.

Parece que don Pedro PERALTA no salió nunca de Lima. Cursó, con grande aprovechamiento, Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad; se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía, y fue, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, a la vez tranquila y activa, sin mudanzas ni vicisitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setentinueve años.

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua Lima, el de PERALTA no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia, es la poesía en griego denominada «Apolo fúnebre» (descripción del gran terremoto de octubre de 1687), cuando ya contaba veinticuatro años de edad. Después no encontramos obra alguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José DE RIVILLA Y BONET, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado «Desvíos de la Naturaleza o Del origen de los monstruos». Es un tratado médico teológico, en el que, a propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una o dos almas y la causa general de estos fenómenos.

Su dedicación a las ciencias naturales y médicas, que acredita la obra citada, no fue transitoria; las cultivó con ahinco toda su vida; y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como el de Pablo PETIT, impreso en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica fue la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la astronomía, la ingeniería militar y civil, y la metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo nombró el virrey marqués de Castelflosrius, en reemplazo del flamenco KÖRNING, catedrático de Prima de Matemáticas en la

Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas la de Náutica y Pilotaje y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo Mayor e Ingeniero del Virreinato. En desempeño de estas obligaciones, PERALTA publicaba todos los años el calendario oficial o «Conocimiento de los tiempos», acompañado de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo a la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego DE TORRES Y VILLARROEL, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida e índole, pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió a la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín titulado «Observationes astronomicae». Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés FREZIER. Fue socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de arquitectura militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación «Lima inexpugnable.—Discurso hereotectórico», en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso, igualmente, en su calidad de Ingeniero Mayor del Virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires, y, en tiempos del marqués de Castelfuerte, ideó e hizo ejecutar en el Callao una gran palizada con el objeto de contener las aguas del mar, que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra. En 1738 publicó un «Arte o cartilla del nuevo beneficio de metales»; y entre sus manuscritos se mencionan un «Tratado músico matemático», un «Sistema astrológico demostrativo», textos de Geometría y Aritmética, otras «Nuevas observaciones astronómicas», «Observaciones náuticas», un «Arte de Ortografía» y varios informes y alegatos jurídicos.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruido y fecundo literato de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de GÓNDOZA y QUEVEDO, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fue uno de los primeros en estudiar e imitar a los autores franceses, y principalmente a BOILEAU y MOLIERE, apenas conocidos entonces en la misma España. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés y quechua, y versificaba correctamente en casi

todos ellos. Tales conocimientos políglotas aún hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos y asombraban con razón a los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían a sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande pero muy extraviado y pervertido talento de PERALTA.»

En el año 1668 hallamos en CÓRDOVA Y URRUTIA la noticia de haber dado comienzo la obra de la capilla del Hospital de Convalescientes de «Nuestra Señora del Carmen». La capilla se estrenó el 3 de mayo de 1670, merced al celo del presbítero don Antonio DÁVILA, «que empleó todo su caudal en ella».

El año 1669 fray José FIGUEROA, religioso agustino, natural de Huánuco, y el capitán don Domingo CUETO fundaron el hospital que se llamó «Santo Toribio de Incurables» con el propósito de recoger en él a los enfermos que atacados de dolencias incurables se asistieran en otros hospitales.

Se hallaba muy avanzada la obra—dice FUENTES (1)—, cuando llegó fray Domingo DE LA CRUZ, que había fundado en el Cuzco y Potosí la religión de Betlem.

El año 1702 se entregó a los betlemitas el Hospital de Incurables; sólo de varones, contiguo al cual se erigió, en 1804, el de mujeres.

En 1822 se refundieron los dos hospitales de incurables en uno solo, al cual pasaron los enfermos y rentas del de San Lázaro.

En 1858 el Hospital de Incurables, que asistía veintiún varones y veintiseis mujeres, en cuatro salas, se hallaba servido por un médico y un suplente.

(1) Ob. cit.

El año 1672 llegaron a Lima los betlemitas: hermano mayor Rodrigo DE LA CRUZ, que fue el primer general; Andrés DE SAN JOSÉ, Alonso DE LA ENCARNACIÓN y José DE VILLELA. En 24 de mayo de ese año se hicieron cargo del hospital de convalescientes que fundara DÁVILA.

El año 1674 atravesó una crítica situación el Hospital de San Andrés. Dando cuenta de ella, dice don Baltasar DE LA CUEVA, conde de Castellar:

«Siendo la más propia y pía obligación de los que gobiernan, la conservación y adelantamiento de los hospitales, por el caritativo y útil interés que logra la República, que reconociendo lo caído y atrasado que se hallaban, y muy especial el de San Andrés, curación de españoles que estuvo para cerrarse, me dediqué tanto al fomento de sus pleitos y cobranzas, que no sólo produjo los buenos efectos que se experimentaban y deseaba mi aplicación, sino que pasé a representar a su Majestad el estado en que la hallé, suplicándole ejercitase su nativa piedad en señalarle dos mil pesos de renta al año en el efecto de la sisa, que, por tan general, era la más adecuada y propia situación que se podía hallar para tan buena obra, sin gravar su Real Hacienda, hallando estos motivos tan pronta su real caridad que la gozan desde el año de setentisiete, siendo el principal medio que hoy lo mantiene.» (1)

El año 1682 fundaron los betlemitas un hospital en Cajamarca.

Don José Toribio MEDINA anota (2), durante los cincuenta años a que corresponde este capítulo, las siguientes obras médicas publicadas en el Perú:

Año de 1660.—FIGUEROA (Juan DE).—«Opusculo | de astrologia en | Medicina, y de los terminos, | y partes de la As-

(1) «Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español.—Impresas de orden suprema». Lima, 1859. Librería Central, de Felipe Bailly, editor. Tomo I, p. 167.

(2) Ob. cit., vol. II, p. 50 a 59.

EVIDENCIA

DE LA

Circulación de la Sangre.

POR

EL Doct. D. FÉDERICO BOTTONI

Patrizio Mefsinés

Medico de exercizio de la Real casa
de la Reyna Nuestra Señora, Revisor
de Libros, è Intèrprete de Lenguas,
Por la suprema, y General
Inquisicion.

DEDICADA

MO

AL

R. PADRE FRAY DIEGO NARANJO, Y ROXAS
Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Exa-
minador synodal del Arçobispado de Lima, Distingui-
dór, y Padre de la Santa Provincia de Andalucia,
y Comissario General de todas las del Peru,
Tierra firme, y Chile.

Con Licencia de los Superiores.

En Lima por Ignacio de Luna, en la Imprenta de la Calle de Palacio Año de 1773.

tronomía | necesarias para el uso della»: | Compuestos por
 Ioan DE FIGUEROA, Fami- | liar del Santo Oficio de la Inquisi-
 ción, Regidor, Tesorero de la | Casa de la Moneda de la ciudad
 de los Reyes. Veinticuatro, | Enfayador, y fundador (sic)
 mayor de Potosí. | Dirigidos al Excmo. Sor. Don Luis | HEN-
 RIQUEZ DE GUZMAN, Conde de Alba de Alifite y Villafior, |
 Grande de España, Virrey, Gobernador, y Capitan general
 de | los Reynos del Perú, Tierra firme y Chile. | (Gran escudo
 de armas del Virrey.) Con licencia, En Lima, Año de 1660.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—13 hojas prels. s. f.—349 hojas.

Prels.:—Censura del jesuita Alonso DE PEÑAFIEL: 27 de
 agosto de 1655.—Suma de la licencia: 29 de agosto de 1655.
 —Censura del franciscano fray Francisco DE BORJA: 30 de ju-
 lio de 1655.—Lic. del Ord.: 3 de agosto de 1655.—Dedicato-
 ria.—Prólogo.—Tabla de materias.

B. M.—B. N. L. (incompleto).

«Catalogue CHAUMETTE DES FOSSÉS», n. 289.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Med. esp.», t. V, p. 378.

GALLARDO: «Ensayo», t. II, n. 2237.

El cargo de regidor de Lima debía ejercerlo FIGUEROA
 desde muy antiguo, porque hay Cédula Real de 26 de enero
 de 1636 en la que se confirma la vara que tenía en el Cabil-
 do de aquella ciudad.

PEÑAFIEL llama a este libro: «obra curiosísima y que da
 noticias de razones y causas naturales con tanta propiedad,
 que hicieron cuidadosa y prolija mi atención: empero, dejó-
 me sin escrúpulo alguno el hallar bien asistidos de reverencia
 católica sus discursos, y que para tratar de la inclinación y
 naturaleza de las estrellas, primero se postraron a la verdad
 de la fe en sentido y palabras que manifiestan la obediencia
 cristiana y seguridad de las doctrinas.»

«Todos sus discursos y materias astrológicas—añade el
 padre BORJA—las trata el autor con obediencia, modestia y
 resignación cristiana, sin palabra advertida ni descuidada y
 sin darles más certeza de la que se compadece con la buena y
 sana doctrina.»

En su dedicatoria al conde de Alba y Aliste, ex-
 presa FIGUEROA: «Bien propia dirección es cuando por revo-
 luciones de tantos siglos, llega el Perú a ofrecer la primicia de
 su astrología en Medicina al primer grande que lo gobierna,
 predicción evidente de nuevo concepto y de que si tantas eda-
 des toleró el nombre de bárbaro, a pocos lustros obtendrá el
 magisterio de las letras, en concurso de todas las naciones

del universo, como se reconoce en los aumentos que el prudente dominio de tan superior influencia le comunica y demuestran los admirables sujetos que la Universidad insigne de esta muy noble ciudad cría, cuyos loables ingenios se irán descollando por los grados del auge de Saturno, en apogeo en esta América.»

El Opúsculo II es el particularmente interesante desde el punto de vista médico, a juzgar por el siguiente sumario:

De cuan necesaria sea la Astrología para el uso de la Medicina.

De los días decretorios según GALENO.

De los días decretorios según PTOLOMEO.

De la figura octógona de las enfermedades.

Advertimientos necesarios para la pronosticación de los días críticos.

Advertimientos generales para la figura octógona, y que pueden servir en la racional.

Si las doctrinas y sentencias de los médicos y astrólogos dadas para el Ártico son comunes a entrambos polos.

De la anexión que tienen entre sí las cuatro cualidades con los cuatro humores, cuatro tiempos del año y cuatro cuadrantes.

De la naturaleza de las fiebres, de sus cualidades, enfermedades y planetas que en ellas dominan.

De las enfermedades comunes que se pueden colegir de las cuartas del año y sus dominadores.

Aforismos de HERMES en la junta de Astrología y Medicina, y de HIPÓCRATES en el libro de la «Simplificación de muerte y vida para el juicio de las enfermedades».

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Aries, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se causaron estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originaron estando la Luna en Géminis, acometida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que proceden estando la Luna en Cáncer, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en León, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Virgo, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Libra, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Escorpión, infortunada de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Sagitario, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que tienen principio estando la Luna en Tauro, lesa de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que comienzan estando la Luna en Acuario, impedida de Saturno o Marte.

Juicio de las enfermedades que se originan estando la Luna en Piscis, lesa de Saturno o Marte.

Advertimientos generales.

Preceptos astrológicos y partes de Astrología necesarias para el uso de la Medicina.

Para conocer la complexión y temperamento del hombre.

Las partes del cuerpo en que tienen dominio los signos y las cosas celestes.

Las partes del cuerpo, enfermedades, humores y facultades en que tienen dominio los planetas.

Tabla del dominio que tienen los planetas en las partes del cuerpo según el signo en que se hallan.

Las enfermedades que se originan del signo que está en el ascendente.

De los días caniculares.

Preceptos astrológicos pertenecientes a la Medicina.

Del tiempo idóneo para la flebotomía y emisión de sangre.

De la elección de tiempo para la aplicación de medicamentos y purgas.

Tabla de purgas y sangrías por los signos.

Del prorrogador de la vida a quien PTOLOMEO llama Apheta y los árabes Hylech.

De los aneretas abscisores interficientes.

Las direcciones en que los aneretas causan enfermedades leves, graves o totales.

Cuales sean los significadores en la figura hecha al principio de la enfermedad.

Advertimientos generales.

De la naturaleza de las enfermedades por la figura hecha al principio de su acometimiento.

Del conocimiento de las enfermedades agudas y crónicas, y de las que se terminan por movimiento del Sol.

Si la enfermedad será breve o larga.

Para conocer en las enfermedades la parte que padece y la causa de donde procede.

De la cualidad o malicia de las enfermedades; si serán o no curables.

Señales de muerte por la figura hecha al principio de la enfermedad.

Aforismos de enfermedades letales por indicaciones de la genitura y revolución.

Del tiempo apto para singulares elecciones.

De la cantidad de la vida por el alchocoden.

Las enfermedades que insinúan los significadores de la muerte.

Año 1682.—ROCHA Y CARRANZA (José DE).—«Calendario Astromédico para el año de 1683». Compuesto por don Joseph DE ROCHA Y CARRANZA. Lima, 1682.

8º.—Port. (falta)—3 hojas prels. s. f.—118 hojas de texto.—Las últimas catorce con letra más pequeña y con la tabla lunar astronómica para el año de 1683.—El v. de la final con las erratas de esta última parte de la obra.

Prels.—Aprobación del doctor don Francisco DEL VARCO: Lima, 21 de octubre de 1682.—Aprob. del doctor don Juan MORALES DE VALVERDE: Lima, 24 de octubre.—Lic. del Ord.: Los Reyes, 27 de octubre.

B. N. L.

Fue el autor hijo de don Diego Andrés DE ROCHA. (1)

No sabemos si el doctor ROCHA fue pariente de don Gerónimo Andrés DE LA ROCHA, primer catedrático de Vísperas de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima, nombrado para tal cargo, en 11 de octubre de 1634, por el virrey conde de Chinchón. (2)

Don Francisco DEL BARCO (o DEL VARCO, como reza en el libro del doctor ROCHA) fue Protomédico del Perú y catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos de Lima, nombrado para tal cargo en 22 de diciembre de 1687. (3)

Año de 1690.—OSSERA Y ESTELLA (José Miguel).—«El Físico Cristiano». | Parte Primera. | Libro | de la entrada a

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 140.

(2) EGUIGUREN: «Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800)». Lima, 1912, p. 55.

(3) EGUIGUREN: Ob. cit., p. 53.

sv noble exercicio. | Obra politica. | Escrita por el Doc. D. Joseph Migvel DE OFSERA Y ESTELLA, Medico de Camara del Rey | N. Señor, Limosnero de la Santa Yglesia Cathedra | dral de Tarazona, y del Sur. | Dedicada | a la Magestad Catholica del | Señor Don Carlos Segundo, | Rey de las Españas, y Emperador | de la America, & c. | Por mano | Del Escelentissimo Señor D. Melchor PORTO | CARRERO LAFO DE LA VEGA, Conde de la | Monclova, Virrey, y Capitan | General de dichos Reynos. | (Línea de plecas.) Con licencia, | Impreffo en Lima, por Lvis DE LYRA. Año de 1690.

4º.—Port. en rojo y negro.—V. en bl.—6 hojas preliminares s. f.—50 hojas.—Pag. s. f. con las erratas.—Pag. bl.—Apostillado.

B. N. L.—B. M.

RUSSEL SMITH: «Bibl. Amer.» (1865), n. 2307.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Med. esp.», t. VI, p. 178.

GÓMEZ URIEL LATASSA: t. II, p. 438.

La segunda parte no se publicó.

Dice el autor, en la dedicatoria, que sus estudios «eran hijos de la dilatada experiencia de dos mundos».

«Don José Miguel OSSERA Y ESTELLA, sabio en Medicina y otras ciencias. El año de 1672, a 3 de abril, se hallaba graduado de bachiller en Medicina, de que después fue doctor en la Universidad de Zaragoza. En 1690 era médico de cámara de S. M., Protomédico de los reinos del Perú, de la Real Armada del Mar del Sur, y también limosnero de la catedral de Tarazona, de cuya ciudad fue, quizás, natural; y por los documentos de esa misma iglesia, consta que poseía ya dicha prebenda en los años de 1685 y 1686, y en la obra suya de que se trata, dice, en una censura, el maestro mercenario Juan BAEZ que fue varón docto, discreto, noble y de mayor fortuna (GÓMEZ URIEL LATASSA).» (1)

Año de 1694.—BERMEJO Y ROLDÁN (Francisco).—«Discurso | de la enferme | dad del sarampion expe | rimentada en la ciudad | de los Reyes del Perú». | Por | el Doc. D. Francisco, BERMEJO, Y ROL | DAN, Cathedratico de Prima en la facultad de Medi | cina, Prothomedico general de estos Reynos, y Me | dico de Camara del Excelentissimo e | Ilustrissimo Señor Doctor Don Melchor | DE LIÑAN Y CIFNEROS, Ar | gobispo de | Lima del Confejo de fu | Magestad. | Por man-

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 186.

dado del Excmo. Se. | ñor Conde de la Monclova, Comendador de la | Zarza en el Orden y Caualleria de Alcantara, del Consejo de | Guerra de fu Mageftad, y Iunta de guerra de Indias, Virrey | Governador, y Capitan General de eftos Reynos, y | Prouincias del Perú, Tierra-firme, | Chile, & c. | (Línea de viñetas.) Con licencia en Lima; por Joseph DE CON- | TRERAS Y ALVARADO. Año de 1694.

4º.—Port.—V. en bl.—15 hojas prels. s. f.—48 págs. de texto.—Apostillado.

Prels.: En recomendación del tratado que ha hecho el autor, décimas de un discípulo.—Una décima de un amigo del autor.—Otra décima de uno de los más reverentes discípulos.—Soneto de José DE CONTRERAS.—Romance, al autor, de un aficionado.—Octava de Diego DE ZÁRATE.—Un soneto de un amigo del autor.—Un soneto de Carlos DE SALINAS Y DAYLETA, y décimas del mismo.—José DE CONTRERAS al autor (décimas).—Soneto de Juan DE CAVIEDES.—Versos latinos.

«Fecho en mi estudio, en 11 del mes de Enero del año 1694..... Doct. D. Francisco BERMEJO Y ROLDÁN.»

En la página 25 comienza el: «Nveuo discvrso | sobre la En- | fermedad de el Saram | pion, qe. te ha experimentado en esta | Ciudad de Lima, y los accidentes tan | graves, que han refultado en los | que han recaido de | dicha enferme- | dad».

B. N. S.—Biblioteca de don José Sancho RAYEN (Madrid).—B. M. (1)

Don Francisco BERMEJO Y ROLDÁN nació en Lima, en 1637, y fue hijo del alférez Juan BERMEJO, natural de Yebe- nes, en La Mancha, y de Elvira DE ARMELLONES. Desde los primeros años de su niñez se ocupó en ejercicios literarios. En la Universidad, siendo estudiante de Artes y Medicina, defendió varios actos públicos. Luego [de graduarse de bachiller en Medicina, desempeñó la cátedra de Vísperas por espacio de seis años (2). Recibido de doctor en 3 de julio de 1673, sirvió de examinador y regentó la cátedra de Prima de Medicina. Fue elegido Rector de la Universidad en 30 de junio de 1690. Acreditado en el vecindario, pasó a ser mé-

(1) También existe en la Biblioteca Nacional de Lima.

(2) En el prolijo «Catálogo» de EGUIGUREN (p. 55) no aparece BERMEJO como catedrático de Vísperas de Medicina. Sólo aparece como catedrático de Prima de Medicina, nombrado en 9 de setiembre de 1692. Es de creer que el señor MEDINA ha hecho alusión al desempeño interino de la cátedra de Vísperas.

dico de cámara del arzobispo virrey (1) don Melchor DE LINÁN Y CISNEROS, quien le nombró Protomédico del virreinato en 14 de setiembre de 1692. A pesar de su juventud estudiosa, anduvo quizá en malos pasos, porque consta que tenía una gran cicatriz en la cara y un dedo menos. (2)

Nosotros nos hemos ocupado de este discurso de BERMEJO Y ROLDÁN, que alguna vez editaremos íntegramente, en el estudio titulado «Una epidemia de sarampión» (1694), publicado en la «Gaceta de los Hospitales» de Lima (3). Como botón de muestra insertamos el capítulo III del discurso de BERMEJO Y ROLDÁN: aquel que lleva por título «De las señales de esta enfermedad del sarampión»:

«Las señales para que el Medico venga en conocimiento de dicha enfermedad Sarampion, son: dolor de lomos, y espaldas, por el peño grande de el humor, que hinche, y carga la vena cava, o la arteria grande; y si esta se enciende demaciado, causa vehemente ardor, y dolor en los riñones, y fuele causar dificultad en la respiracion.

Tambien es señal para dicha enfermedad la começon de las narices por los vapores agudos, que se levantan de la fangre colerica. Picadas por todo el cuerpo, principalmente en el rostro, y dolor en los ojos, y lagrimas involuntarias, causadas de los vapores de la fangre a las partes superiores.

Fuele traer tambien por signo: Temblores, y movimientos violentos por todo el cuerpo. El estomago ofendido por defmayos, e inapetencia al alimento, aislamientos y bormitos de la abundancia de los humores delgados, colericos, que pican, y molestan la boca del estomago. Muchos tienen la voz ronca, y toz feca, por destilacion de dicho humor, que cae de la cabeza al pulmon, y a la cauidad del torax. Y quando se va augmentando la enfermedad, van apareciendo las manchas, y pintas por la circunferencia del cuerpo; en vnos al tercero dia; en otros al quarto, y en los mas al quinto, de diferentes colores, como se ha dicho; y esto basta para los signos de dicha enfermedad Sarampion, omitiendo mucho mas.»

Año 1694.—ALVARADO Y COLOMO (Eugenio DE).—«Receta vniversal | ethico me- | dica. | Contra epidemias, y | con-

(1) El cargo de médico de cámara del Rey estaba anexo al desempeño del Protomedicato.

(2) CAVIEDES, que le dedicó un soneto laudatorio, como queda dicho, le acusó de graves delitos contra la honestidad, en su «Diente del Parnaso», anterior al discurso de BERMEJO.

(3) Lima, año de 1910.

tagios, y quantos males morbo- | fos pueden acortar intem-
peftiuamen | te la vida, remedio vnico para di- | latarla, haf-
ta la poftera vejes | que fufre el humano te | peramento». |
Obra de Lvis CORNARIO, Patricio Vene | to, traducido en caf-
tellano por D. Evgenio DE ALVA | RADO Y COLOMO, Gentil
hombre del Excelentifimo. | Señor Conde de la Monclova Vi-
rrey y Capitan | General de eftos Reynos del | Perú, & c. |
Imprefso por orden de Sv | Excelencia (Debajo de una línea
de Viñetas:) Con licencia en Lima | En la Imprenta de Jo-
seph DE CONTRERAS Y ALVA | RADO. Año de 1694.

8º.—Port.—V. en bl.—13 hojas prels. s. f.—54 hojas.—
Apostillado.

Prels.—Dedicatoria: Lima, 8 de enero de 1694.—Pág. bl.
—Aprob. del P. Nicolás DE OLEA.—Lic. del Virrey: 6 Dic. de
1693.—Parecer del franciscano Fr. Gregorio DE QUESADA Y
SOTOMAYOR: 29 de diciembre de 1693.—Lic. del Ord.: 3 de
enero de 1694.—Versos latinos y castellanos de un Padre de
la Compañía, de don José DE SARRICOLEA y del impresor AL-
VARADO.—Al lector.—A pesar de que el texto termina allí, se-
gún las signaturas deben faltar dos hojas, quizá en blanco.

B. M.

Decía el padre OLEA, hablando de ALVARADO y de su tra-
ducción, que «merecía muchas aprobaciones y alabanzas su
cristiano celo y provechoso estudio, por la elegancia y utili-
dad de la obra; porque en lo elegante no sólo llena todas las
leyes del arte, en la propia y puntual correspondencia de am-
bos idiomas y en lo vivo de las sentencias, que es el alma de
las palabras; pero aun le añade viveza con la airosa valentía
de la discreción española.» «Por lo útil—agregaba—, debe
al autor mayores gracias el bien público de la común ense-
ñanza, pues cuando un genio tan elevado, versado en las ma-
yores cortes, en sus cortesanas políticas y variedad de len-
guas, cultivado con los estudios de ciencias superiores y de
todas las letras humanas, pudiendo emplear tanto tesoro
de erudición florida en obras propias que compitieran con
las más lucidas de los ingenios de España, ha querido más
esconder el caudal de tantas luces debajo de la estrecha me-
dida de esta breve traducción.» (1)

Año 1695.—RIVILLA BONET Y PUEYO (José DE).—«Des-
víos de la | natvraleza. | o | tratado de el origen | de los

(1) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 199.

**CAUSA
MEDICO CRIMINAL**

QUE,

**EN ESTE REAL PROTOMEDI-
cato del Perú, han seguido los Profesores de la Facultad Médica contra los Cirujanos, Pharmaceuticos Phlebotomicos &c.**

**SOBRE CONTENERLOS EN LOS TER-
minos de sus respectivas Profesiones.**

Y

ORACION COMMINATORIA, QUE EL DIA 4 de Octubre de 1764, dixo sobre el asunto uno de los Con- jueces de aquel Tribunal, presidido entonces por el Doct. D. Hipólito Buca de la Rosa, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de San Marcos, y Protomédico General de los Reynos del Perú, y confirmado por su Magestad.

**CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIER-
no: en la Oficina de la Calle de la ENCARNACION.
Se hallará en la Librería de la de Palacio.**

monstruos. | A que va anadido vn Com- | pendio de Curacio-
nes Chyrurgicas en | Monftruofos accidentes». | Que dedica |
al Excmo. Senor | D. Melchor FERNANDEZ POR- | TOCARRERO
LASO DE LA VEGA, | Conde de la Monclova, Comendador de
la Zar- | za en el Orden de Alcantara, del Confejo de Guerra, |
y Junta de Guerra de Indias, Virrey Governador, y | Capitan
General, que fue del Reyno de Mexico; y | actual que es de ef-
tos Reynos del Perú, | Tierra firme, y Chile, & c. | D. Ioseph
DE RIVILLA BONET Y PUEYO. | Natural de la Ciudad de Zara-
goza Reyno de Aragon. Me | dico Profeffor de el Arte Chy-
rurgico y Cirujano de Camara | de fu Exc. Y de el Hofpital
Real de Mugeres de la | Charidad de ehta Ciudad. | (Filete.)
Con licencia en Lima en la Imprenta Rea (sic) | Por Ioseph
DE CONTRERAS, y ALVARADO Imprefor | del Santo Oficio. Año
de 1695.

4º.—Port.—V. en bl.—1ª hoja con un escudo de armas
grabado en cobre con versos latinos al pie.—21 hojas prels.
—Una hoja con la vista del monstruo, grabado en cobre.—
116 hojas, incluso la página final, blanca.

Prels.: Carta del autor al Virrey.—Elogio a la protección
de esta obra, el virrey conde de la Monclova.—Soneto al mis-
mo.—Aprob. del doctor don Francisco BERMEJO ROLDÁN: 19
de marzo de 1695.—Lic. del Gob.: 23 de marzo de 1695.—Pa-
recer del doctor don Francisco RAMÍREZ PACHECO: 16 de fe-
brero.—Aprob. del doctor don Diego José SALAZAR Y VALEN-
CIA: 22 de marzo.—Aprob. de fray Gregorio DE QUESADA Y
SOTOMAYOR: 14 de julio.—Aprob. del doctor don Francisco
DE VARGAS MACHUCA: s. f.—Lic. del Ord.: 15 de julio.—En
alabanza del autor y del libro, epigrama latino, décima y
seis sonetos anónimos.—Aviso de erratas.—Aspecto de la
obra (índice).—Prólogo.

M. B. (1)

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Medicina española», tomo VI, p.
197.

GÓMEZ URIEL LATASSA: «Bibl. de escrit. arag.», tomo III,
p. 37.

«El autor—dice LECLERC: «Bibl. Amér.», n. 1833—, oriun-
do de Zaragoza, era médico del hospital de mujeres de Lima.»

La verdad es, sin embargo, que el autor fue don Pedro
DE PERRALTA BARNUEVO, según éste lo declara en su «Lima

(1) También existe en la Biblioteca Nacional de Lima. También po-
seeo un ejemplar en mi modestísima biblioteca.

fundada», donde, hablando del gobierno del conde de la Monclova, dice:

«Y porque a los prodigios que esclarece
Naturaleza junte sus portentos
Monstruos de testas dos la humana ofrece.»

En la correspondiente nota explicativa da el autor los siguientes detalles: «Monstruo bicípite que nació en Lima, el año de 1694, con dos cabezas y rostros hermosos, cuatro brazos y dos pechos, unidos por un cartilago, dos corazones y dos venas cavas ascendentes; cada cavidad con sus pulmones y traquiarteria, y único desde el vientre a los pies; con cuya ocasión escribí el libro que se dió a luz en nombre de don José DE RIVILLA, quien hizo su anatomía, con el título de «Desvíos de la Naturaleza», donde en los capítulos IX y X fundé haber tenido dos almas, con varios ejemplos y principios, y haber ambos quedado bautizados con el agua que en un pie que arrojó vivo, le echó la partera; lo cual fue así, y no como refiere el padre FEULLÉE en el «Diario de sus observaciones».

El viajero francés da en la página 485 de su «Journal des observations physiques» (Paris, 1714, 4.º mayor), el dibujo del monstruo, y consagra a su descripción las dos siguientes:

«RIVILLA compuso su libro sirviéndole de ocasión el haber parido doña Teresa GIRÓN, mujer de Salvador DE OLMEÑO, a 30 de noviembre de 1694, dos mellizos nacidos por el tronco, cuyo fenómeno habiendo llegado a noticias del Virrey, mandó éste a RIVILLA que hiciese la inspección del que él llamó monstruo, la que verificó en presencia del doctor don Francisco BERMEJO, Protomédico general que era de aquellos reinos, y en presencia del licenciado don Juan CALDERÓN Y LOAYZA.

José RIVILLA BONET Y PUEYO, natural de Zaragoza, estudió la Medicina y Cirugía (1) quizá en el lugar donde nació. Se dedicó con particularidad a la Cirugía, y en ella logró crédito de sabio operador. Don Melchor FERNÁNDEZ PORTOCARRERO, conde de la Monclova, que fue nombrado virrey gobernador, primeramente, de México y, después, del Perú, Tierra Firme y Chile, se llevó consigo a RIVILLA, nombrándole

(1) Inexactitud del padre FEULLÉE. Precisa recordar el desdén, verdaderamente olímpico, que merecía a los médicos el gremio de cirujanos, para no dar crédito a este estudio de la Medicina y Cirugía. Hubo cirujanos que hicieron los estudios de Medicina, pero a título de verdadera promoción a carrera menos despreciable.

su cirujano de cámara, y habiendo sido la residencia ordinaria del expresado capitán general en la ciudad de Lima, se dió a conocer en ella este profesor aragonés. Llegó a ser examinador de Cirugía en aquel Real Protomedicato (1) y cirujano del Hospital Real de Mujeres de «La Caridad», de la misma ciudad. Después de 27 años de una práctica feliz, dió a luz una obra que tituló.....» (2)

El malogrado y erudito historiógrafo doctor Pablo PATRÓN, a quien tanto debe la Historia de la Medicina Peruana, publicó íntegramente, en una de nuestras revistas médicas (3), el interesante estudio de PERALTA BARNUEVO, interesante a despecho de la recargada erudición de que está lleno el célebre «Tratado».

En el «Diente del Parnaso», del poeta limeño don Juan DEL VALLE Y CAVIEDES, «el único poeta justicieramente merecedor de aplauso que tuvo el Perú en el siglo XVII»—como lo considera don Ricardo PALMA (4)—, hallamos un verdadero registro biográfico de los médicos y cirujanos limeños de aquella época. Debemos al «poeta de la ribera» la noticia, sistemáticamente malévolá, relativa a muchos médicos, cirujanos, barberos y aun enranderos, cuyos nombres no recordaría la Historia a no haberles hecho CAVIEDES víctimas de su sátira, muchas veces delicada, pero otras tantas poco comedida.

Escribió CAVIEDES «por los años de 1683 a 1691», [pero su obra no tuvo los honores de la impresión. Mencionada en un certamen poético consagrado por la Universidad de Lima al virrey conde de la Monclova (1689); mencionada una segunda vez, el año 1791, en las páginas del glorioso «Mercurio Peruano» (5), sólo debía ver la luz pública el año de 1873, en el volumen V de los «Documentos literarios del Perú, colectados y arreglados por el Coronel de Caballería de

(1) Nueva prueba de la inexactitud a que se refiere la nota anterior. Los examinadores de Cirugía del Real Protomedicato eran cirujanos, y no es de creerse que RIVILLA renunciase a su título de médico para representar al gremio de cirujanos en el dicho Real Tribunal.

(2) MEDINA: Ob. cit., vol. II, p. 214-216.

(3) «La Crónica Médica», Lima, 1887.

(4) «El Poeta de la Ribera», introducción a las ediciones de 1873 y de 1899.

(5) Juan María GUTIÉRREZ: «Don Juan CAVIEDES.—Fragmento de unos estudios sobre la literatura poética del Perú, introducción a las ediciones de 1873 y de 1899.

En este cuaderno hemos hallado varias composiciones inéditas del justamente celebrado poeta, tales, por ejemplo: «Definición de lo que puede ser la muerte; no de lo que es», «A Cristo Crucificado», «Pidiendo perdón el alma arrepentida a Dios», «Reconviniendo la misericordia de Dios con sus finezas», etc. De ellas nos ocuparemos en otra oportunidad. Por ahora debemos limitarnos a recoger la noticia que nos ofrece el poeta, de algunos colegas limeños del siglo XVII.

Dice del doctor RAMÍREZ (don Francisco):

«El vulgo sin experiencia
Dice que es pozo de ciencia,
Porque es gordo y trae anteojos.»

Del doctor YÁÑEZ:

«Porque tiene tal virtud,
Que con sólo el ataúd
Viste y come de regalo,
Y siendo doctor tan malo,
Anda vendiendo salud.»

Interpreta el desinterés del doctor TORRES:

«Que de valde y al fiado
Visita al viejo menguado;
Pero con tal desventura,
Que, aunque al fiado cura,
Mata siempre, de contado.»

Del doctor HERAS dice CAVIEDES que:

.....«mata
Más que un necio en porfiar.»

Hace la siguiente crítica del doctor ESPLANA, abogado que abandonó el foro, para estudiar la Medicina, y se hizo especialista en enfermedades de niños:

«Cura a los niños chiquitos,
Y en esto tiene tal fama,
Que en la física se llama
Herodes de los ahitos.»

Del doctor Antonio GARCÍA, clérigo, dice:

«Y así su cura, es verdad,
Sólo es cura para el cura.»

Después de jugar donosamente con el apellido del doctor GUERRERO, cuando dice:

«Pues todo aquel que es *guerrero*
Es matador conocido.....»,

agrega:

Ejército, fundador de la Independencia, Manuel DE ODRIOZOLA». (1)

El señor MENÉNDEZ Y PELAYO, en su «Antología de poetas hispano-americanos» (2), y los doctores PRADO (3) y RIVERA AGÜERO (4) hicieron merecido elogio del «poeta de la ribera», y, en 1921, Luis Alberto SÁNCHEZ (5) se ocupó, con erudición y afecto, de la obra magnífica del célebre satírico jimeño: «CAVIEDES—dice el señor SÁNCHEZ—es un espíritu anacrónico. Es el «Pancho FIERRO» literario de su época. Rompe la tradición. Lejos de la solemne historia castellana y de la melancolía indígena, más cerca de la repiqueteadora alegría andaluza, CAVIEDES es un milagro en su época. Fruto es, sin embargo, de ella; fruto y emblema, porque marca el afianzamiento del carácter criollo, ágil y vivaz..... CAVIEDES es el primer revolucionario y el más ilustre poeta colonial.»

El año 1899 el señor PALMA hace la segunda edición de las obras de CAVIEDES, en el volumen que lleva por título general «Flor de Academias y Diente del Parnaso». (6)

El año de 1909 publicamos en «La Prensa» de Lima y con el título de «Un poeta galenófobo», algunos comentarios médicos a la obra de CAVIEDES, de la cual sólo conocíamos las ediciones de 1873 y 1899. El año de 1913 hicimos alusión, médica también, a la obra de CAVIEDES, en la primera edición del presente trabajo.

Debemos a la bondad del excelente amigo doctor Ricardo PAZOS VARELA, que sabe bien cuán sincera y cuán grande es nuestra devoción por el pasado médico del Perú, el préstamo de una verdadera joya familiar: un cuaderno manuscrito, cuya carátula dice así:

COPIA PERFECTA SI PERFECCION CAUE EN TAL COPIA, DE LOS MEDICOS DE LIMA. SV AVTOR DON JUAN CAUIERES JVES PESQVISADOR DE LOS DESACIERTOS MEDICOS. AÑO DE 1690.

(1) Lima, Imp. del Estado, calle de la Rifa; n. 58, 1873.

(2) Madrid, 1894.

(3) «El genio de la lengua y de la literatura castellana, y sus caracteres en la historia intelectual del Perú Independiente», Lima, 1905.

(4) «Carácter de la literatura del Perú Independiente», Lima, 1905.

(5) «Historia de la Literatura Peruana.—Los poetas de la Colonia», ciudad de Lima, 1921.

(6) Lima, Oficina Tipográfica de «El Tiempo», por L. H. JIMÉNEZ, calle de Concha, 96a.

«Que por poco mata mucho
Y por mucho mata poco.»

Del doctor ROMERO, médico en desgracia cuando dejó de serlo del Virrey, dice CAVIEDES:

«Y se vió, por experiencia,
Que, así que faltó el Señor,
Fue un médico matador.....
Que un Virrey también de ciencia.»

Del doctor BARCO, que había reemplazado a ROMERO, dice el poeta:

«BARCO solo es eminente
Y el primero en esta ciencia;
Médico es de Su Excelencia
Y matador excelenté.»

Y en forma análoga desfilan, por las juguetonas rimas del «poeta de la Ribera», los doctores AVENDAÑO, LLANOS, LISERAS, Leandro GODOY, Melchor VÁSQUEZ, Benito DE URDANIVIA, Miguel LÓPEZ DE PRADO, Juan REYNA, Pedro DE UTRILLA y Pedro DE UTRILLA «el Mozo», de los cuales no queda otra biografía que la que les hiciera CAVIEDES. El siguiente es el «Vejámen» que hace el poeta «A Pedro DE UTRILLA «el Mozo» por haber extraído a una mujer piedras de la vejiga».

También toma a su cargo el poeta—a quien «Mercurio Peruano» llamó «anti-GALENO» y nosotros «galenófobo» (1)—al doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, Protomédico, autor de un discurso sobre la epidemia de sarampión del año 1693, que hemos analizado con algún detalle. (2)

No escapó a la férula de CAVIEDES el doctor Francisco VARGAS MACHUCA, que el año 1693 publicó también un discurso sobre la misma epidemia y que es también autor de un estudio sobre las propiedades nocivas del pepino.

El licenciado Pedro DE CASTRO, cirujano latino del Hospital de San Andrés, y el licenciado Juan Antonio MEDRANO, a quienes nos da a conocer BERMEJO Y ROLDÁN en su ya citado discurso, así como José DE REVILLA, el usurpador de PERALTA, caen también al golpe implacable de la musa de CAVIEDES. La intensidad de la campaña de éste no respetó ni la modestia del flebotomo Crispín HERNÁNDEZ, ni la popularidad de que gozara la célebre doña Elvira en época en que

(1) Artículo citado. Lima, «La Prensa», 1909.

(2) «Médicos de la Colonia».

eran las manos de esta mujer las que mejor dirigían el émbolo de una jeringa.

En algunas de sus composiciones, CAVIEDES nos informa de detalles interesantes del ejercicio profesional en aquellos ya lejanos tiempos. Hay numerosas alusiones a la sífilis (morbo gálico de aquella época) y al tratamiento de esta enfermedad, cuyo origen americano es discutido todavía, en la composición titulada «A una dama que, por serlo, paró en La Caridad», y que dice así:

«Tomando está las uncciones (1),
en «La Caridad» (2), Belisa,
que la caridad le vale
a quien es caritativa.

Dicen que tiene unas gomas (3):
sin duda se pegarían
del árbol de las ciruelas,
que son los que gomas crían.

Si a coyuntura (4) le viene,
no las tenga por desdicha,
que aunque a bulto (5) la maltraten
bien saben lo que lastiman.

Tiene dolores, vasallos (6)
del conde las canillas (7),
que aunque más les da de codo
no se apartan de aflijirla.

Si bien son tan sus criados,
que la asisten de rodillas,
y como a gritos los manda,
al instante se le hincan (8).

(1) Alusión a las uncciones mercuriales, que eran empleadas hasta provocar los accidentes de hidrargirismo.

(2) Llamábase «La Caridad» un hospital que existió en Lima, en la plazuela de la Inquisición (Nota del texto.). Se trata del Hospital para Españolas de Santa María de la Caridad, a cuya existencia debió su nombre la actual calle de la Caridad.

(3) Referencia al goma sífilítico.

(4) Coyuntura: término familiarmente empleado en lugar de articulación.

(5) Bulto: sinónimo familiar de tumor.

(6) Los dolores sífilíticos, que, con cierta frecuencia, son considerados por los enfermos como de origen reumático y son tratados en armonía con tal concepto.

(7) Canillas: nombre vulgar de los fémures, dentro de cuyo entrecruzamiento se coloca un cráneo como símbolo de muerte.

(8) Este «hincarse» pudiera ser considerado como una alusión a los dolores lancinantes.

De pies a cabeza le andan (1)
el arrabal y la villa,
y es porque, enfadada de ella,
a pasear los envía.

El amor cobra en dolores
lo que le prestó en cosquillas;
conque a pagar viene en llanto
deuda que contrajo en risa.

Muy mala espina le dan
a voces sus espinillas (2),
que con espinas la curan,
pues a la zarza la aplican (3).

De su estrella se lamenta
porque en luceros peligra,
si cuanto causó la Venus
con el Mercurio le quitan.

Como gusanos de seda,
babas por la boca hila (4),
que el andar con dos capullos
no ha olvidado todavía.

La boca tiene llagada (5),
y es admiración precisa
que tenga llagas quien tantos
callos de pedir tenía.

Un esqueleto es su cuerpo (6),
de tantas anatomías (7),
como las tientas la han hecho
en el mondongo (8) y las tripas.

No extrañará la flaqueza,
pues, cuando estaba rolliza,
era su flaqueza tanta,
que caía de costillas.

(1) El carácter ambulatorio de los dolores sífilíticos.

(2) Espinillas: nombre vulgar de las espinas tibiales.

(3) La zarzaparrilla.

(4) La sialorrea del hidrargirismo.

(5) Las placas mucosas del período secundario de la avariosis.

(6) La caquexia sífilítica.

(7) Anatomía: nombre vulgar, en la época colonial, de disección o de anfiteatro anatómico. El mismo CAVIEDES, en su «Diente del Parnaso», hace alusión a la Anatomía del Hospital de San Andrés en el sentido que dejamos indicado.

(8) Mondongo: nombre vulgarmente reservado al estómago e intestinos. Para estos últimos se empleaba el término de «tripas», que dió origen al nombre de «tabardillo entripado», con que fue conocida en Lima la fiebre tifoidea.

**DISCURSO
DE LA ENFERME
DAD SARAMPION EXPE-
RIMENTADA EN LA CIUDAD
de los Reyes del Perú.**

P O R

EL DOCT. FRANCISCO, BERMEJO, Y ROL-
dan, Cathecatico de Prima en la facultad de Medi-
cina, Protomedico general de estos Reynos, y Me-
dico de Camara del Excelentissimo Señor Conde de
la Monclova, Virrey, Governador, y Capitan Gene-
ral, de estos Reynos, &c. y del Excelentissimo, e
Ilustrissimo Señor Doctor Don Melchor
de Linares, y Cisneros Arçobispo de
Lima del Consejo de su
Mageslad.

**POR MANDADO DEL EXC. SE-
ñor Conde de la Monclova Comendador de la
Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcantara, del Consejo de
Guerra de su Magestad, y Junta de Guerra de Indias, Virrey,
Governador, y Capitan General de estos Reynos,
Provincias del Perú, Tierra firme, y
Chile, &c.**

CON LICENCIA EN LIMA: POR JOSEPH DE
treras, y Alvarado, Año de 1694.

Hoy se encuentra con más parches,
que tocan en la milicia;
que quien con pífanos anda,
a los parches se dedica.

¿Más qué mucho si su seso (1)
de tantos caños corría,
que saliera agua al rostro
por rebosar la vasija?

La costumbre de pedir,
su propio dolor la imita,
porque en un continuo ¡ay! (2)
está de noche y de día.

Purgar la hacen sus pecados
el médico y sus visitas,
pues por el curso la cura (3)
lo que enfermó por la orina.

Esperanza le van dando
de la salud y la vida;
como la esperanza es verde,
con sus abriles relincha.

No hay hueso que bien la quiera (4),
que esta enfermedad maldita
lo que por carne se adquiere
siempre a los huesos se libra.

A puro azogue (5) presumo
tiene de volverse piña (6)
la que tiene más estacas (7)
que todas las de las Indias.

Venganza es de las estacas,
si a sus amantes decía
el *alma dén* (8), cuyo azogue
le vengó Huancavelica.

Los billetes se le han vuelto
papelitos de botica,
y sus continuas ayudas (9)
se le han vuelto otras jeringas.

- (1) Seso: encéfalo, materia encefálica.
- (2) La frecuencia de los dolores sífilíticos.
- (3) La enteritis mercurial.
- (4) Alusión a los dolores osteócopos.
- (5) Azogue: hidrargirio.
- (6) Alusión a la plata piña, laborada con mercurio.
- (7) Las estacas empleadas en la adjudicación de terrenos minerales.
- (8) Retruécano sobre las minas de Almadén (Nota del texto.).
- (9) Ayuda: enema.

El Cid era de las damas
y el Bernardo de las lindas,
y la mayor peleadora
que lanza de amor euristra.

Siempre triunfaba de cuantos
más tiesos se las tenían,
que en amor la flojedad
es la mayor valentía.

Ella tiene un mal francés (1),
tan hijo de esas provincias,
que es nacido en la ciudad
que llaman de Picardía.

Para que sane la pobre,
Dios ponga tiento en REVILLA (2),
que en estos casos es cuando
él doctora en medicina.»

En 1695 anota el señor MEDINA (3) la publicación de un libro cuyo título insertamos como exponente de la terapéutica que la época reservaba a las neuropatías:

«Traflado de vn testimonio autentico de lo sucedido en la villa de Orxiva con vn endemoniado, y declaracion que hizo Lucifer acerca del tormento que recieve con la devocion del Santo Rosario que se reza en las calles, y lves que se ponen en las pvertas quando paffa.—Embiado de la ciudad de Granada a vna persona Eclesiastica de esta Ciudad de Cadiz.—Con licencia del Ordinario en Lima, por J. CONTRE-RAS.»

Fue la época a la cual corresponde este capítulo, aquella durante la cual se realizó en Lima el drama pasional cuyos detalles anota el maestro PALMA (4) en su crónica «La emplazada». En este drama fue protagonista un cirujano a quien don Ricardo llama PANTALEÓN, un esclavo que merced

(1) Mal francés: nombre dado a la sífilis, cuya nacionalidad rechazaban, con el mismo ahinco, los españoles, que negaban al mal el nombre de americano, y los franceses, que protestaban de los nombres de morbo gálico y mal francés dados a la avariosis.

(2) ¿REVILLA o RIVILLA?

(3) Ob. cit.

(4) Ob. cit.

a sus patrones había aprendido el arte quirúrgico, y al cual martirizó despiadadamente, para vengar un engaño en amores, su patrona doña Verónica ARISTIZÁBAL.

En esa crónica del maestro se advierte la calidad de nuestros cirujanos criollos y el desdén que ellos inspiraban a las clases acomodadas. El PANTALEÓN de «La emplazada» gozaba de algunos privilegios debidos a su profesión, privilegios entre los cuales se contaba el de comer a la misma mesa que el capellán, mayordomo y caporal de la hacienda en la cual se perpetró el horroroso crimen que nos relata el ilustre tradicionista.

Además de los médicos cuyos nombres hemos consignado en este capítulo, debemos consignar el del doctor Pedro REQUENA, Protomédico, y el del doctor Diego DE HERRERA, de quien hace mención DÁVALOS, manifestando que había escrito sobre Medicina.

Respecto a esta y otras obras del doctor HERRERA, hallamos en el señor MEDINA (1) las siguientes noticias:

«2335.—«De la corteza peruviana y de la de otros árboles de virtudes análogas a aquella». Por Diego DE HERRERA, natural de Lima.»

«2336.—«De materias peruanas, a saber: de las aguas, de las termas y de las enfermedades endémicas en aquellas regiones». Por Diego DE HERRERA. Lima.»

«HERNÁNDEZ MOREJÓN («Med. esp.», t. VI, p. 229): «Estas obras fueron publicadas en Lima y recibidas con general aplauso, según testimonio del doctor DÁVALOS en su obra titulada «De morbis nonnullis Limae grassantibus,» etc.»

En el curso de nuestras investigaciones respecto al beato Martín DE PORRES (2), hemos hallado algunos nombres de médicos y cirujanos del siglo XVII, nombres que queremos arrancar al olvido:

El doctor ESPLANA, de quien CAVIEDES se limitó a decir que era llamado «Herodes de los ahitos», era el licenciado

(1) MEDINA: Ob. cit., v. III, p. 455. Las obras de HERRERA están incluidas por el autor chileno entre las obras sin fecha de edición.

(2) VALDIZÁN: «Martín DE PORRES, cirujano». Roma, 1913.

don Luis Bernardo ESPLANA, hijo de don Nicolás ESPLANA y doña Mariana DE SEGURA. Había nacido en Lima el año de 1628. Hizo sus estudios en la Universidad Mayor de San Marcos, realizando primeramente los de Jurisprudencia y después los de Medicina, hasta obtener los grados académicos de bachiller y licenciado, y hasta recibir, del Real Tribunal del Protomedicato, el título de profesor en Medicina, o profesor médico, siéndolo de los que entonces llamaban «de número, de la ciudad». Establecido en Lima, contrajo matrimonio con doña Luisa DE ESTRELLA Y MESÍAS, y gozaba de buena reputación en Lima.

El cirujano don Juan RAMOS DE VEGA era natural de Puentes de Umegas, en Galicia, y era hijo de don Pedro RAMOS y doña María DE LA VEGA. A su regreso al Perú había exhibido los títulos que le fueran otorgados por el Protomedicato de la Imperial Villa de Madrid, los mismos que fueron revalidados por el Protomedicato de Lima.

El cirujano don Juan DE LA MATA ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. El año de 1681 abandonó la Ciudad de los Reyes, con rumbo a Tierra Firme.

El licenciado Pedro URDANIVIA, cirujano aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato, gozaba de grande crédito en Lima, en la segunda mitad del siglo XVII. URDANIVIA había recibido de la viuda del cirujano Marcelo RIBERA, buen práctico, que vivió en Lima en el medio siglo anterior, el obsequio de una lanceta que obsequiara a RIBERA el beato Martín DE PORRES. URDANIVIA guardaba la lanceta con verdadera veneración y la había bautizado con el nombre de «La Postemera», probablemente por el objeto al cual la había destinado. Y que empleaba con grandísima frecuencia lancetas apostemeras, está a demostrarlo el hecho de una grave inoculación de que fue víctima, accidente del cual le asistieron, con toda solicitud, sus compañeros los cirujanos Francisco MORALES, Diego HERNÁNDEZ GUERRERO y Miguel LÓPEZ.

El bachiller Antonio GARCÍA XIMÉNEZ, hijo de don Diego GARCÍA XIMÉNEZ y de doña Catalina ÁLVAREZ DE ESTRADA, había nacido en Sevilla, en 1616. Era profesor de Medicina, examinado por el Real Tribunal del Protomedicato, y graduado bachiller en Teología en la Real Universidad de San Marcos. Fue esta circunstancia la que tuvo en cuenta CAVIEDES al decir de él:

«Y así su cura, en verdad,
Sólo es cura para el cura.»

El licenciado Diego HERNÁNDEZ GUERRERO, médico y cirujano «de los de número» de la ciudad de Lima, era natural de Extremadura, donde había nacido el año de 1630, hijo del sevillano Diego Alfonso HERNÁNDEZ GUERRERO y de doña Catalina RODRÍGUEZ. Establecido en Lima, contrajo matrimonio con doña María DE VIDAL SARMIENTO. Fue a este práctico que se refirió CAVIEDES cuando dijo:

«Pues todo aquel que es *guerrero*
Es matador conocido.....»

El bachiller Pedro CASTRO había nacido en Córdoba, en 1636, y era hijo de don Pedro CASTRO y doña Catalina DE ASERRILLA. Era médico por el Tribunal del Protomedicato y bachiller, en Medicina, de la Real Universidad de San Marcos de Lima.

Don Francisco Antonio MORALES era natural de Ciudad Rodrigo, en Castilla la Vieja, donde había nacido el año de 1629, y era hijo de don Francisco Alfonso DE MORALES y doña Ana LÓPEZ. Era médico del Hospital de San Andrés, en Lima.

Debemos citar, además:

El doctor NAVARRO, mejor conocido en la ciudad de Lima con el mote de «Per Omnia». No sabemos si se trata del mismo doctor Juan Gerónimo NAVARRRO que hemos mencionado en el capítulo anterior. Es posible que sea el mismo y que el mote de «Per Omnia» fuese debido al empleo sistemático que dicho doctor de la Universidad de Valencia hacía de las sangrías y purgantes.

El doctor Pedro DEL CAMPO, el cirujano Bernardo GIL, el flebotomo Salvador URQUIZ y la recibidora (tal era el nombre de las parteras de nuestra época colonial) María HERNÁNDEZ.

La siguiente es la epidemiología peruana del siglo XVII:

16.....—* En el siglo XVII sufrió Castrovirreina una epidemia, un «contagio», como lo llamaron en aquel entonces. Dedicóse asiduamente al cuidado de los apestados el religioso mercenario fray Bernardo DE BOHÓRQUEZ, que murió contagiado, víctima de su abnegación y virtudes. (Fray Felipe

COLOMBO: «Vida del V. P. fray Pedro URRACA, de la Orden de la Merced», 1790.) (1)

1606.—Desde marzo de este año hasta agosto grasaba una epidemia de sarampión y viruelas en Cabana y Huandoval (hoy provincia de Pallasca), lo que impidió al párroco don Fernando DE LA CARRERA venir a Lima al concurso, siendo opositor al curato de Illimo. En agosto pidió un plazo de cuarenta días, para hacer el viaje, y se le concedió, denegándole la prórroga.

1614.—Hubo este año en el Cuzco una epidemia de garrotillo y erisipela, no faltando enfermos en todas las casas, y habiendo en algunas diez o veinte y muchos desahuciados. («Coronica agustina», I, II, cáp. XXXVII, p. 501.)

Según el autor anónimo de los «Anales del Cuzco», la epidemia allí duró de mayo de 1614 a principios de setiembre; consistía en garrotillo, erisipela, fiebres y tumores. Murió gran número de españoles e indios de todas edades. Se hicieron, como propiciación, rogativas, plegarias públicas, novenas, fiestas y procesiones. El Cabildo secular juró por patrón de la ciudad y abogado contra la peste al beato Juan DE SAHAGUN; y se atribuyó el fin de esa calamidad a la imagen de la Santísima Virgen de la Soledad, venerada en el templo de la Merced, haciéndose información de algunos milagros de ella, ante el obispo don Fernando DE MENDOZA (p. 21).

MELÉNDEZ recuerda una peste que hubo en Potosí en 1615, que debió ser esta misma. («Tesoros de Indias», t. II, cáp. I, p. 605.)

Probablemente esta epidemia de garrotillo y esquinencia (angina) fue lo que motivó el opúsculo de Francisco DE FIGUEROA, sevillano, médico del virrey Montesclaros, impreso aquí, en 1616, en 4º, por Francisco DEL CANTO.

* La coexistencia de la esquinencia y del sarampión autoriza a emitir la sospecha de que se hubiese tratado de una epidemia de escarlatina.

1618.—Hubo este año en el Perú una epidemia de sarampión, acreditada con el siguiente pasaje de una carta del Rey dirigida al príncipe de Esquilache, fechada en Madrid a 13

(1) Los párrafos marcados * son nuestros. Trátanse de Epidemiología, el resto es del señor POLO: Ob. cit.

de febrero de 1620. Dice así: «Así mismo os agradezco el cuidado que decis haber puesto en procurar atajar la enfermedad del sarampion que corrió en ese Reyno el año pasado de 1618, mediante lo qual fue Nuestro Señor servido se minorase en breve tiempo; y por que si en el de adelante se ofreciese semejante enfermedad, conviene que el recepta y forma de su cura que referís haver ordenado los medicos, se tenga entendida para que su remedio se aplique; os mando deis orden como quede en parte que sea manifiesta a todos, y embiáreis copia della en la primera ocasion a mi Consejo de las Indias.»

Fue este año 18 que, con motivo de la epidemia, apareció el «Discurso» del Protomédico doctor Melchor DE AMUSGO, impreso en Lima de orden del virrey príncipe de Esquilache, discurso que citó después, en 1694, el doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN.

En la «Historia de Copacabana», del padre Alonso RAMOS GAVILÁN, del año 1621, se menciona una peste de alfombrilla que diezmo la población en 1619.

* Haciendo el comentario bibliográfico del «Discurso» del doctor BERMEJO Y ROLDÁN («Una epidemia de sarampion (1694)», en «Gaceta de los Hospitales», Lima, 1910), hemos hallado, como lo hiciera después el señor POLO, noticia del discurso de AMUSGO, citado también por el doctor UNÁNUE; pero los esfuerzos que hemos hecho por hallar el estudio en referencia, han sido perfectamente estériles. El discurso del doctor AMUSGO no está consignado por el señor MEDINA.

1619.—CALANCHA da cuenta de una especie de peste de alfombrilla, general en casi todo el Perú («Copacabana», 1, I, cap. XXXV, p. 192). El mismo refiere, como testigo presencial, la ruina de Trujillo, el 14 de febrero de ese año, y añade: «Advirtamos dos plagas que embió Dios a aquellos valles, nunca asta entonces conocidas: la una fue de grillos, en tan grande multitud, que llenaban las casas i comían la ropa; i la otra de ratones bermejos, que cubrían los campos i talaban las comidas; marchaban, como en ejército, bandadas de dos i tres mil ratones; i quien antes avia visto las aras del trigo, maizales i legumbres ermosas, fecundas i grandes, dentro de tres oras no divisaba ni las raizes. Admiraba la velocidad sin que al daño se le descubriese remedio, ni tuviese atajo el violento castigo. Entrava un ejército de estos en una eredad, i despues de talar las mieses, comían las cor-

tezas de los árboles, las sillas i todo corambre.» («Coronica agustina», tomo II, cáp. 36, p. 490.)

Al comenzar el otoño hubo en Chile una epidemia asoladora de viruelas que ocasionó tantas víctimas, que se hacen llegar antojadizamente a 50,000. En abril se hicieron rogativas; la epidemia empezó a decrecer en julio de ese año, y reapareció en el otoño del año 1620. (BARRÓS ARANA: «Historia de Chile», t. IV, p. 148, nota 41.)

1625.—Hubo en Lima una epidemia de tabardillo, de la que escaparon pocos de los que la tuvieron. Sólo en el Monasterio de la Encarnación murieron trece o catorce de esa enfermedad.

Los médicos más celebrados entonces en Lima y que la combatían, fueron los doctores Melchor DE AMUSCO, Protomédico; Miguel TELLO DE MENESES y Juan DEL CASTILLO.

* Dentro de la etiqueta de tabardillo caben, como ya lo hemos manifestado, la fiebre tifoidea, el paludismo, la gripe, etc.

* Epidemia de viruela en Huánuco. (CALANCHA: Ob. cit.)

* Epidemia de naturaleza mal precisada en Chavin de Huantar (hoy provincia de Huari), también indicada por CALANCHA (Ob. cit.).

1628.—UNÁNUE, en «El clima de Lima» (en vol. IV de la «Colección de documentos literarios» de ODRIOZOLA, p. 73), recuerda que hubo en el Perú, este año, una epidemia de sarampión, la que se repitió en 1634 y 1635.

1632.—Este año fue de sequía y de viruelas en Huánuco.


De 1631 a 1633 hubo tres pestes en el pueblo de Chavin de Huantar (provincia de Huari), estando los jesuitas encargados de esa doctrina, que era la entrada a la montaña por esa parte.


1634.—La epidemia de sarampión en Lima, citada por UNÁNUE.


1635.—La epidemia de sarampión en Lima, citada por UNÁNUE.

1644.—En el mes de mayo padeció esta ciudad (Cuzco) una peste de catarro y de dolor de costado, de la que murió mucha gente. («Anales del Cuzco», p. 85.)

* ¿Se trató de una epidemia de gripe?

Hipólito Vranuel


Fernán de Guzmán


D^o José Peret


D^o José Vergara


D. Miguel Fajó


1645.—Hubo en la provincia de Quito una serie de temblores, sintiéndose uno en Riobamba que la arruinó por completo. Se experimentó entonces también una epidemia asoladora, que el padre VELAZCO la considera como la segunda en Quito.

El presbítero Enrique María CASTRO, en su «Historia abreviada de la beata Mariana de Jesús PAREDES Y FLORES», dice: «Aquejaba ya a la ciudad (Quito) una pestilencia mortífera de alfombrillas y garrotillo, tan tenaz y maligna, que causaba grande mortandad, de tal manera, que llegaron a poblarse sus iglesias y cementerios de cadáveres, y a no oírse en ella otra cosa que el clamoreo de las campanas y el alarido de los pobres enfermos.» (Cáp. X, p. 159, Londres, 1877.)

En su «Historia del Ecuador» dice GONZÁLEZ SUÁREZ: «La población (Quito) estaba consternada porque al susto causado por los temblores de tierra, se siguió el terror difundido por el flajelo de la peste; las casas se llenaron de enfermos acometidos de alfombrilla y de garrotillo; de noventa colegiales enfermos que había en el Seminario de San Luis, solamente escaparon tres; todos los demás cayeron enfermos y algunos murieron; en las gentes del pueblo, y principalmente en los indios, desaseados e indolentes el contagio hizo estragos. A principios de abril calmaron los temblores y desapareció, también completamente, la epidemia.» (T. IV, p. 206.)

Dicha peste, que grasó en febrero y marzo de este año 45, en tiempo de cuaresma, se dice que terminó el 26 de mayo con la muerte de «La Azucena de Quito» Mariana de Jesús.

1646.—Ocurrió el primer caso de elefancia en el virreinato de Santa Fe, siendo el paciente don Diego SANTISTEBAN BROCHERO, cura de la Catedral de Bogotá.

1673.—Después de un descanso de 28 años se presentó en Lima otra epidemia llamada del *Cordellate*, de la cual fue víctima el venerable siervo de Dios Francisco DEL CASTILLO, de la Compañía de Jesús.

Cedamos la palabra a su biógrafo José DE BUENDÍA, que trata de esta epidemia:

«A principios del mes de abril del año 1673 prendió en Lima una epidemia fatal, por traidora, que, disfrazándose con capa de accidente de ningún cuidado, labraba en lo interior el mayor peligro, corrompiendo con brevedad la sangre, de suerte que cuando llegó a ser conocida, ya no alcanzaban los remedios a atajarla. La misma curación ayudaba al mal,

de las oficinas y Boticas.» («Vida del padre CASTILLO», I, V, Cáp. XVIII, p. 942.)

1692.—La terrible epidemia de sarampión que comenzó en Quito en 1692, que siguió allí en 1693 y que recorrió este último año, y aún el de 1694, las provincias y ciudades de Lima, Huamanga, Cuzco, Arequipa y Charcas, hasta Potosí, fue causa de gran mortandad y duró poco más de un año.

UNÁNUE la menciona, junto con otras epidemias del mismo sarampión, en su obra «El clima de Lima».

Sobre la calidad, causas y curación del mal, escribió un folleto el Protomédico doctor Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, y lo imprimió en 1694, por orden del virrey conde de la Monclova, con el título de «Discurso de la enfermedad sarampión experimentada en la Ciudad de los Reyes del Perú» (Lima, imprenta de José CONTRERAS Y ALVARADO; 4º, con 14 hojas n. n.—una de ellas con el escudo de armas del Virrey—y 48 páginas de texto.)

El doctor don Diego DE HERRERA, que combatió en Quito la epidemia, daba, con éxito, al principio de la curación, una onza de pulpa de cañafístola, y salvó, así, más de 500 indios. Los médicos aquí no se atrevían a emplear este tratamiento.

* Como ya lo hemos manifestado, nos hemos ocupado, con alguna extensión, del estudio del doctor BERMEJO Y ROLDÁN en nuestro artículo ya citado de la «Gaceta de los Hospitales» de Lima, del año de 1910.

Refiriéndose a la enseñanza académica de las Matemáticas en el Perú bajo la dominación española, el doctor VILLARREAL ha manifestado que tal enseñanza comenzó en la Ciudad de los Reyes en pleno siglo XVII, pues que el año de 1655 hizo su entrada en Lima el virrey conde de Alba de Liste, que traía por compañero al eminente matemático limeño don Francisco RUIZ LOZANO y al sabio sacerdote flamenco D. D. Juan Ramón KOENIG, que tanto hicieron por la enseñanza de las Matemáticas.

Cedemos, gustosos, la palabra al malogrado matemático peruano:

«El Virrey fundó en 1657 la primera Academia Náutica en el Hospital del Espíritu Santo, destinado a la curación de los enfermos de la marina mercante. Allí se enseñaron por

primera vez de un modo oficial y en extenso las Matemáticas, siendo el primer profesor y director RUIZ LOZANO, que también fue nombrado Cosmógrafo. El Capellán del mismo hospital fue KOENIG, y reemplazó algunas veces al Director, al que sucedió en 1677, siendo el segundo catedrático de Matemáticas que hubo en el Perú hasta su muerte, acaecida en el Perú en 1709; y como el conde de Alba de Liste había dejado el virreinato desde 1661, la Academia Náutica desapareció, habiendo sido dirigida 20 años por RUIZ LOZANO y 32 por KOENIG.

El mpleo de Cosmógrafo se conservó durante el resto del Virreinato y pasó a la República hasta 1873. KOENIG principió en 1680 la publicación anual de las efemérides de Lima, con el título de «Conocimiento de los tiempos», en que se daba datos astronómicos y meteorológicos; continuó publicándose por sus sucesores, habiendo agregado don Cosme BUENO noticias físicas, médicas y geográficas; don Gabriel MORENO, disertaciones históricas y geográficas, y el doctor don Gregorio PAREDES, observaciones geológicas. Esta publicación, que duró ¡cerca de 200 años, llevaba, además, una guía de pasajeros, y varias veces cambió su título primitivo por éste o por el simple de «Almanaque del Perú».

Si la Academia Náutica duró medio siglo, fue porque tras de las Matemáticas puras estaba su aplicación a la Marina, y cuando el Virrey siguiente, don Diego DE BENAVIDES, conde de Santisteban, con aprobación del Rey quiso fundar una cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, en 1664, dotándola con 792 pesos anuales, no consiguió su objeto por falta de oyentes, desde que ese estudio no tenía ninguna aplicación, mientras que, por el mismo tiempo, los hacía RUIZ LOZANO en la Academia Náutica.

Solamente por la gran fama de KOENIG pudo conseguirse, catorce años después, por el virrey don Baltazar DE LA CUBVA, conde de Castellar, el establecimiento de esa cátedra, llamada Prima de Matemáticas, en la Universidad, en 1678, cuya renta de 792 pesos se satisfaría por tercios al pagar la tropa del presidio y puerto del Callao; el Virrey no gozó de sus buenas intenciones, porque habiendo consentido que se introdujeran mercaderías de la China, los comerciantes españoles se quejaron al Rey y Carlos II lo destituyó el 7 de julio de ese año.

Su sucesor, el arzobispo don Melchor LIÑÁN Y CISNERÓS, nombró nuevamente de catedrático a KOENIG en setiembre; su recibimiento fue el 29 de diciembre de 1678, en claustro pleno, acordándose que las lecciones se dictasen en latín y se

explicasen en castellano y tuvieran lugar, en la mañana, en el Hospital del Espíritu Santo y, en la tarde, en la Universidad, que ya contaba 125 años de instalación.

Los alumnos fueron disminuyendo desde que la enseñanza universitaria carecía de aplicación; así es que en 1684 no había un sólo alumno de Matemáticas; el virrey don Melchor DE NAVARRA Y ROCAFULL, duque de la Palata, dispuso: que cuando vacase la cátedra, la mitad de los 792 pesos se invirtiese en la creación de una de Método de GALENO, pues aún las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina no podían funcionar por haber faltado la renta, que producía el estanco del solimán. La asignación de la cátedra de Matemáticas era el sueldo de dos artilleros, pues se consideraba como cátedra militar por sus aplicaciones en la Fortificación. El duque de la Palata, en su «Memoria», opina porque se conserve esa cátedra, aunque no tenga alumnos; tanto porque no debía desaparecer de los estudios universitarios, cuanto porque podían algunos dedicarse a ese importante ramo; pero opinaba que la mitad del sueldo era suficiente, ya que el profesor no tenía más trabajo que llevar el nombre. Esta disposición fue aprobada por cédula real de 1685.» (1)

Estudiando la bibliografía matemática de este siglo XVII, el doctor VILLARREAL (2) dedica las líneas que reproducimos a continuación al estudio de «Cubus et sphaerae geometricae duplicata», de KOENIG:

«De este opúsculo, escrito en latín, en 1696, por el doctor Juan Ramón KOENIG, dedicado a Carlos II, existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sin figuras; es el mismo que en 1709 perteneció a don Bernardino LEÓN. En la primera página indica el origen del problema y que se han ocupado de él, con poco éxito, PITÁGORAS, PLATÓN, EUDOXIO, ARISTÓTELES, ARCHITAS, HIPÓCRATES de Chio, EUCLIDES, ARQUÍMEDES, ERASTÓTENES, APOLONIO, DIOCLES, NICOMEDES, HERÓN, PHILIPON, VITRUBIO, PHILÓN, CUSAN, CARDAN, CLAVIO y VIETA; es decir, casi todos los géometras griegos, latinos y de otras naciones.

La dedicatoria es de 1694, y el autor dice que se ha ocu-

(1) VILLARREAL, Federico: «Historia de las matemáticas en el Perú», en «Gaceta Científica» de Lima, tomo III, n. 7, p. 157; n. 8, p. 169.

(2) Ob. cit., en «Gaceta Científica», Lima, tomo III, n. 12, p. 288.

pado del problema 30 años. El opúsculo tiene seis capítulos y ha tenido ocho figuras. En el capítulo 1º indica en lo que consiste el problema; el 2º tiene diez lemas (4 figuras); en el 3º, en la primera sección da cuatro construcciones y en la segunda reduce el problema al de encontrar dos medias proporcionales; en el 4º da otra construcción; en el 5º, en la primera parte busca dos medias proporcionales entre dos líneas dadas en proporción dupla, que es en lo que consiste la duplicación del cubo (figura 5), y en la segunda resuelve la proposición del capítulo primero y la demuestra; duplicación de la esfera, en el capítulo 6º, la resuelve por tres corolarios (figura 6) y propone un problema último, que es encontrar fácilmente el lado del cubo doble. Epílogo.

El autor concluye contestando la objeción que le ha propuesto el reverendo padre Carlos POWER, inglés, de la Compañía de Jesús y profesor Real de Matemáticas. No agregaremos nada a esta narración, porque la ciencia ha dicho su última palabra sobre este problema de tercer grado.

También existe en la Biblioteca el plano de las murallas de Lima ejecutadas en tiempo del duque de la Palata, por don Juan Ramón KOENIG, que lo remitió al conde de la Monclova con la siguiente nota: «Excelentísimo Señor.—Notable dicha para el Perú! Singular favor del cielo alcanzar por su Virey, Gobernador y Capitan General, a la excelentísima persona de V. E. cuando la Nueva España estaba aplaudiendo con tantas veras los aciertos de su raro gobierno y sus ecos tenían ya embidioso al Perú, me persuado que Dios, apiadado de tantas calamidades, como por mar y tierra ha padecido este reyno, lo quiere reducir a su antigua prosperidad, añanzada en el gran talento de V. E. en lo político y militar, de que tanto necesitan las Indias, ya doy por bien logrado mi trabajo en fortificar a Lima, pues trae Dios un Capitan General que sabrá defenderla y dar la perfeccion que tanta obra pide, yo por hijo de soldado, despues de otros estudios, me apliqué a las matematicas con los mejores maestros de Flandes, donde dejó V. E. tan acreditado su valor, y nunca estimé tanto el puesto de capellan real de palacio, que gozo, como al presente, para servir a V. E. como debo, rogando a Dios en mis sacrificios se sirva traer presto con salud a Lima la excelentísima persona y casa de V. E., como lo desean todos sus subditos.—Lima y Febrero 20 de 1689.—Excelentísimo Señor.—B. L. P. de V. E.—Menor criado y Capellan—Doctor Don Juan Ramon.»

CAPITULO QUINTO

(1701—1750)

Las primeras cátedras de Medicina y los primeros maestros de Medicina.—El cirujano francés don Pablo Petit y los médicos de su tiempo.—La trágica muerte de Seniergues. El doctor Bottoni y la circulación de la sangre.—Farmacéutico en desgracia.

«Muerta en vida» se titula la tradición del maestro PALMA (1) en que hallamos el nombre de un médico español que hubo de abandonar el país para dar término a una aventura de amores. El doctor Enrique PADILLA, enamorado locamente de Laura VENEGAS, se marchó a Chile en pos del olvido de esos amores, a los cuales era decididamente opuesta la familia de la niña. Creció, con la ausencia, la pasión de don Enrique, que volvió a Lima, se robó a doña Laura, que había profesado en el Monasterio de Santa Clara, y se marchó a Chile, nuevamente, en compañía del objeto de sus afeciones. En Lima se creyó que doña Laura había muerto. Don Enrique había prendido fuego a la celda en que doña Laura se hallaba hospedada y, dominado el fuego, se halló en la celda un cadáver. Se ignoró en Lima, por algún tiempo, que el cadáver que se halló carbonizado era el de una infeliz mujer que había sucumbido, un día antes, en el Hospital de Santa Ana.

Tomamos a EGUIGUREN (2) los informes que a continuación figuran respecto a la enseñanza médica en la Universidad Mayor de San Marcos:

(1) Ob. cit.

(2) «Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800)», Lima, 1912, p. 53 y siguientes.

«*Prima de Medicina*.—Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón, y Rector de esta Real Universidad el maestro señor doctor don Jaime DE ALLOZA, cura Rector de esta Santa Iglesia Metropolitana, que murió electo obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor virrey en el año de 1634, con renta de 600 pesos ensayados, que situó en el estanco del solimán. Por la extinción de éste, la señaló el señor virrey duque de la Palata, año de 1687, setecientos ochenta y dos pesos dos reales, pagados en la Real Escuela, e igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de obispado, y en el citado año fue confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Juan DE VEGA, Protomédico general de este reino, Capitán de la Sala de Armas. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón, en 11 de octubre de 1634. (1)

2. El doctor don Pedro DE REQUENA, presbítero, Protomédico General. (2)

3. El doctor don Fernando LÓPEZ DE FUENTES, Protomédico general.

4. El doctor don Francisco DEL VISO, Protomédico general.

5. El doctor don Francisco DEL BARCO, Protomédico general: en 22 de diciembre de 1687.

6. El doctor don Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, Protomédico general: en 9 de setiembre de 1692. (3)

7. El doctor don Josef DE AVENDAÑO, Protomédico general: en 10 de octubre de 1710.

8. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero, Protomédico general: en 14 de diciembre de 1718. (4)

9. El doctor don Bernaza ORTIZ DE LANDAETA, Protomédico general: en 14 de agosto de 1720.

10. El doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE,

(1) Como médico de cámara del virrey, intervino en la administración de quina a la señora condesa de Chinchón, tratamiento que marca época en los anales de la historia de la quina.

(2) El Protomedicato era un anexo de la cátedra de Prima de Medicina.

(3) Autor de un discurso sobre la enfermedad sarampión, del que nos hemos ocupado en el capítulo anterior.

(4) El doctor VARGAS MACHUCA había sobrevivido cerca de treinta años a cuanto poco amable había querido decirle CAVIQUES en su inmortal «*Diente del Parnaso*».



El sello español de la documentación del Real Colegio de Medicina de San Fernando

presbítero y Protomédico general: en 17 de marzo de 1740. (1)

11. El doctor don Juan José DEL CASTILLO, Protomédico general: en 23 de diciembre de 1749. (2)

12. El doctor don Hipólito BUENO DE LA ROSA, Protomédico general: en 10 de junio de 1760. (3)

13. El doctor don Isidro José DE ORTEGA Y PIMENTEL, Protomédico general: en 21 de setiembre de 1765. (4)

14. El doctor don Juan José DE AGUIRRE, de Lima, Protomédico general: en 15 de diciembre de 1784. (5)

Visperas de Medicina.—Siendo Virrey el Excmo. señor conde de Chinchón, y Rector de esta Real Universidad el Ilmo. señor doctor don Jaime DE ALLOZA, cura Rector de esta Santa Iglesia Metropolitana, que murió electo obispo de Santiago de Chile, se fundó la expresada cátedra por el referido señor virrey en el año de 1634, con renta de 400 pesos ensayados, que situó en el estanco del solimán. Por la extinción de éste, la señaló el virrey duque de la Palata, año de 1687, seiscientos ochentiún pesos dos reales. Los trescientos noventa pesos cinco reales pagados en la Real Escuela, e igual cantidad en las Reales Casas en vacantes de obispos, y en el citado año fue confirmada por el señor don Carlos II. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El maestro don Gerónimo Andrés DE LA ROCHA. Lo nombró primer catedrático el señor conde de Chinchón: en 11 de octubre de 1634.

2. El doctor don Miguel MENESES. (6)

(1) Hemos hallado el nombre de AVENDAÑO Y CAMPOVERDE vinculado a los dos estudios de PETIT y al de BOTTONI, de que nos ocupamos en la noticia bibliográfica de este capítulo y respecto a los cuales emití informe, que lo eran, en buena cuenta, las «censuras» y «aprobaciones» de la época. Cuando escribí tales informes, no había llegado aún a la cima profesional del Protomedicato.

El bachiller Juan Soto, en una actuación universitaria, haciendo la historia de la docencia médica en el Perú, dice: «AVENDAÑO aparece y la aurora se presenta sobre el horizonte médico; sus tinieblas se disipan y rayan los CASTILLOS, los BUENOS, los AGUIRRES..... ¡Qué nombres!»

(2) Autor de una curiosa «Tarifa» para el expendio de medicamentos, de la cual nos ocuparemos en la noticia bibliográfica del capítulo próximo.

(3) Debió intervenir, en calidad de Protomédico, en una «Causa médico criminal» seguida en Lima en 1764, de la cual nos ocuparemos.

(4) Intervino también en la «Causa médico-criminal» a que se refiere la nota anterior.

(5) El predecesor inmediato de UNÁNUZ en el Protomedicato.

(6) Sólo sabemos de él que ejerció la profesión en Lima en el siglo XVII; que fue médico del Convento de Nuestra Señora del Rosario, y que falleció años después de la muerte del beato Juan MASTAS, en cuyo manuscrito proceso de beatificación hemos hallado estas noticias.

3. El doctor don Francisco DEL TORO MOREJÓN, médico de cámara del virrey conde de Salvatierra.
4. El doctor don Fernando LÓPEZ DE FUENTES.
5. El doctor don Francisco DEL VISO.
6. El doctor don Joseph MARTÍNEZ DE LA MATA.
7. El licenciado don Nicolás JURADO DE CÁRDENAS y PALOMINO.
8. El doctor don Joseph DE AVENDAÑO: en 7 de agosto de 1688.
9. El doctor don Melchor VÁSQUEZ: en 22 de enero de 1711. (1)
10. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero: en 2 de julio de 1714.
11. El doctor don Bernabé ORTIZ DE LANDAETA: en 18 de febrero de 1719.
12. El doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE, presbítero: en 23 de diciembre de 1721.
13. El doctor don Juan Joseph DEL CASTILLO: en 20 de junio de 1741.
14. El doctor don Hipólito BUENO DE LA ROSA: en 14 de marzo de 1750.
15. El doctor don Juan Joseph DE AGUIRRE: en 31 de julio de 1760.
16. El doctor don Francisco DE RUA Y COLLAZOS, abogado de la Real Audiencia de Lima, su patria: en 9 de octubre de 1785. (2)

Método de Medicina—Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don Luis ZEGARRA DE GUZMÁN, caballero del Orden de Santiago, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia, se consultó al señor don Felipe IV, en el año de 1660,

(1) Otro sobreviviente a los vapuleos líricos de CAVIEDES.

(2) Es el venerable maestro de don José Manuel DÁVALOS. El doctor José T. POLO («El doctor José Manuel DÁVALOS», en «La Crónica Médica», Lima, 1885, p. 149) ha exhibido el afecto de DÁVALOS por su maestro: «tan sabio—decía DÁVALOS—, que para nombrarlo, con la admiración titubeaba su lengua».

En un estudio de DÁVALOS no mencionado por POLO ni por PATRÓN, titulado «Sigue la razón de las enfermedades que aparecieron en el real Hospital de Santa María de la Caridad el mes de mayo del presente año, y su método de curación», por el doctor don J. Manuel DÁVALOS, médico titular de dicho hospital» («Gaceta del Gobierno de Lima», miércoles 25 de agosto de 1819, n. 64, p. 674), dice DÁVALOS: «En estos últimos tiempos existieron dos grandes médicos: el doctor don Gabriel MORENO y el doctor RUA, ambos literatos y profesores de finos y ascendrados conocimientos; el primero nos ha dejado óptimos frutos en sus discípulos que hoy son gigantes de literatura. *Quantum lenta solent inter viburna Cupressi.* SE DEBEN LEER Y TENER TODOS SUS IMPRESOS. En ellos se halla delicadeza, finura y buen agosto.»

sobre la fundación de tercera cátedra de Medicina (que era la de Método), y habiendo mandado Su Majestad, en real cédula de 4 de abril de 1662, que sobre esta pretensión le informasen el señor virrey conde de Santisteban del Puerto y la Real Audiencia, lo hicieron, favorablemente, en 2 de noviembre de aquel año, no sólo para que se fundase la citada de Método, sino también una de Anatomía. La fundación de la presente, de Método, se hizo en el año de 1690, siendo virrey el Excmo. señor conde de la Monclova y Rector de esta Real Universidad el doctor don Francisco BERMEJO Y ROLDÁN, catedrático de Prima de Medicina y Protomédico general del reino, y después fue confirmada por una real cédula de S. M. No gozaba de renta, y su provisión se hacía por votos secretos del claustro. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Francisco DE VARGAS MACHUCA, presbítero: en 1º de marzo de 1691.
2. El doctor don Melchor VÁSQUEZ: en 11 de octubre de 1710.
3. El doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE, presbítero: en 23 de enero de 1711.
4. El doctor don Joseph DE FONTIDUEÑAS: en 16 de marzo de 1723.
5. El doctor don Hipólito BUENO DE LA ROSA: en 9 de enero de 1738.
6. El doctor don Cosme BUENO: en 23 de agosto de 1750.
7. El doctor don Juan Joseph DE AGUIRRE: en 1º de abril de 1759.
8. El doctor don Isidro Joseph DE ORTEGA Y PIMENTEL: en 1º de noviembre de 1750.
9. El doctor don Pedro PAVÓN, de Arica: en 12 de noviembre de 1765. Fue prebendado de la Santa Iglesia de Huamanga y Rector de su Real Colegio Seminario de San Cristóbal, cuyos cargos renunció por retirarse de la Real Congregación del Oratorio.
10. El doctor don Pablo DE AMAVÍZCAR, de Lima: en 10 de setiembre de 1769.
11. El doctor don Marcelino DE ALZAMORA, presbítero, natural de Panamá: en 24 de abril de 1789.

Anatomía—Siendo Rector de la Real Universidad el doctor don Luis ZEGARRA DE GUZMÁN, caballero del Orden de Santiago, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, se consultó al señor don Felipe IV, en el año de 1660, sobre la fun-

dación de tercera cátedra de Medicina (que era la de Método), y habiendo mandado Su Majestad, en Real Cédula de 4 de abril de 1662, que sobre esta pretensión le informasen el virrey conde de Santisteban del Puerto y la Real Audiencia, lo hicieron, favorablemente, en 2 de noviembre de aquel año, no sólo para que se fundase la citada de Método, sino también una de Anatomía. La fundación de esta última quedó suspensa, hasta que en el año de 1711, siendo virrey el Excmo. e Ilmo. señor doctor don Diego LADRÓN DE GUEVARA, Obispo de Quito, y Rector de esta Real Universidad el Ilmo. señor doctor don Melchor DE LA VARA, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, que después fue Obispo de la del Cuzco, se fundó la expresada cátedra de Anatomía por dicho Virrey, quien nombró por catedrático al doctor don Joseph DE FONTIDUEÑAS, y señaló doscientos pesos ensayados de renta, que hacían 312 pesos 4 reales corrientes situado en multas y penas del Real Protomedicato, mandando al Catedrático que fuese un día de cada semana al Real Hospital de San Andrés, donde hiciese Anatomía (1) de uno de los cuerpos que muriesen, en presencia de los cirujanos y cursantes. Después, con el motivo de haberse ordenado de sacerdote el doctor FONTIDUEÑAS y no haberse traído la Real Confirmación de esta Catedral, la erigió de nuevo, en 7 de marzo de 1723, el Excmo. e Ilmo. señor doctor don Fray Diego MORCILLO, con la misma renta y con la obligación de que se confirmase por S. M. en el término de seis años, nombrando para catedrático al doctor don Pedro LÓPEZ DE LOS GODOS, siendo Rector el doctor don Pedro Joseph BERMÚDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia. Pero la citada confirmación no se logró hasta el año de 1752, en que se sirvió el señor don Fernando IV el concederla. Los sujetos que la han obtenido son los siguientes:

1. El doctor don Josef DE FONTIDUEÑAS, de Lima, presbítero: en 24 de febrero de 1711.
2. El doctor don Pedro LÓPEZ DE LOS GODOS: en 9 de abril de 1723.
3. El doctor don Pedro DE LLANO, de Lima.
4. El doctor don Juan Josef DE VILLARREAL, de Lima: en el año de 1753.
5. El doctor don Pedro PAVÓN: en 2 de noviembre de 1760

(1) CAVIÉDES llamó a esta Cátedra "Cátedra de venenos".

6. El doctor don Francisco DE RUA Y COLLAZOS, de Lima: en 25 de mayo de 1766.

7. El doctor don Hipólito UNÁNUE, de Arequipa (1): en 1º de febrero de 1789.»

Don José María Córdova y Urrutia anota en su narración cronológica «Las tres épocas del Perú», en el año 1730, una epidemia de *vómito negro* en nuestra costa, epidemia que estalló en los navíos del general Domingo Justiniani y de la cual nos ocupamos al hacer la noticia epidemiológica del siglo XVIII.

Por el mes de abril del año 1736 llegaron al Perú los señores Bouguer, de la Condamine, Jussieu y Cérnégui, acompañados de don Jorge Juan, Antonio Ulloa y doctor Godin, expedición científica que con tanta eficacia había de contribuir al mejoramiento de nuestra cultura y a nuestro progreso científico.

En su tradición «Lucas, el sacrílego» alude el maestro Palma (2) a la trágica muerte que los fanáticos habitantes de Cuenca hicieron sufrir al cirujano de esta expedición.

«Aún antes de los disgustos ocasionados por la inscripción, los académicos habían ya pasado por otros, desde su llegada a Quito, y principalmente en 1739, cuando se hallaban en Tarqui (Cuenca) dando fin a los triángulos que necesitaban para sus operaciones.

El cirujano de la compañía científica, señor Seniergues, joven de pasiones fogosas, había llegado a tener, en mala hora, comercio con una mujer de apellido Quesada, quien, por su propia inconstancia o salacidad, le traía inquieto con unos cuantos rivales. Seniergues, por otra parte, era de genio áspero y descortés, y esto hizo que se acarrearla la aversión de los hijos de Cuenca.

Por agosto del citado año se jugaban toros en la ciudad, y los miembros de la Academia ocupaban, con otros, un palco separado, con excepción del cirujano, que, arrastrado de su

(1) De Arica. El doctor UNÁNUE es el verdadero fundador de la enseñanza de la Anatomía Humana.

(2) Ob. cit.

mala pasión, los veía en el de la QUESADA. Este desacato al público y las palabras ofensivas con que excitó la indignación de unos que vagaban por la plaza (probablemente, sus rivales), hicieron que alguno de ellos, después de dados y recibidos varios insultos, le provocara a duelo. El cirujano, de genio impetuoso, bajó, al punto, del palco, espada en mano, y cuando el provocador sacaba la suya, fue el otro tumultuariamente acometido por unos cuantos. Personas de respeto y buen sentido se arrojaron, con precipitación, a la plaza, por libertarle de tan indigno proceder, y consiguieron salvarle por entonces; mas, al salir de las barreras, fue nuevamente acometido, y murió asesinado. El señor DE LA CONDAMINE, en su «Journal du voyage», no habla de estas provocaciones, sino que, llanamente, refiere que SENIERGUES fue asaltado por el populacho en el asiento en que estaba tranquilo. En su sentir, el motín fue provocado por el eclesiástico que hacía entonces de provisor; y es lástima que no le haya nombrado para hacerle conocer de la posteridad en castigo de su crimen.

No disculpamos la conducta y desacatos de SENIERGUES, que, de ser ciertos, eran por demás ofensivos, pero en todo caso resultan menos justificables el tumulto y asesinato consiguiente.

Los académicos que desde un palco habían presenciado todo lo ocurrido, sin manifestar la menor señal de interés por su compañero, cuanto más enojo contra el pueblo, fueron, no obstante, acometidos también por los tumultuarios. El pueblo, rudo e ignorante, como es en todas partes y en todos tiempos, debiendo serlo más en esa época, deseaba acabar con la compañía científica de franceses, seguramente por que no conociendo entonces otros extranjeros que los sacerdotes jesuitas, creían que los demás no podían tenerse como hermanos y, mucho menos, católicos, sino herejes, según decían de aquellos. Por fortuna, acudieron pronto los hombres de posición de la ciudad, que los llevaron a sus casas para favorecerlos y resguardarlos; que, de otro modo, habrían sido tal vez sacrificados, y entonces todavía cargaríamos fresca sobre la frente, la marca de semejante ignominia.» (1)

En la «Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional, desde la costa del mar del Sur

(1) Pedro Fermín CEVALLOS: «Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1845», Lima, 1870, vol. II, p. 245.

hasta las costas del Brasil y de la Guayana, siguiendo el curso del río de las Amazonas», por M. DE LA CONDAMINE, de la Academia de Ciencias, etc., publicada hace pocos años por la Editorial «Calpe», 1921, y en la «Carta a la señora.....», acerca del «motín popular provocado en la ciudad de Cuenca, en el Perú, el 29 de agosto de 1739, contra los académicos de la de Ciencias enviados para medir la tierra», se lee lo siguiente:

«Apenas SENIERGUES volvió a su sitio, cuando NEIRA, el que al faltar a la cita había hecho fracasar la reconciliación convenida, atravesó la plaza, ginete en un caballo ricamente enjaezado, para figurar en una cabalgata a la morisca, de la que el mismo NEIRA era director. Se fue derecho al balcón del rincón de la plaza donde estaban la mayor parte de los que componían nuestra comisión, y cuando estuvo delante de él, hablando a gritos con los dos tenientes de navío españoles y, sin apearse, les dió muchas quejas de SENIERGUES, acusándole de turbar la fiesta y rogándoles que interviniesen; en seguida, se dirigió bajo el palco de SENIERGUES y, como si no tuviera otro objeto que el de irritarle, le dijo, gritando, que no le tenía miedo y que LEÓN no pensaba en él. Esta advertencia intempestiva revolvió más la bilis de SENIERGUES, ya justamente indignado contra NEIRA, que, pasando por amigo suyo, le había engañado la víspera a él y a los mediadores, y además acababa de lanzar quejas contra él sin haberle prevenido. SENIERGUES no pudo contenerse: insultó a NEIRA y le amenazó. NEIRA, sobrecogido de miedo, aunque con la ventaja de estar montado y cubierto del ataque de un hombre sujeto entre los bancos de un tablado de siete a ocho pies de alto, dió media vuelta y huyó al galope, lo que hizo reír mucho a los espectadores. Los vaqueros, los que iban a lidiar los toros, los de la cabalgata, esperaban a su jefe fuera de la plaza. NEIRA se apeó y les dijo que SENIERGUES quiso matarle, y que amenazó matar a todos; que se iba a su casa, y que ya no había fiesta ni corrida de toros.

No hacía falta más para enfurecer a la plebe; rodearon a su capitán, gritando: *¡Viva el Rey!*, *¡Muera el mal gobierno!*, *¡Mueran los franceses!* y otros muchos gritos sediciosos. Se agruparon al rededor de NEIRA 200 o 300 hombres (algunos dicen que más de 500), y, lo que es notable, toda esta tropa se armó en un momento con lanzas, espadas y hondas, y hasta con armas de fuego, que, ciertamente, no se destinaban a lidiar los toros. Púsose NEIRA a la cabeza,

empuñando una pistola en una mano y en la otra una espada de las que llaman *verdugillo*, arma prohibida que produce heridas casi siempre mortales. El batallón fue derecho contra el palco de SENIERGUES.

Mientras la tropa se formaba y NEIRA arengaba al populacho, don Jorge JUAN, uno de los dos tenientes de navío, y M. GODIN habían bajado de su balcón y preguntado a SENIERGUES por qué razón NEIRA se había quejado de que turbaba la fiesta; SENIERGUES, que estaba sentado en su palco, les contó el incidente de la mascarada de QUESADA y el desafío burlesco en que intervino para separar a los combatientes. No encontrando en ello nada de alarmante, en vez de obligar a SENIERGUES a que se uniese a ellos, dejáronlo tranquilo en su compañía, y creyendo, por el ruido que se oía en el rincón de la plaza, que iban a soltar un toro, se retiraron al extremo opuesto. Era NEIRA con su cohorte, era el alcalde SERRANO, que bajando del palco del provisor, con el pretexto de apaciguar el tumulto, uniése a NEIRA, y, como él, espada y pistola en mano, avanzaba a la cabeza del populacho amotinado, gritando: *¡Favor a la Justicia!* Ninguna de las personas notables de las ciudad, aunque muchas iban a tomar parte en la cabalgata de NEIRA, engrosó su tropa; al contrario, el alcalde mayor (Don Matías DE LA CALLE), deudo de NEIRA y de LEÓN, corrió a oponerse a los sediciosos, cargando sobre ellos, dándoles sablazos de plano y conteniéndolos él solo durante algunos momentos, y les hubiera impedido pasar a mayores a poco que le hubiesen secundado. No siguió a NEIRA más que la canalla, y solamente aprobó su proceder el provisor, que le envió al alcalde de refuerzo, mientras él y LEÓN permanecían lejos, como testigos mudos de la escena lamentable de la cual eran los principales promovedores.

Blasfemando contra la Real Majestad y gritando muerte y anatema a los franceses, la multitud, guiada por el alcalde, llegó bajo el palco de SENIERGUES, ordenándole el alcalde que se diese preso. Lo que sigue hará ver si esta humillación le hubiese puesto a seguro: SENIERGUES preguntó al alcalde que quién era para darle esta orden y qué autoridad tenía sobre él; pero, viendo que intentaban derribar su tablado, bajó y dió un espectáculo más interesante que el de los toros. Apoyado contra un pilar, un sable en la mano derecha y una pistola de bolsillo en la izquierda, hizo frente a la multitud; nadie osó acercarse; mas la muchedumbre de los



El escudo del Real
Colegio de San Fernando

que iban llegando cada vez, empujaba más a los que estaban cerca de él; a punto de verse cercado, dejóse de comedimientos y se retiró, dando siempre la cara a los asaltantes, esgrimiendo el sable y parando los golpes, sin dar ni recibir ninguna herida. Así llegó al ángulo de la plaza, junto a la empalizada que servía de barrera en los toros, siempre perseguido por una granizada de piedras, de las que se libraba protegiendo su cabeza con los brazos, pues las continuas pedradas le derribaron las armas de las manos. Viéndose desarmado, no pensó más que en huír. Entreabrió la puerta que cerraba la barrera, dejando la cabeza y medio cuerpo fuera; estando así, hubiera podido el alcalde cogerlo sin resistencia, si solamente quisiera prenderle, pero juzgó más oportuno el no concederle cuartel, gritando a sus satélites: ¡*Matadle!* Demasiado pronto y bien fue obedecido, SENIERGUES cayó acribillado de heridas, dándole la estocada mortal; si ha de creerse a la voz pública, el mismo NEIRA, el que siempre le llamaba su *querido amigo*.» (1)

El año 1746, tuvo lugar el horrible terremoto que arruinó Lima y Callao. El terremoto tuvo lugar el viernes 28 de octubre a las diez y treinta de la noche. Hubo «cerca de cien en veinticuatro horas» dice don José Eusebio DE LLANO Y ZAPATA (2) refiriéndose a los temblores.

Entre los edificios que escaparon a la ruina cita LLANO Y ZAPATA «las doce celdas que ocupaban los doce fundadores de San Francisco, la enfermería de San Diego, los templos de Trinitarias, Soledad y Loretos».

El padre LOZANA (3) asegura que sólo quedaron en pie veinticinco casas. Cuando se refiere a los hospitales dice el padre LOZANA:

«El perjuicio, poco más o menos, ha sido igual en las demás iglesias, que son sesenticuatro, contando las capillas públicas, los monasterios y los hospitales.»

«El Tribunal de la Inquisición, su magnífica capilla, la Real Universidad, los colegios y todos los edificios de alguna consideración sólo conservan lastimosos vestigios de lo que han padecido.»

(1) Págs. 142 a 146.

(2) Diario, al doctor Ignacio DE CHIRIBOGA Y DAZA.

(3) Carta, en «Papeles varios del Perú», tomo 59.

«Parece que los benedictinos, los mínimos, los padres agustinos, los hermanos de San Juan de Dios han tenido la misma dicha» (se refiere a la salvación de los religiosos).

«En el Hospital de Santa Ana, fundado por el primer Arzobispo de Lima en favor de los indios de ambos sexos, tuvieron setenta enfermos muertos en sus mismos lechos con la caída de las paredes.»

La reedificación comenzó el año 1748.

El 19 de octubre de 1749, fue seriamente castigado por el Tribunal de la Santa Inquisición, un pintor que, abandonando este oficio, ejercía la farmacia en Lima. No se castigó, en esta ocasión, ateísmo o heregía; se castigaron las debilidades del boticario por el sexo débil. Se le demostró ser cierta la acusación de poligamia que pesaba sobre él. Dando cuenta del auto de esa fecha, dice un cronista (1):

«Fue éste Joaquín DE RIVERA, alias don «Antonio de Orza», alias «Joaquín Pasmino», español, natural de la ciudad de San Francisco de Quito, de estado casado, de ejercicio pintor y, después, boticario; de edad de más de veinticinco años.»

Tomamos a las «Constituciones y Ordenanzas antiguas, añadidas, y modernas de la Real Universidad, y Estudio General de San Marcos de la Ciudad de los Reyes del Perú. Reimpresas, y recogidas de mandato del Excelentísimo S. Marqvez de Castelfuerte, Virrey, Gobernador y Capitan General de estos Reynos, fu Vice Patron por el Doct. D. Alfonso Eduardo DE SALAZAR Y ZEVALLOS, Cathedratico de Vifperas de Leyes, Abogado de esta Real Audiencia, y Rector de dicha Real Univerfidad», algunas de las constituciones relativas a cátedras de Medicina y a colación de grados. (2)

Las constituciones que transcribimos evocan la pompa de las ceremonias académicas, pompa que, desgraciadamente, no estuvo en relación con la importancia y con los merecimientos de los doctores del claustro colonial:

(1) Don José Eusebio DE LLANO Y ZAPATA.

(2) La edición es de 1735, por Félix DE SALDAÑA Y FLORES, en la Ciudad de los Reyes.

«Constitutv. XVII. *Que los Medicos entren a examen de Artistas, y al contrario, y ganen propinas.* Yten, los Doctores Medicos entren en el examen de los que se graduaren en Artes, y lleven propinas de Examinador, como vno de los Maestros en Artes, aunque no lo sean. Y los Artistas entren en el examen de los que se graduaren en Medicina, y lleven propina de Maestros en Artes, aunque no sean Medicos.

Constitutv. XVIII. *En examen secreto arguyan quatro Doctores los mas modernos, comenzando por el mas moderno, y si algun antiguo quisiere arguir lo pueda hazer.* Yten, en los exámenes secretos de qualquiera facultad para lizen- ciamiento, los quatro Doctores, o Maestros mas modernos tengan obligacion de arguir, comenzando primero por el mas moderno, y si fuera de quatro quisieran arguir algunos de los mas antiguos, lo puedan hazer: arguyendo primero el mas moderno de ellos, y acabando en el mas antiguo, y si el examen fuere de Artes, pueden los Doctores de Theologia replicar, o tomar el argumento al Maestro que arguiere, para que se haga el examen mejor. Y el Doctor en Theologia, que entrare en examen secreto, por orden o llamamiento del Rector, sea avido por mas antiguo, en el arguir, y en el asiento, y en todo lo demás, que qualquier Maestro en Artes que no tenga mayor grado mas antiguo, aun que el Maestro en Artes sea Doct. en Medicina mas antiguo, que el Theologo, y lo mismo sea en los actos publicos donde el Doctor en Theologia asistiere.

Constitutv. XXVII. *Sobre que el privilegio de graduarse por la mitad de los derechos, y propinas, no se entienda en la cena, y comida.* Yten se declara, que el privilegio de graduarse por la mitad de las propinas y derechos en todos los grados, y facultades, de que gozan por la constitución sesenta y tres los hijos de los Doctores, Maestros, y Cathedra- ticos de esta Vniversidad; y por proviſiones del Gobierno, los Colegiales del Real Colegio Mayor de esta Ciudad, y algunos colegiales, que fu Magestad subſtenta en el Colegio de San Martin: no se entienda en la cena, y comida, porque esto se ha de depositar, y pagar por entero.

Constitutv. LXXVII. *Que se acrefienten, y fituen dos Cathedras de Medicina en la Vniversidad de Lima.* Es nuestra voluntad acrefentar, y dotar en la Vniversidad de Lima, dos Cathedras de Medicina, vna de Prima con seiscientos pesos enſayados de a doze reales y medio el peso de ſalarío en cada

vn año, y otra de Vísperas con quatrocientos situados en lo que produciere del estanco del folioman. Y mandamos a los Oficiales de nuestra Real Hazienda, u otras qualesquier personas en cuyo poder entrare su profesido, que los den, y paguen a los Cathedráticos a los tiempos, y como les ordenaren nuestros Virreyes del Perú.

Constitvc. LXXIX. *Que las Cathedras se provean por oposicion, y votos.* Mandamos, que las Cathedras que vacaren, se provean por oposicion y votos, en la forma, y como estuviere ordenado por las constituciones de la Vniversidad donde vacaren.

Constitvc. LXXXVI. *Paraque los Cathedráticos de Prima de Medicina de la Vniversidad de Lima sean Protomédicos.* Es nuestra merced, y voluntad, que el Protomedicato del Perú, Panamá, Portovelo, y lo que se comprehende en el nombre de Provincias del Perú, esté de la misma forma vnido a la Cathedra de Prima de Medicina de la Vniversidad de Lima, y mandamos, que los Cathedráticos de Prima por el tiempo que regentaren estas Cathedras, sean Protomédicos, y presidan a las juntas y concurrencias, y hagan todo lo de mas, que pertenece al exercicio de Protomédicos: y concedemos esta preheminiencia, y calidad, para que por este medio se alienten los Sujetos estudiosos de la facultad a trabajar, y conseguir el mayor puesto de su profesión. Y ordenamos, que sin embargo de estar vnico el Protomedicato a la Cathedra, aya de sacar el Cathedrático titulo del Virrey, men que le nombre por Protomédico, con relación de sus partes, y letras, clausula y obligacion de llevar confirmacion nuestra dentro de fierto tiempo.

Constitucion CII. *Sobre que el Cathedrático de Prima de Medicina aun que sea Sacerdote pueda ser Protomédico teniendo dispensacion de su Santidad.* Yten, por causa de haverte controvertido en esta Real Vniversidad, si era impedimento al Protomedicato el que fuese Sacerdote el Cathedrático de Prima de Medicina, a que por Ley Real está anexo; y recurridose a su Magestad por parte del Doctor D. Francisco Machuca, que obtuvo dispensacion del Sumo Pontifice Clemente XI, se declaró por su Magestad, que teniendo dispensacion el Cathedrático Primario de Medicina podia ser Protomédico.

Constitvc. XXXV. *Para propinas de Bachiller en Medicina.* Yten, las propinas que ha de pagar el Bachiller en Medicina, ha de ser las del Bachiller en Theolo-

gia, por la forma contenida en la **Constitución ducentas y doze.**

Constitv. XXXVI. *A cerca de las diligencias para Licenciado en Medicina.* Yten, el que se huviere de graduar Licenciado en Medicina, guardará todo lo que se dispone por estas Constituciones, en el grado de Licenciado, en Canones, o **Leyes**, y la repetición que ha de hazer de feys conclusiones en Medicina, y practica, y la vna de ellas, de **Philosophia natural**, y la assignación de los puntos, será en el el **Vrticela de Hipocrates** y en **Avicena**. Y los derechos, mismos que los **luristas**, y **Theologos**, y si para el examen no huviere los siete **Doctores Medicos**, que se requieren en el **Calustro**, llamar se han de fuera, y no habiendo en esta Ciudad, llamar se han los que huviere, y en lugar de lo que faltaren, entrarán de los **Doctores de Theologia**, y **Artes**, que al **Rector** pareciere.

Constitv. XLII. *Sobre las diligencias para Doctor.* Yten, el que se huviere de hazer **Doctor**, en qualquiera facultad de **Theologia**, **Canones** o **Leyes**, **Medicina** o **Artes**, ha de ocurrir al **Rector** con peticion, y el **Rector** mandará juntar a **Clauftro**, y en él presentará el que se quisiere graduar, su titulo de **Licenciado**, y **testimonio del deposito**, que tiene hecho en el **Mayordomo de las propinas**, y **derechos**. Y ver se ha en el libro si tiene **penitencia**, y si la ha cumplido, si fuera cosa que requiera **provanza**, se remitirá al **Rector** que la haga, y verificado que se puede hazer **Doctor**, se admitirá, ponerle han edictos como a los **Licenciados**, con termino de **quinze dias**, y pasado el termino, le señalará el **Rector**, el dia del **passeo**, y grado, y si lo quisiere recibir antes de cumplirre los edictos, puedalo hazer, con que quede **reservado el derecho**, a los **Licenciados mas antiguos**, que dentro del termino de los edictos, se presentaren para tener **antigüedad**, graduandose dentro de **quinze dias**, despues de cumplidos los edictos.

Constitv. XLIII. *A cerca del passeio de Doctor la tarde antes.* Yten, la tarde antes del grado, saldrá el **Doctorando** de su casa con su **Padrino**, delante de ellos, los **Bedeles** con sus **mazas**, y todos los **Maestros** y **Doctores**, por la orden de los **assientos del Calustro**, con sus **ropas doctorales**, e **infignias**, y **música de atabales**, y con **trompetas** y **chirimías**, con **mueho acompañamiento de gente de a cavallo**, y el **Doctorando** puesto el **capirote** y **desyocada la cabeza**, y van por el **Rector** a su casa, y de allí yendo el **Rector** de tras de todos, y el **Doctorando** y su **padrino** un poco delante, **passearan por las calles** y partes que el **Rector** huviere ordenado, y de buelta dexará al

Rector en su casa, y llevará en la misma orden al Doctorando a la fuya.

Constitvc. XLIV. *Del vestido voluntario. Con quatro lacayos, dos pajes.* Yten, llevará el Doctorando el vestido que quisiere, y de la color que quisiere, y delante 4 lacayos y dos pajes por lo menos de librea, con vnos bastones pintados de las colores de que fuere la librea en las manos. Y delante de las mazas ha de llevar un escudero, bien aderezado en un cavallo a la brida bien aderezado el qual ha de llevar el estandarte de la Vniversidad con las Armas Reales a la vna parte, y a la otra las Armas del graduando, pintadas en tafetan que el dicho Doctorando ha de dar, y hazer a su costa.

Constitvcin (sic) XLV. *Para que el Doctorando ponga a su puerta, escudo de Armas la víspera y el dia.* Yten, pondrá el Doctorando a la puerta de su casa, vn escudo de sus armas, puesto en un basidor, que esté colgado en medio de vn doffel que para esto pondrá, y allí estará la víspera y dia del grado.

Constitvcion XLVI. *Sobre el dia de grado de Doctor, y lo que se debe hazer, hasta llegar al tablado.* Yten, otro dia de mañana, yrá el Padrino Doctores y Maestros, a casa del Doctorando, y de allí saldrá con la misma orden que la víspera, y por las calles que el señalaré, yrán a casa del Rector, y con él yrán por las calles, que el Rector huviere dado por Memoria, a la Iglesia Mayor, donde ha de estar hecho vn tablado, o theatro de madera, del alto de vn estado, y del tamaño que convenga, para que pueda estar en él arrimado el asiento de los Doctores y Maestros, y las mesas y asiento del graduando, y Oficiales que han de asistir a aquel acto, y en medio del asiento de los Doctores en lo alto, han de estar colgadas las armas Reales, y al lado derecho de ellas, las armas de la Vniversidad, y al yzquierdo las del Doctorando, pintadas en lienzo: y todo el dicho tablado, y las gradas por donde se ha de subir, a él folado de alfombras, y las paredes tapizadas con el mejor aparejo, y aparato que se pueda haver: y puestas en el dicho tablado arrimadas a la pared las sillas, para el Rector, y Doctores, sin que otra persona alguna se sienta con ellos. Y assi mismo ha de haver en el dicho theatro vna mesa, en que estén en fuentes de plata las insignias Doctorales; y los guantes que se han de dar.

Constitvc. XLVII. *Sobre el asentamiento, y forma de estar y actuar en el tablado y que se há de hazer en él.* Yten, llegados a la Iglesia Mayor, se sentaran el Rector Doctores, y Maestros por su orden, en el asiento que ha de estar en el

theatro, y el Padrino yrá con las mazas de lante a la Cathedra, que ha de eftar en frente bien aderezada, y fubido en ella, propondrá vna queftion al Doctorando, para que la difpute, por vtraque parte, fin fundarla ni difputarla el Padrino, ni hazer mas que proponerla, en vnas breues y elegantes palabras; en latin, y fin hacer oracion. Y el Doctorando ha de eftar en pie arrimado a la mefa, y junto a el, los Bedeles con fus mazas, la difputará breuemente, hafta que el Rector le mande callar. Y acabado que aya, yrán los Bedeles a la Cathedra por el Padrino, y lo fentarán a la mano yzquierda del Rector porque a la derecha ha de eftar el Maeftre Escuela. Y al Doctorando fentarán en vna filla que ha de eftar junto a la mefa, y luego fubirá a la Cathedra el que haya de hazer el vexamen; el qual hará que dure media hora, poco mas o menos.

Constitve. XLVIII. *De pedir grado de Doctor, jurar ante el Doctor y forma de dar el grado.* Yten, acabado el vexamen, yrán los Bedeles al affiento del Padrino, y lo acompañarán a la mefa del graduando, y el Padrino le tomará a fu lado, y lo pondrá delante del Rector en pie: paraque pida el grado, el qual lo pedirá con vna oracion latina, y breue: y el Maeftre Escuela le responderá con otra oracion breue, en loor fuyo. Y acabada fe hincará de rodillas el graduando ante el Rector, y el dicho Rector le tomará el juramento conforme a lo que fe contiene al fin de eftas Constituciones, puefta la mano en vn libro Mifal: y acabado de hazer, fe pondrá de rodillas ante el dicho Maeftre Escuela; el qual le dará el grado en efa forma. *Auctoritate Pontificali & regia quibus fungor in hac parte, concedo tibi Licenciato meritiffimo gradum Doctoratus in Sacra Theologiae facultate. Et fi fuere Canonifta diga: In iure Pontificio per impoffione huius pilei, & concedo tibi omnia privilegia, immunitates, & exemptiones, quibus potiuntur & gaudent, qui fimilem gradum adepti funt, in Vniverfitate Salmanticensi. In nomine Patris, & Filij, Spiritus Sancti.* Y luego fe hincue de rodillas el graduando ante el Padrino, el qual le dará las infignias Doctorales, en efa forma. Darale ha el ofculo en el carrillo, diciendo: *Accipe ofculum pacis, in fignum fraternitatis, & amititiae.* Luego le pondrá el anillo en el dedo diciendo: *accipe anulum aureum in fignum conjugii inter te & sapientiam, tanquam fponfam chariffimam.* Y luego le dará el libro diciendo: *Accipe librum fapientiae vt pollis liberé & publicé alios docere.* Y luego le ceñirá la efpada dorada diciendo: *Accipe enfem deauratum, in fignum militiae: non enim minus militant Doctores adverfus vi-*

tia, & errores animae, q; milites aduersus inimicos. Y si fuere el grado en Medicina dirá: non minus militant Doctores Médici, morbos proffigando, q; milites fortes. Y luego le calzará las espuelas doradas diciendo: Accipe aurea calcaria, nam quemadmodum equites aurati hostiliter prorumpunt in inimicos, ita Doctores aduersus ignorantiae catervam. Y si fuere Medico dirá: Ita Doctores Medici aduersus morborum catervam.

Y al dar de cada insignia ha de tocarse la música, y si el doctoramiento fuere en Theologia, no se han de dar las insignias de espada y espuelas. Y acabado de dar el grado, llevará el Padrino al nuevo Doctor a abrazar al Rector; y luego a los Doctores por la mano derecha, y luego a los de la izquierda; y bueltos cabe, el Reñ. lo abrazará el Padrino y se fentará el Padrino a la mano izquierda del Rector, y el nuevo Doctor a la derecha, y repartir se han los guantes, y se acabará el acto. Y el Rector y Doctores se yrán como vinieron por las calles, que al Rector pareciere a casa del graduando, donde dará comida, fiendo primero vista por el Doct. diputado para que sea decente, y de los seruios que en ella huviere se de su plato a cada Doctor, de manera que lo pueda dar, o embiar a quien le pareciere: y a la mesa de los doctores no se fienten, si no fueren personas graves qual al Rector pareciere.

Constitucion (sic) XLIX. *Sobe (sic) los Derechos de Doctoramientos en todas facultades.* Y ten, los derechos que ha de pagar el que se graduare de Doctor en Leyes, y Canones y Theologia, y Medicina, han de ser a la casa de la Vniuersidad ciento y cinquenta reales. Al Rector ciento y treinta. Al Padrino ciento. Al Maestre Escuela ciento. A cada Doctor de la Facultad noventa reales. Al que no fuere de la facultad cinquenta. A los maestros en Artes cada treinta reales. Al Rector y Doctores vna gorra de terciopelo, al Doctor lego; y al Clerigo o Religiosos vn bonete, o quarenta reales a cada vno, por la gorra o bonete: lo qual no se entiende con los Maestros en Artes, porque no se les ha de dar gorras ni bonetes, atento a que ellos no lo dan quando se graduan. Y a cada Doctor feys gallinas, y quatro libras de colacion, y vnos guantes. Y al Rector doblado. Y al Maestre Escuela, y Padrino cada ocho gallinas, y feys libras de colacion. Y a los Maestros en Artes, cada tres gallinas, y dos libras de colacion, y vnos guantes. Y al Secretario ochenta reales, y dos libras de confitura, y vnos guantes. Y al Bedel principal, sefenta reales; porque ha de aderezar el theatro, y mas dos libras de colacion, y vnos guantes. Y al que ha de dar el vexamen sefenta reales, y al Doctor

que lo ordenare quarenta reales, y para la persona que ha de yr rigiendo el acompañamiento treinta reales, y vn par de guantes, y de comer en casa del graduado con los Bedeles y Secretario. Y mas ha de fer obligado el que se Doctorare, a dar toros que se corran aquel dia del grado, en la plaza publica de esta Ciudad, a la qual han de venir desde la casa del Doctor graduado con acompañamiento e insignias. Y acabado el regozijo, llevarán a el Rector a su casa, y de alli llevarán al Doctor a la fuya.

Constitucion LI. *Acerca del vexamen quien lo ha de hazer y quien lo ha de dar.* Y ten, el vexamen dará vn Estudiante, y hazerlo ha vn Doctor, y rubricado de él, se llevará la letra al Rector, para que lo vea, porque no se diga en él cosa que offenda, y el Estudiante que dixere mas de lo que se le diere por escripto, pierda los derechos, que por ello se le havia de dar.»

La bibliografía médica peruana de este período de tiempo está constituída por los números siguientes:

Primeramente, un tratado al cual hace alusión BOTTONI en su «Evidencia de la circulación de la sangre», cuando dice:

«Es digno de el literario aplauso vn tratado de esta Peste que forjó con grande erudicion el Doct. D. Manuel DE ALFIVIA, Cathedratico de Prima de Mathematicas en la Universidad de México y medico de Guamanga, qual como testigo de vista ha pintado este horrible Monstruo con gran propiedad y diligencia, y me parece que sus fieles obseruaciones merecen los elogios de Cidonio APOLINAR.»

No indica BOTTONI el año preciso de este libro. Tampoco indica si fue publicado o no.

El trabajo del doctor ALFIVIA no figura en «La Imprenta en Lima» del señor MEDINA, ni en la «Biblioteca Peruana» del señor MORENO.

En segundo lugar, la «Historia de la epidemia del Cuzco en 1720», de autor anónimo, de texto obsequiado por el naturalista italiano don Antonio RAIMONDI a los redactores de «Gaceta Médica de Lima», que la publicaron el año de 1862 (N. 132). Esta epidemia de 1720 está considerada por UNÁ NUE como un «catarro de mala índole» (1).

Vienen, en seguida, los números siguientes:

(1) «Observaciones sobre el clima de Lima», p. 92, ed. de 1814.

PETIT (Pablo).—«Epístola oficiosa | sobre la esencia, y | curacion, del Cancer, que vulgarmente | llaman Zaratán». Escrita | por D. Pablo PETIT, Cirujano aprobado en las dos Reales | Cortes de Paris y Madrid, en Práctica de Medicina, y Cirujano mayor de la Artilleria y Hospitales de | los Exercitos de Su Mag. Catho- | lica en Cataluña. | Al Doct. D. Federico BOT- | TONI, Patricio Mefsinés. Medico | graduado en la Vniversidad de Sa- | lerno y de exercicio de la Real Ca- | fa de la Reyna, y Protomedico, que | ha fido, deste Reyno del Perú. | (Filete.) Con licencia de los Superiores. | En Lima, por Ignacio DE LUNA, en la imprenta nueva | de la calle de Palacio. Año de 1723.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—9 hojas prels.—24 hojas s. f.—Signadas A. F.

Prels.—Ded. a N. S. de las Mercedes.—Aprob. del doctor don Pedro José DE LA TORRE Y SOLIER: Lima, 9 de marzo de 1723.—Lic. del Gob.: 11 de id.—Aprob. del doctor don Pedro DE PERALTA Y BARNUEVO: 22 de id.—Lic. del Ord.: 28 de id.—Censura del doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE: 22 de id.—Décimas, en elogio de la obra y del autor, por don Diego DE VILLEGAS Y QUEVEDO.—Soneto de un aficionado al autor.—Aviso del autor sobre curación de las fiebres intermitentes con el «suave, fácil y seguro remedio de unas ayudas que dispone».—Prólogo.

M. B. (1).

Este libro de PETIT ha sido juzgado por el doctor PATRÓN (2) con demasías de entusiasmo. Le llamaba la atención al doctor PATRÓN, que UNÁNUE no mencionara al doctor PETIT. Y esta extrañeza era tanto más justificada, cuanto que el padre de la Medicina Peruana dedicó un cariñoso recuerdo a un cirujano posterior a PETIT, y, como PETIT, francés, el doctor Martín DELGAR, respecto al cual dice lo siguiente:

«Si la práctica médica del Perú sólo empezó a desear merecer con justicia el título de tal a los principios del siglo XVIII, de la cirugía se supo únicamente el nombre casi hasta mediados del propio siglo, hasta que la ilustró en él el *feliz Delgar*.

El eminente cirujano don Martín DELGAR vino al Perú hacia el año de 1744, conducido por su vehemente pasión a las minas. Sus aciertos le han granjeado un nombre eterno,

(1) MEDINA: Ob. cit., II, p. 304.

(2) «El Zaratán, por Mr. PETIT», en «La Crónica Médica», Lima, 1887, p. 15.

y mientras vivió era tal la confianza que tenían los enfermos en sus manos, que, cuando se sabía que había de pasar por algún lugar de la sierra, corrían en tropas desde grandes distancias a consultar sus dolencias. Él fue el primero que derramó entre nosotros las luces de la cirugía, enseñando algunas de sus operaciones.» (1).

«Las ventosas abren poderosamente los humores a la superficie del cuerpo y promueven la transpiración: de aquí su provecho en las erupciones que se retropelen, y sobre lo que en las «Memorias de Cirugía de París», tomo XII, se lee una interesantísima observación hecha por don Martín DELGAR en Lima.» (2)

Quien tan hidalgamente reconoce el bien recibido de DELGAR, y quien, conociendo, seguramente, la obra de PETIT, no tuvo para ella el mismo afectuoso recuerdo, pensó, tal vez, que los cargos formulados por el cirujano francés contra la ignorancia de los prácticos peruanos no estaban inspirados en la honradez con que, en el mundo científico, cuando se anota un defecto, se indica la forma o manera de corregirlo.

El mismo año 1723, el doctor Bernabé SÁNCHEZ escribió un «Discurso contra la circulación de la sangre», del cual tenemos noticia debida a UNÁNUE:

«El doctor don Bernabé SÁNCHEZ aseguró que, en compañía del doctor BOTTONI, ministró la nieve, no sin suceso, en las viruelas y sarampión; pero no dice el tiempo en que lo ejecutaba.»

En la nota correspondiente a este párrafo, dice el doctor UNÁNUE:

«Discurso ms. *contra la circulación de la sangre*, al fol. 37. Mas, BOTTONI, en el libro que *en defensa de la circulación de la sangre* imprimió en Lima, en 1723, en la página 44, reprueba el uso de la nieve en las viruelas.» (3)

BOTTONI (Federico).—«Evidencia de la | Circulacion de la Sangre». | Por | el Doct. D. Federico BOTTONI | Patrizio Mefsinés | Medico de exercicio de la Real Casfa | de la Reyna Nueftra Señora, Revisor | de Libros, e Yntérprete de Lenguas, | Por la suprema, y General | Ynquificion. | Dedicada | al | Rmo. Padre Fray Diego NARANJO, Y ROXAS, | Lector Ju-

(1) UNÁNUE: «Obras», t. II, p. 21, ed. 1914.

(2) UNÁNUE: «Obras», t. I, p. 153, ed. 1914.

(3) UNÁNUE: «Obras», t. I, p. 170, ed. 1914.

bilado, Calificador del Santo Oficio: Examinador y notario del Arcoobispado de Lima de Lima: Definidor, y Padre de la Santa Provincia de Andalucía, y Comisario General de todas las del Perú, y Tierra firme, y Chile. Con Licencia de los Superiores. En Lima, por Ignacio DE LUNA, en la imprenta de la calle de Palacio. Año de 1723.

4º.—Port.—V. en bl.—7 hojas de prels.—39 hojas s. f.—Apostillado.

Prels.: Dedicatoria: Lima, 18 de febrero de 1723.—Aprob. del doctor don Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE: Lima, 18 de enero de 1723.—Id. del doctor don Pedro DE PERALTA BARNÚEVO Y ROCHA: 4 de febrero de 1723.

B. M.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Med. española», t. VI, p. 214.

Hállase reimpresa en las págs. 244-298 de la «Medicina invencible legal» del doctor don Francisco SUÁREZ DE RIBERA, Madrid, 1726, 4º.

Dice BOTTONI: «Escribo en romance con alguna impropiedad, con estilo vulgar no oportuno para el erudito oído de tantos DEMÓSTENES, pudiendo explicarme con más felicidad y elegancia en otros idiomas, como se podrá ver en el «Tratado de medicina limense» y en el «Discurso del Hierro», compuesto en Nápoles y dedicado al Excmo. Señor Marqués de Villena, virrey de aquel reino en el año de 1702.»

Hablando de cierta peste que asoló, en espacio de más de mil leguas, a la América del Sur, expresa: (Aquí el párrafo que hemos citado respecto al doctor ALFIVIA (1).

De BOTTONI se habían ocupado SEQUI y CALCAGNOLI (2), manifestando lo siguiente:

«En 1723, el médico italiano Federico BOTTONI, venido al Perú en viaje de estudio, publicó un trabajo, con el título de «Evidencia de la circulación de la sangre», para que los profesores de la Universidad de Lima tuviesen entonces noticia de este importantísimo fenómeno fisiológico que dos siglos antes había sido objeto de la intuición de SERVET, en 1545, y que había sido estudiado por nuestro CESALPIÑO, en 1569, y demostrado por HARVEY, en 1619.»

Nosotros hemos comentado las palabras de los doctores SEQUI y CALCAGNOLI, y lo hemos hecho en la siguiente forma:

«Natural de Messina y perteneciente a una distinguida familia de dicha ciudad (*Patricio messinés* era uno de sus

(1) MEDINA: Ob. cit., p. 300, t. II.

(2) «La vita italiana nella Repubblica del Perú», Lima, 1911.



EL SANGRADOR DE LA COLONIA

(DIBUJO INSPIRADO EN LOS GRABADOS DE LA EDICIÓN DE LEIPZIG DE LA OBRA DE ULLOA)

títulos exhibidos en la Ciudad de los Reyes). Ejerció la profesión en Lima, en la primera mitad del siglo XVIII. Buen católico, el doctor BOTTONI desempeñaba, el año 1723, el cargo de intérprete italiano del Tribunal del Santo Oficio. En el dicho año 1723, dió a la publicidad, editado en Lima, su estudio titulado «Evidencia de la circulación de la sangre», estudio bastante extenso, revelador de una erudición indiscutible, y precedido, a título de honorífica presentación, de una «aprobación» del doctor Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE y de una otra, de mayor valía por los merecimientos literarios de quien la firmaba: queremos referirnos a aquella del enciclopédico don Pedro DE PERALTA BARNUEVO Y ROCHA.

El libro de BOTTONI estaba dedicado a fray DIEGO NARANJO Y ROJAS, Lector Jubilado y calificador del Santo Oficio. Trata BOTTONI, del movimiento en general; del movimiento y de la vida; de la sangre, «que tan inútilmente se derrama en Lima», alusión esta a la frecuencia con la cual los prácticos de la época recurrían a la sangría general o local. Se ocupa, en seguida, de los otros humores (Pituíta, Cólera y Melancolía); de la composición de la sangre (sal, azufre, mercurio, agua y tierra); de los glóbulos, «que no son evidentes a todos los ojos..... menos en Lima, a donde todavía no ha entrado la delicadeza de los microscopios». Establece la diferencia que separa a la sangre venosa de la sangre arterial y ocúpase de los tres elementos de que consta la sangre (el rojo, el blanco y el transparente), elementos que sirven: 1º—para espiritualizar, 2º—para nutrir, y 3º—para fluidificar. Termina su libro BOTTONI ocupándose del corazón, de las válvulas y de los vasos, y exponiendo la forma en que se realizan, tanto al estado de salud como al de enfermedad, la sistole, la diastole y el perisistole.

El libro de BOTTONI se halla a disposición del curioso lector en el tomo 89 de los «Papeles varios» (1) de la Biblioteca Nacional de Lima. En las bibliotecas italianas que frecuentáramos durante nuestra estada en Europa, no hemos hallado obra alguna de Federico BOTTONI, ni aun un «Tratado de Medicina limense», que BOTTONI asegura haber dado a la publicidad en Nápoles. Hemos hallado algunos autores del mismo apellido, muy anterior a Federico el uno, y contemporáneo suyo el otro: el primero, Albertini BOTTONI, autor de «Pro morbis muliebris» (1585), de «Methodi medici-

(1) Catálogo del señor PALMA (1891).

nalis» (1596) y «De vita conservanda» (1592); el segundo, Domenico BORTONI, autor de «Historia Medica Mesiana», volumen en 6º, editado en Messina, en 1712.» (1)

PETIT (Pablo).—«Breve tratado | de la enfermedad vene-
rea, o morbo galico, | en que | Se explican sus verdaderas cau-
sas, y su perfecta curacion, | segun los verdaderos principios
de la Medicina y Cirugia | moderna, calificados con la de-
monstracion de | los experimentos.» | Qve da a luz, y dedica,
consagra y ofrece | al Excmo. Señor Marqves de Castelfver-
te, Comendador de Montizon, y Chiclana en el Or- | den de
Santiago, Capitan General de los Reales | Exercitos de su
Magestad, y Virrey de estos Rey- | nos del Perú, Tierra firme
y Chile, | Don Pablo PETIT, Maestro Cirujano, apro- | bado
en las Escuelas de Paris, y Madrid, en práctica de | Medici-
na, Cirujano Mayor que fue por Su Magestad de | la Artille-
ria, y Hospital de Mataro en el Real Exercito | de Cataluña,
y de Camara del Excmo. Señor Duque de | Sant Añan Em-
baxador del Rey Christianissimo al Rey | Catholico; y que
afsi mismo lo fue del Real Exercito del | Reyno de Chile, y
que al presente lo es de las Milicias | de este Reyno, y del Mar
del Sur, y de Cámara de | su Exc. y Ministro Interprete del
Santo Oficio | de la Inquificion del mismo Reyno. | (Filete.)
Con Licencia de los Superiores. | En Lima. En la Imprenta
que está en la Calle Real de | Palacio. Año de 1730.

4º.—Port. ori.—V. en bl.—7 hojas prels., s. f.—48 hojas s. f.

Prels.: Dedicatoria.—Aprob. de don Pedro DE PERALTA
BARNUEVO Y ROCHA: Lima, 8 de marzo de 1730.—Lic. del
Gob.: Lima, 28 de mayo de 1730.—Censura del doctor don
Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE: Lima, 27 de mayo de
1730.—Lic. del Ord.: Lima, 1º de junio de 1730.—Prefación.

B. N. L.

Aprobación de don Pedro DE PERALTA: «Aun es digna
de alabanza cristiana su insigne caridad, pues si faltan al
enfermo los medios de curarse, no contento con la piedad ne-
gativa de excusarse el premio, suele pasar hasta la positiva
de ministrarle el gasto, con que les hace la triplicada limos-
na del sustento, de las medicinas y de la curación; y su bene-
ficiencia es a un tiempo el remedio, el hospital y el médico.
Por eso la Divina Providencia le da la eficacia, la convenien-
cia y el acierto; por eso, después de haber sido aprobado con

(1) «Los médicos italianos en el Perú», Lima, 1924, p. 19.

el título de Maestro quirúrgico por los protomédicos de dos tan grandes cortes de la Europa, como las de París y de Madrid, donde, en medio del auge a que han llegado nuevamente estas naturales facultades, sólo la aprobación es panegírico; fue nombrado por cirujano del real ejército que sitiaba a Barcelona, y del hospital de Mataró, entre los insignes artífices que ordinariamente se hallan hoy en semejantes guerras, en que la cirugía entra en cuenta de valor, porque está en cuenta de seguridad. Y habiendo pasado a esta América, lo ha sido del Real Ejército del Reino, de Chile y hoy es de las Milicias de todo este del Perú y de la armada de este Mar del Sur, uno y otro por títulos en forma despachados, y de Cámara de V. E. como premio condigno al maravilloso acierto con que procedió en la asistencia y curación de su último accidente, que habiendo sido susto de esta ciudad y reino, fue trofeo de la inteligencia de don Pablo. Y si el lograr solamente la gracia del Príncipe es singular merito, ¿qué será el haber merecido la justicia?» (1)

Este trabajo de PETIT fue elogiado con tanta hipérbole como la anterior, por el doctor PATRÓN, que llevó sus entusiasmos hasta el extremo de manifestar lo siguiente:

«Quédanos el consuelo de que hemos conseguido el principal fin de nuestro trabajo: llenar un acto de justicia dando a conocer, por sus obras, a un hombre que, aunque oriundo de otras tierras, tanto por los adelantos que en esta ciudad introdujo en la práctica del arte médico, cuanto por las obras que aquí escribió, tiene indisputable derecho a ser contado entre los creadores de la Medicina en el Perú. Día llegará en que el eminente médico y cirujano doctor Pablo PETIT figure, como lo merece, en las páginas de la Historia médica nacional, retratado por pluma más competente y mejor cortada que la nuestra.» (2)

LLANO Y ZAPATA (José Eusebio DE).—† | «Higiasticon, | o | verdadero modo, | de conservar la salud», | traducido del idioma la- | tino al Castellano, | que dedica, y consagra | Al Illvstrissimo Señor Doc- | tor D. Pedro MORCILLO, Rubio de | Auñón, del Confejo de Su Magestad, | Del Orden de S. Juan, Calificador del | Santo Oficio de la Inquificion, Gover- | nador, que fue del Arzobispado de la | Plata, Obifpo de Drazon, y

(1) MEDINA: Ob. cit., II, 357.

(2) «La Medicina en el Perú por los años de 1730, según Mr. PETIT». En «La Crónica Médica», Lima, 1885, p. 100.

Auxiliar de | Lima, Obispo de Panamá y actual de | la Santa
Iglesia del Cuzco. | Sv traductor | Don Joseph Eusebio DE
LLA | NO, Y ZAPATA, Professor de Letras Hu- | manas, Pre-
ceptor de Latinidad, Maestro | de Rethorica, y Examinador
de los | Maestros de Gramatica | de la Ciudad de Lima. | (De-
bajo de una línea de filetes:) Con licencia de los Superiores. |
Impresso en Lima, en la Calle de S. Ildephonso | Por Ifidoro
SAGRERO. Año de 1744.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—28 hojas prels., s. f.—99 págs.
—Pág. final bl.

Prels.:—Carta dedicatoria al Obispo.—Pág. bl.—Aproba-
cion del dominico fray Juan DE PINEDA: 16 de junio de 1743.
—Licencia del Ordinario: 27 de junio de id.—Aprobación del
presbítero Juan DE AVENDAÑO Y CAMPOVERDE: 19 de junio
de id.—Licencia del Gobierno: 12 del mismo mes.—Prólogo.

B. M. (1)

LLANO Y ZAPATA (José Eusebio DE).—† | «Resolucion | phi-
sico mathematica | Sobre la formacion de los Cometi- | cos
cuerpos, y efectos, que | caufan | fus Impresiones», | que | de-
dica amante y consagra reverente | al Ilvstrissimo Señor
Doct. D. Pedro | MORCILLO Rubio de Auñon del Con- | fejo de
su Magestad del Orden de S. Juan. Govern- | dor, que fue
del Arzobispado de la Plata Obispo | de Drazén, y Auxiliar
de Lima, Obispo que fue de Panamá, y actual Dignissimo
Obispo de la Santa | Iglesia Cathedral de la Imperial Ciudad
del | Cuzco, | D. Joseph Eusebio DE LLANO, Y ZAPA- | TA, Pro-
fessor de Letras Humanas, Pre- | ceptor de Latinidad, Elo-
quencia, Ma- | estro de Rethorica y Examinador de los | Maes-
tros de Gramatica de la | Ciudad de | Lima. | Imprensa en
Lima: en la calle de San | Ildephonfo. Por Juan Joseph MO-
REL. | Año de 1744.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—Dedicatoria, 2 págs., s. f.—Tex-
to 36 págs., s. f. (2)

LLANO Y ZAPATA (José Eusebio DE)—«Carta, o diario» |
que | Escribe D. Joseph DE LLANO, Y ZAPATA | a | Su mas vene-
rado Amigo, y Docto Correspondiente | el Doctor | Don Igna-
cio CKIRIVOGA, Y DAZA, Canonigo de la San- | ta Iglesia de
Quito, | en que | con la mayor verdad, y critica mas | segura
le da cuenta de todo lo acaecido en esta Capital del | Perú

desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando experimentó fu mayor ruyna con el grande movimiento de Tierra que padeció a las diez, y media de la noche del mencionado dia, hasta 16 de Febrero de 1747 con una Tabla en que se da el cálculo exacto de todo el número de Temblores, que se han sentido en el trágico suceso, que es lastimoso Atumto de este Escrito. Y juntamente le participa el estrago del Prefidio del Callao, y sus Habitadores con la inundacion del Mar, que los tragó en la noche del primer Terremoto. Con Licencia del Real y Superior Gobierno, impreffa en Lima, Calle de la Barranca por Francisco SOBRINO.

4º.—Port. orl.—V., con un epígrafe latino dentro de viñetas.—33 págs. y final blanca.

Primera edición.

Biblioteca de don Luis MONTT.

KICH: «Bibl. Amer. Nova», p. 91, como impr. en Madrid.

SABIN: t. X, p. 415.

LECLERC: «Bibl. Amér.», n. 1775.

Ha sido reproducida por ODRIUZOLA, en las págs. 70-113 de sus «Terremotos», Lima, 1863, 4º.

Véase también el núm. 3467 de nuestra «Biblioteca Hispano-Americana», que da razón de la «Carta o Diario» de don José Eusebio DE LLANO Y ZAPATA, y que fue extractada en unos artículos de don Manuel José DE PERALTA, publicado en las págs. 704, 741, 843 del tomo I de la «Revista de Lima», 1860. (1)

Este estudio de LLANO Y ZAPATA está citado por UNÁNUE en la pág. 53 del tomo I de las «Obras completas» (edición de 1914).

UNÁNUE cita (2) como correspondiente al año de 1749. una publicación acerca del catarro epidémico de ese año. Alude a dicha publicación, no citada por autor alguno, en la siguiente forma: «Papel impreso por orden de la junta de ilustres regidores y Cuerpo de Medicina». Indicando que el papel fue impreso, UNÁNUE no deja lugar a dudas respecto a la edición de este estudio.

A este período de tiempo debe corresponder, probablemente, un manuscrito del doctor DELGAR que ha llegado a

(1) MEDINA: Ob. cit., II, p. 437.

(2) UNÁNUE: Nota n. 3, p. 92, del vol. I de las «Obras completas», ed. 1914.

nuestras manos y que parece escrito en 1800, o sea muchos años después de haber regresado a su país natal el cirujano don Martín DELGAR.

Este curioso manuscrito lleva el siguiente título:

«Libro de Medicinas, y | Cirugia, | para el vso de los Po-
| bres. | Con su Recetario al final.» | Su Autor. | El D. Don
Martín DELGAR. | Médico y Cirujano: | En los Reynos de
Francia, España, y el Perú. | DELGAR. | Año de 1800.»

A la vuelta comienza el «Índice de los accidentes a que se aplican los Tratados de este Quaderno Medicinal», que ocupa 13 págs. del texto. Viene en seguida la pág. 1, en la cual se lee lo siguiente:

«Quaderno Medicinal, y chirurgico, racional, y espargiri-
co: sin obra manual, de Hierro ni Fuego: purificado en el
Crisol de la Caridad, y razon de la experiencia: util y prove-
choso pa. Pobres. Adquirido (sic) con la razón de los mui
peritos y practicos en el conocimiento de las Plantas, Arbo-
les, Frutos, Raices, Piedras, Flores, Abes, Animales, Lagos,
Fuentes, Peces y las demas Cosas que la infinita piedad del
Todo Poderoso se dignó criar en este Nuevo Orbe del Perú.
Y para mejor claridad, van dos Tablas, para que sin mucho
trabajo puedan hallar lo que en el buscaren, por el orden al-
fabetico, o A. B. C. D., &a. Escrito, y sacado a luz por el su-
tilisimo D. D. Martin DELGAR Médico, y Cirujano de los
Reynos de Francia, de su Rl. Casa Academia y Quimica.»

Este interesante manuscrito, del cual habremos de ocuparnos en breve y en otro libro nuestro (1), es lo único que hemos alcanzado respecto a DELGAR, tan elogiosamente citado por UNÁNUE, a quien debemos noticia de estudios de tal autor a que hace referencia esta nota: «Las ventosas abocan poderosamente los humores a la superficie del cuerpo y promueven la transpiración: de aquí su provecho en las erupciones que se retropelen, y sobre lo que en las «Memorias de Cirugia de París», tomo XII, se lee una interesantísima observación hecha por don Martin DELGAR, en Lima». (2)

Refiriéndose a la enseñanza de las Matemáticas y a la bibliografía matemática de este período de tiempo, dice el doctor VILLARREAL:

(1) VALDIZAN: «Bibliografía médica peruana», tomo I, inédito.

(2) UNÁNUE: Nota 2, p. 21, del t. II de las «Obras completas», ed. 1914.

«A la muerte de KOENIG, le sucedió el sabio doctor don Pedro DE PERALTA BARNUEVO Y ROCHA, insigne matemático, que regentó la cátedra desde 1709 hasta 1743; sólo por su gran fama pudo conseguir que le escuchasen teorías que no tenían aplicación lucrativa, principiando con tanto entusiasmo, que hubo necesidad de nombrar un Sostituto para la cátedra de Prima de Matemáticas, recayendo el empleo en don Juan DE BARRENECHEA, célebre astrónomo, que publicó en 1725, una obra titulada «Reloj astronómico de temblores de tierra»; desarrollando después una teoría, que hoy llama la atención del mundo científico, en una segunda obra, «Nueva observación astronómica del período trágico de los temblores grandes de tierra», impresa primeramente en 1729 y reimpressa en 1734. El entusiasmo fue calmando, y a la muerte del doctor PERALTA el aula estaba vacía.

Ignoramos el año en que falleció el doctor BARRENECHEA, pero, a la muerte de PERALTA, estaba de sustituto de la cátedra de Matemáticas, el licenciado don José DE MOSQUERA Y VILLARROEL, presbítero, quien la desempeñó en 1744 y publicó el «Conocimiento de los tiempos», desde este año hasta 1749.

Como no se desperdiciaba nada que pudiera contribuir al adelanto de las ciencias exactas, aunque fuera de un modo efímero, pues su verdadera estabilidad y progreso consiste en dar aplicaciones profesionales, se aprovechó de don Luis GODIN, caballero francés, de la Real Academia de Ciencia de París y Real Sociedad de Londres, que había venido a América en 1735, para medir el Meridiano cerca del Ecuador, junto con BOUGUER y LA CONDAMINE; para nombrarlo catedrático de Matemáticas de San Marcos, que estaba vacante por la reciente muerte de PERALTA. El señor GODIN aceptó, haciéndose cargo en 1745; el virrey marqués de Villagarcía lo recibió con benevolencia, confiriéndole el de Cosmógrafo, que no llegó a desempeñar. La publicación de las «Elementos» siguió a cargo del licenciado VILLARROEL. Durante el terremoto de 1746, que destruyó el Callao, GODIN desempeñó algunas comisiones como ingeniero, y en 1750 regresó a Europa.

Al separarse el académico don Luis GODIN, el virrey don José MANSO DE VBLAZCO, Conde de Superunda, encomendó la cátedra de Prima de Matemáticas al padre Juan RHER, jesuita húngaro, destinado a las misiones de Mojos, que había llegado en esos días para refaccionar los edificios de la

Compañía. Al publicar el «Conocimiento de los tiempos», no tenía tablas ni pudo conseguirlas, así es que hizo los cálculos directamente, trabajando muchísimo, pues, como él muy bien dice, «el libro semejante que se publica en París, cuando menos tiene siete personas que se ocupan de ese trabajo, tomando cada uno la efeméride de un planeta», mientras que él tenía que hacerlo solo. En cuanto a los alumnos de Matemáticas, el aula estaba vacía, hasta el extremo de suprimir el sustituto de la Cátedra. El catedrático RHER murió en 1756.»

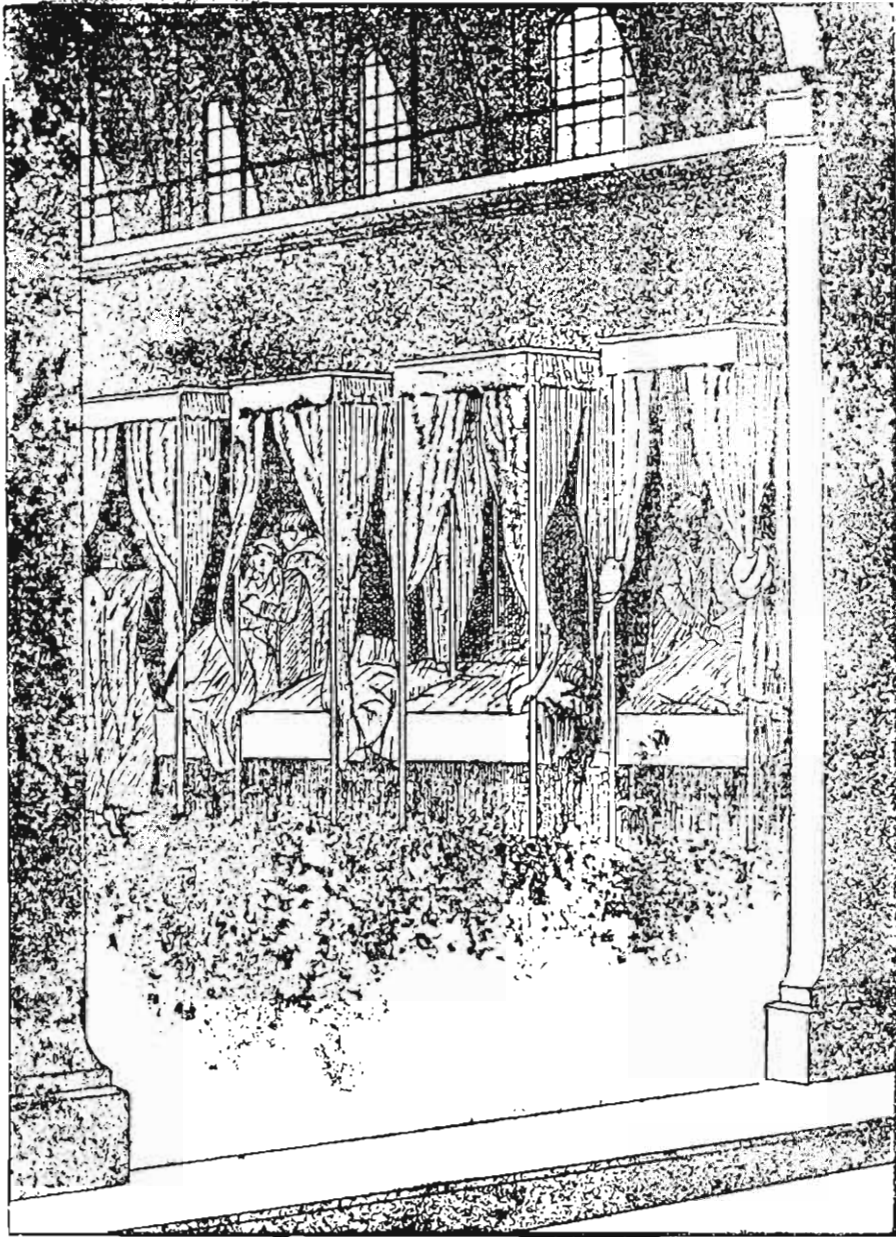
Entre los números de bibliografía matemática peruana correspondientes a este medio siglo, considera el doctor VILLARREAL, los que sólo indicaremos, remitiendo al lector al texto de nuestro malogrado sabio, para poder apreciar los comentarios por él hechos:

«El conocimiento de los tiempos», publicación anual del Cosmografiato, que comenzó a editarse, por KOENIG, el año 1680.

El «Reloj astronómico de temblores de la tierra, secreto maravilloso de la naturaleza, descubierto y hallado por D. Juan de BARRNECHEA, &». Lima, 1725.

La «Nueva observación astronómica del período trágico de los temblores grandes de tierra», del mismo BARRNECHEA. Lima, 1734. (1)

(1) VILLARREAL: Ob. cit., en «Gaceta Científica», vols. III y IV.



LAS CAMAS DE HOSPITAL QUE REEMPLAZARON A LAS COBACHAS
(DIBUJO REPRODUCCIÓN DE UN GRABADO ITALIANO)

CAPITULO SEXTO

(1751-1800)

El doctor Cosme Bueno; su vida y sus obras.—Sus discípulos los doctores Moreno y Rúa.—El Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés.—Las conferencias clínicas.—Bibliografía médica peruana de este período.—Epidemiología peruana del siglo XVIII.

El doctor Cosme BUENO, médico peruano, aunque español de nacimiento, representa todo un título de honor para nuestros estudios médicos: en su obra enorme puede verse tal suma de esfuerzo perseverante, tal erudición en el campo de la medicina y en el de las matemáticas, y revelado todo ello con discreción tal, que llega a constituir un verdadero paréntesis a la aridez de la época, tan rica en falsos eruditos buscones de toda oportunidad para evidenciarla.

Ninguna biografía del doctor BUENO más digna de ser conocida, que aquella escrita por uno de sus discípulos, el doctor Gabriel MORENO, que supo honrar la memoria del maestro a quien era deudor del doble beneficio de su ciencia y de su afecto. Ella se halla concebida en términos reveladores de tanta ternura y de tan fiel aprecio de las virtudes del maestro eternamente ausente, que no hemos vacilado en incorporarla a nuestro libro «Bibliografía médica peruana». Biografía extensa, de la cual tomamos, en esta oportunidad, los pasajes siguientes:

«El doctor don Cosme BUENO nació en Belber, en el reino de Aragón, en 9 de abril de 1711. Aquel suelo inspira a sus hijos la firmeza y constancia de ánimo, que distinguieron entre las naciones del Oriente al pueblo de Esparta y que parecía haberse sepultado bajo sus ruinas. Bien necesitaba de estos dotes nuestro literato para haber subido por sí mismo,

sin conductor que le allanase el paso, al alto asiento que ocuparon PERALTA y GODIN.

En 1730 llegó al Perú, instruido en las primeras letras, y gramática latina. Situado en la capital, quiso, como CULLEN y HUNTER, empezar el estudio de la Medicina por el de la Farmacia. Su ingenio, su constancia y cierto don de análisis le hicieron en poco tiempo apoderarse de los preciosos tesoros de los tres Reinos de la Naturaleza, y rico con ellos, esperar feliz suceso al distribuirlos en la práctica médica.

Nuestros estudios físicos y médicos de aquel tiempo estaban reducidos al puro peripatetismo, si se exceptúan los de uno u otro grande hombre que veía en medio de la noche, como decía PERALTA. El doctor don Cosme, abandonando la ruta común, supo aprovecharse de las luces que derramaba aquel inmortal peruano y de las que acababan de conducir de Europa los académicos destinados a la medida de los grados del meridiano terrestre bajo el Ecuador. Primer prosélito de NEWTON en el Perú, adquirió la regla y exactitud de su espíritu a fuerza de estudiarlo, y no pudo después acomodarse con aquellos autores de la Medicina que disputan y sutilizan tanto las verdades, que casi las hacen perder su existencia. Mal avenido con las sombras, buscó la realidad en HIPÓCRATES, ARÉTEO y CELSO, sus más antiguas y puras fuentes, recorriendo, con indecible trabajo, todos los escritores que en los siglos subsiguientes habían seguido sus pasos, hasta encontrar con la Escuela Boerhaviana, que ya empezaba a resonar en el Nuevo Mundo. Fue el primero que en éste supo venerar al Restaurador de la Medicina, recibiendo sus inapreciables obras de las manos de uno de sus discípulos, a quien el amor de la sabiduría hacía peregrinar la tierra.

La superioridad que daban el genio y los conocimientos al doctor don Cosme, hacía prever que sería el ESCULAPIO de Lima. Para verificarlo, la Academia le condecoró con la borla doctoral, el año de 1750. En el mismo, obtuvo por oposición la cátedra de Metodo de Curar y se le designó médico de presos del Santo Oficio de la Iquisición, y en los de 1753, 1760 y 1761, de los Hospitales de Santa Ana, San Bartolomé y San Pedro.

Dotado de un tacto peculiar y gusto para el ejercicio clínico, nutrido de las más sublimes especulaciones de su arte, y rodeado de innumerables enfermos de todas castas, que

le presentaban estos teatros del dolor y de la muerte, se hizo médico tan grande como lo retrataba la fama en la América y la Europa. Sus compañeros y discípulos admiraban el desbarrazo y altanería, por decirlo así, con que luchaba con las enfermedades más difíciles; y el feliz suceso de los enérgicos remedios que aplicaba, descubría los golpes (repetidos con frecuencia) de una mano maestra. Ella dió, entre nosotros, al opio, cascarilla, antimonio, cicuta, bálsamo de acero y al mercurio, el aprecio de que los tenía privados una vana timidez.»

«Su casa era el Potosí donde concurrían todos los sabios que venían, de Europa, a surtirse de noticias; pero él no daba sino a mútuo, desentrañándoles cuantos papeles podía. Conocido y estimado en España, así por los elogios que hacían aquellos en su regreso, como también por su pluma, lo asoció a su cuerpo la Sociedad Médica de Madrid, en 1768, y la Vascongada, en 1784.»

«En el año de 1796 perdió totalmente la vista y el oído, y todavía su gran pericia le dió recursos para recuperar el segundo y mantenerse en una entera razón, oprimido por los años y las molestias que a estos acompañan, hasta el día 11 de marzo de 1798 en que se apagó esta luz a los 87 años de edad.» (1)

En su calidad de cosmógrafo mayor del virreinato, publicaba BUENO, anualmente, «El conocimiento de los tiempos», que ilustró, con gran frecuencia, con variadas disertaciones científico-literarias, como puede verse en la relación siguiente:

- 1758—«Disertación físico experimental del aire y sus propiedades».
- 1759—«Disertación sobre la naturaleza del agua y sus propiedades».
- 1760—«Disertación sobre los antojos de las mujeres preñadas».
- 1761—Continúa la «Disertación sobre la naturaleza del agua».

(1) MORENO: «Elogio del doctor don Cosme BUENO», en «Almanaque peruano y Guía de forasteros para el año de 1799», reproducido por ORBIZOLA en el tomo III de sus «Documentos literarios del Perú», como introducción a los estudios del elogiado maestro.

- 1762—No trae disertación alguna.
- 1763—«Catálogo de los virreyes del Perú».
- 1764—«Relación y descripción de las provincias del arzobispado de Lima».
- 1765—«Descripción de las provincias del Obispado de Arequipa».
- 1766—«Descripción de las provincias del Obispado de Trujillo».
- 1767—«Descripción de las provincias del Obispado de Huamanga».
- 1768—«Descripción de las provincias del Obispado del Cuzco».
- 1769—«Descripción de las provincias del Arzobispado de La Plata».
- 1770—«Descripción del Obispado de La Paz».
- 1771—«Descripción del Obispado de Santa Cruz».
- 1772—«Descripción del Obispado del Paraguay».
- 1773—No trae disertación alguna.
- 1774—«Descripción del Obispado del Tucumán».
- 1775—«Descripción de la provincia del Chaco».
- 1776—«Descripción del Obispado de Buenos Aires».
- 1777—«Descripción del Obispado de Santiago».
- 1778—«Descripción de la Concepción».
- 1779—«Guía de forasteros para la ciudad de Lima».
- 1780— Id. id.
- 1781— Id. id.
- 1782— Id. id.
- 1783— Id. id.
- 1784— Id. id.
- 1785— Id. id.
- 1786— Id. id.
- 1792— Id. id.
- 1793—«Disertación sobre el arte de volar».
- 1794—«Disertación sobre los antojos de las mujeres preñadas».
- 1795—«Catálogo de los Gobernadores y Virreyes del Perú, con los sucesos memorables de sus tiempos».
- 1796—«Disertación sobre la naturaleza del aire y sus propiedades».
- 1797—«Memoria de los Illmos. Señores Obispos que han nacido en este reino».
- 1898—«Suplemento a la «Memoria de los Illmos. SS. Obispos» que se publicó el año pasado de 1798».

Las «Descripciones» del doctor BUENO han sido explotadas por diversos autores, inescrupulosos algunos de ellos al no indicar cuál la fuente en que bebieron sus informaciones. De ellas ha sido citada en varias ocasiones por nuestros compañeros, aquella correspondiente al año 1764, en la cual está consignada una alusión a la verruga peruana.

Aparte estos estudios, hay uno muy interesante, desde el punto de vista de nuestra historia médica: el que lleva por título:

«Parecer que dió el doctor don Cosme BUENO sobre la representación que hace el padre fray Domingo DE SORIA para poner en práctica la inoculación de las viruelas», Lima, 1778.

De la misma manera que don Cosme BUENO se hizo matemático bajo la dirección de nuestro enciclopédico PERALTA, y médico merced a personalísimos esfuerzos, fue bajo la dirección de don Cosme BUENO que se formaron dos excelentes prácticos que dieron lustre a la profesión médica en el Perú: queremos referirnos a don Gabriel MORENO y don Francisco RÚA y COLLAZOS.

Limeño, RÚA fue maestro del ilustre DÁVALOS, quien le recordaba con verdadera veneración y quien, incidentalmente, hace referencia a las virtudes y talentos de su maestro y a sus obras. Desgraciadamente nada de estas obras ha llegado a nosotros. La vandálica destrucción de la Biblioteca y Archivo de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima llevada a cabo por las tropas chilenas que ocuparon a Lima el año de 1881, nos ha privado de este y otros conocimientos igualmente importantes.

Nacido en Huamantanga, cerca de Lima, el año de 1735 y educado en Lima, el doctor MORENO se hallaba dedicado a los estudios de Teología, cuando contrajo grave dolencia, durante la cual recibió asistencia médica del doctor BUENO que al mismo tiempo que curaba el cuerpo, prestaba atención grandísima al espíritu del enfermo, en el que halló prendas tales, que el futuro teólogo abandonó tales estudios para emprender los de Medicina, a los que puso término el año de 1760. Ayudante del doctor BUENO en el desempeño de la cátedra de Matemáticas tuvo oportunidad de ofrecer, en la Universidad de Lima, actos públicos que evidenciaron cuán

en buen terreno había sembrado el doctor BUENO sus amplios conocimientos. Botánico insigne, sólo queda de estas sus devociones, aquella descripción latina de la Coca, que consignó UNÁNUE en su muy conocido estudio de esta planta indígena, y el nombre de Morenias dado, en honor suyo, por DOMBEY, a un hermoso arbusto que habita cerca de Chauchin y llaman los vecinos *rosario*.

Uno de los más distinguidos discípulos de MORENO, dice: «Nadie podía excederle en el gusto de la bella literatura y ascendrada latinidad, pocos le igualaron en el manejo del idioma; había recorrido muchas veces los autores clásicos de las diversas edades, notándolos muy detenidamente e imbuíndose de su locución y giro; pero, prevaleciendo el genio en la elección, prefería la pureza de TRENCIO, las gracias de PLAUTO, la elegancia de PETRONIO, la naturalidad de CÉSAR, conforme le desplazaba la pompa de CICERÓN, que otros muchos han tildado de excesiva. Estos mismos son los caracteres de su estilo en los diversos géneros epistolar, didáctico, académico y lapidario, en que ejercitó su pluma con tanto aplauso de los inteligentes. Breve y exacto, al paso que perspicuo, relucía en sus producciones un matemático humanista, un FONTENELLE. Solícito de la corrección en último grado, daría, como otro MAFFEO, por bien invertido todo el tiempo necesario para acertar con la expresión más feliz y limar a satisfacción un período.» (1)

El doctor MORENO, que dejó en su predilecto discípulo UNÁNUE un continuador brillante de su obra, falleció en Lima el 9 de mayo de 1809.

El año de 1751, don Manuel MAVILA, «médico de esta ciudad y boticario en la calle de Palacio» (2), fue privado de su libertad por disponerlo así el Tribunal del Santo Oficio. El cronista a quien tomamos la noticia, no dice si el doctor MAVILA fue quemado o no. Pesaba sobre el médico y farmacéutico de Lima la acusación de haberse burlado de unas personas que se habían arrodillado al toque de oración.

Don Ricardo PALMA, que también da cuenta del hecho,

(1) PAREDES: «Noticia de la vida literaria del doctor don Gabriel MORENO», en «Almanaque peruano y Guía de forasteros para el año de 1810», Lima.

(2) CORDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.

asevera que MAVILA no era médico y que, seis meses después de apresado, fue puesto en libertad. (1)

El año de 1767, publicó, en tres tomos, el «Catálogo del Gabinete de Historia Natural» que había establecido en París el distinguido naturalista peruano don Pedro FRANCO DÁVILA, persona cuyos vastos conocimientos fueron muy estimados por los hombres de ciencia de ambos continentes. El general MENDIBURO (2) cree probable que FRANCO DÁVILA viera la luz primera en Guayaquil, y señala el año de 1775 como el de su fallecimiento, ocurrido en Madrid.

El Real Hospital de Bellavista fue edificado, el año de 1770, en el lugar que antiguamente había ocupado un colegio. El virrey AMAT contribuyó eficazmente a la ejecución de esta piadosa obra y tuvo a bien destinar el nuevo establecimiento hospitalario a la asistencia de marinos enfermos. El señor FUENTES (3) calcula en 60,000 pesos el valor de la edificación a que hacemos referencia. Gobernando el Perú el mismo virrey AMAT, el Monarca español concedió permiso a los hermanos juandedianos, que fueron encargados del hospital, para que pudiesen estudiar Medicina y Farmacia en la Universidad de Lima.

El año de 1778, llegó al Perú la expedición científica de que formaban parte DOMBEY, RUIZ y PAVÓN, que debe ser considerada, en justicia, como una de las más fructíferas de las realizadas con tal finalidad a tierras de América durante el coloniaje; pues que los estudios llevados a cabo por estos sabios respecto la naturaleza en América demuestran toda la perseverancia de sus esfuerzos y toda la competencia de su preparación. No es, pues, sin fundamento que asevera el doctor UNÁNUE: «El año setentiocho del feliz siglo en que vivimos, es en el que debe fijarse la época de la Botánica en el Perú» (4). El mismo autor llama a RUIZ, *el LINNEO del Perú*.

(1) «Tradiciones peruanas», tomo II.

(2) MENDIBURO: «Diccionario histórico-biográfico del Perú».

(3) Ob. cit.

(4) UNÁNUE: «Introducción a la «Descripción científica de las plantas del Perú», en «Mercurio Peruano».

No es esta oportunidad de hacer la historia de todas las dificultades que fue necesario vencer para la edición de las gloriosas «Floras», pero si debemos manifestar que, invitado el Perú a colaborar a esa edición, la Universidad Mayor de San Marcos de Lima hizo un hermoso donativo.

Vinieron como ayudantes de la expedición, en calidad de dibujantes, don José BRUNETTI y don Isidro GÁLVEZ. Al marcharse los expedicionarios, quedaron en Lima, encargados de continuar los trabajos y de establecer el Jardín Botánico de Lima, don Francisco PULGAR y don Juan TAFALLA, el último de los cuales llegó a obtener los honores de la docencia en el curso de Botánica.

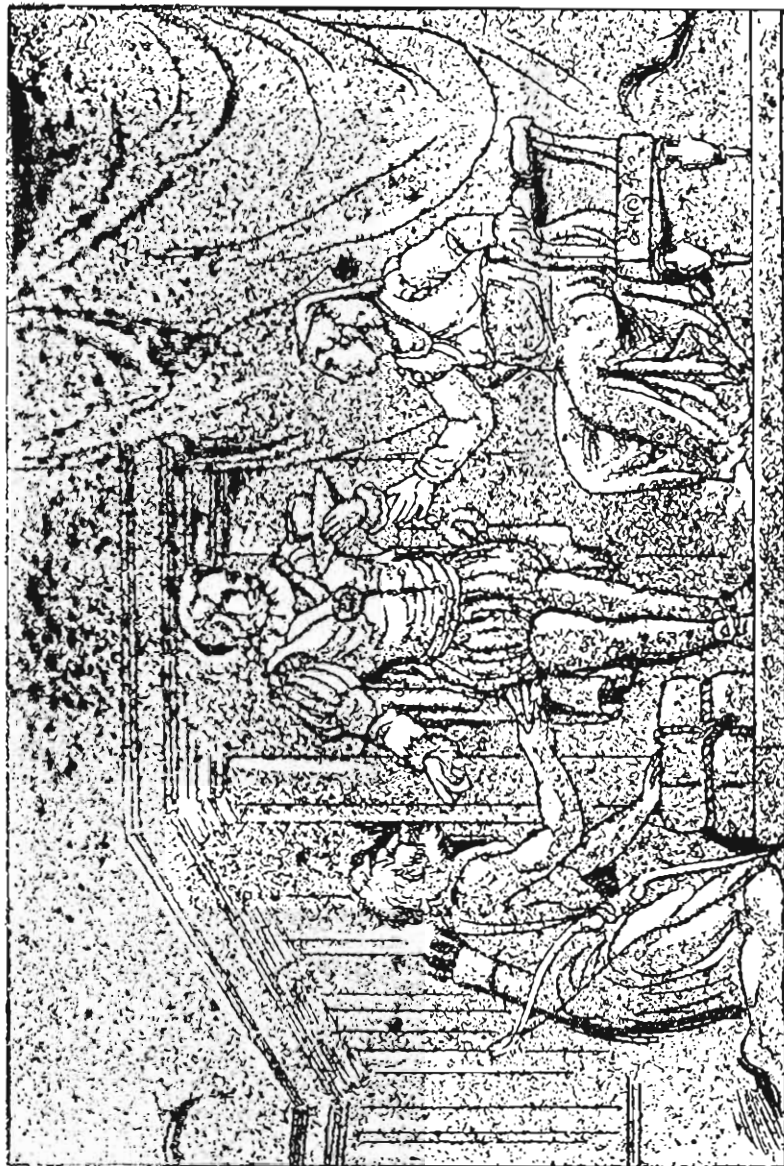
Año de 1782.—Se fundó el hospital de Lambayeque, con fondos suministrados por don Carlos VIGIL. (1)

El año de 1786, fue promovido al honroso cargo de Protomédico General del virreinato del Perú, el doctor Juan José DE AGUIRRE.

«Médico natural de Lima, que llegó a desempeñar, en las postrimerías del siglo XVIII, los cargos más honoríficos que médico alguno podía desempeñar en la organización colonial; el año de 1786, fue elevado al cargo de Protomédico general del virreinato, cargo que tenía como anexos el de médico de cámara del virrey y el de catedrático de Prima de Medicina de la Universidad de Lima. «Profesional distinguido» le llama MENDIBURO (2). El doctor AGUIRRE fue considerado en Lima como jefe de la Escuela Empírica, que, como es sabido, conceptuaba innecesaria la observación «a la cabecera del enfermo» como elemento indispensable para el diagnóstico y base de terapéutica; escuela que, fácil es comprenderlo, era opuesta radicalmente a la escuela clínica. No sabemos si el doctor AGUIRRE era empírico a esta guisa. El doctor AGUIRRE fue considerado como estrella de primera magnitud en el cielo de la Medicina peruana del siglo XVIII. Así lo fue, al menos, por el bachiller Juan DE SOTO, quien le puso al mismo nivel que los CASTILLO y los BURNO. El doctor AGUIRRE fa-

(1) CÓRDOVA Y URRUTIA: Ob. cit.

(2) Ob. cit., t. I.



ACROTAL LIMA CONIUX CHINCONIA FEBRIM
CORTICE MIRANDO POCULA TINCTA FUGANI

EL DOCTOR VEGA ADMINISTRA LA CORTEZA DE LA QUINA A LA CONDESA DE CHINCHÓN

(REPRODUCCIÓN DE UN GRABADO ITALIANO)

llecio en Lima, el año de 1808, y tuvo por sucesor al ilustre ariqueño don Hipólito UNÁNUE.» (1)

El doctor José Manuel DÁVALOS nació en Lima, el año de 1758, y fue hijo de don Joaquín DÁVALOS, sujeto de modesta fortuna y de honradez notoria, como lo afirma el señor POLO (1). Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar del Santo Toribio, bajo la dirección de los maestros Pedro GIL y Nicolás CORTÉS, y de allí pasó a la Pontificia Universidad Agustina de San Ildefonso, en la cual se graduó de Maestro en Artes el año 1772.

Obtenido el grado de Bachiller en Filosofía el año de 1780, comenzó sus estudios de Medicina bajo la dirección del doctor Francisco DE RÚA Y COLLAZOS. Después de cinco años de estudios y de práctica hospitalaria, obtenido el título de maestro y notando «el vacío inmenso que le faltaba llenar para el desempeño en conciencia del difícil arte de curar», emprendió viaje a Europa y se hizo alumno de Medicina en el Colegio «Luis» de Montpellier. Fue al lado de los maestros de la Universidad francesa, que DÁVALOS adquirió sus conocimientos médicos, concediendo al estudio de la Botánica y de la Química, la preferente atención que a la enseñanza de dichas ciencias se consagraba en dicho centro de cultura.

Después de perseverantes esfuerzos no interrumpidos, el año de 1787, presentó la tesis que citamos en la bibliografía médica de este capítulo y que le valió los honores de la borla doctoral en la justamente célebre academia de Montpellier.

La prensa europea acogió con unanimidades de elogio el estudio del joven americano, y hombres de ciencia de la talla del barón DE HUMBOLDT tuvieron para él expresiones de cálido aplauso: «Entre los eminentes profesores de Medicina y Cirugía del Perú debe contarse al doctor DÁVALOS, quien, habiendo terminado sus estudios de Cirugía, ya sea por su deseo de aprender, ya por los obstáculos que la costumbre oponía a los mulatos para el estudio de la Medicina, hizo viaje a Europa en un tiempo en que era necesario, para verificarlo, licencia de la Superioridad y grandes medios para costearlo. Ejecutado su plan, entró en la Escuela Médica de Montpe-

(1) VALDIZÁN: «Diccionario de Medicina peruana», Lima, t. I, p. 62.

(2) «El doctor José Manuel DÁVALOS.—Apuntes para su vida y sus obras», en «La Crónica Médica», Lima, 1885.

lliér, entoncés la más célebre; estudió, con provecho, la Medicina y sus ramos accesorios, y recibió sus grados con aplauso. Regresó a su patria, en donde ejerció su profesión hasta después de la Independencia.» Tales las elogiosas palabras de HUMBOLDT.

De regreso a su patria, DÁVALOS no fue acogido como debiera haberlo sido persona de sus merecimientos y de su preparación científica. Profesor de Química de la Universidad Mayor de San Marcos, no logró desempeñar las funciones de tal; opositor a la cátedra de Botánica e interinamente encargado de ella, debió ceder el puesto a don Juan TAFALLA, que había servido al Rey más con las armas que en el campo de la ciencia. Decepcionado de estas desventuras, solicitó permiso de la superioridad para pasar a México, pero o no le fue concedido este permiso, o lo fue tardíamente y no pudo valerse de él.

Como podrá verse en el capítulo siguiente, en el cual trataremos de UNÁNUE y de su obra, UNÁNUE, a quien algunos autores han considerado como cómplice de la fría acogida dispensada en Lima a DÁVALOS, le llamó cerca de sí en todos los momentos culminantes de su actuación de médico y de maestro: fue así que Dávalos pudo llegar a la efectividad de la actuación docente y participar en las conferencias clínicas organizadas por UNÁNUE en el Real Anfiteatro de San Andrés.

A los 63 años de vida, en cuyo balance son más los sinsabores que las alegrías, el doctor DÁVALOS, achacoso y pobre y triste, terminó sus días en Lima, en octubre del año 1821.

«En una época en que, más que la inteligencia y los servicios—dice el señor POLO, a quien hemos tomado las noticias anteriormente dadas—, el linaje y el nacimiento en la Península eran el mejor título para encumbrarse a cargos lucrativos u honoríficos, DÁVALOS consiguió elevarse, en alas del talento y del trabajo, sólo hasta catedrático de San Marcos, con un pequeño sueldo; luchó con la adversidad durante su vida, sin tener ni el triste desahogo de maldecir a sus contemporáneos o quejarse de su patria; y al morir, en la indigencia, no legaba a sus hijos y familia, más que un nombre.....

Su pobre viuda, según se cuenta, acudía, años más tarde, a recibir de la compasiva mano del doctor FAUSTOS, profesor de DÁVALOS, y a él en algo parecido, los alimentos y la ropa del Hospital de «La Caridad».

DÁVALOS, como LLANO Y ZAPATA, CUÉVA, PONCE DE LEÓN, el padre ELZO, Felipe LLEDIAR, don Bernardino RUIZ y mu-

chos otros, ha quedado en el olvido. Las noticias que preceden dan alguna idea de su vida y escritos; pero esos datos han menester más luz para iluminar su retrato y para que el verdadero iniciador del estudio de la Botánica y Química en el Perú, aparezca como es, y recobre el alto puesto que de justicia le corresponde, al lado de GONZÁLEZ LAGUNA y FRANCO DÁVILA.»

El célebre italiano Alessandro MALASPINA (o MALESPI-NA, como escriben algunos autores) fue encargado en 1789, por el Rey de España D. Carlos III, de realizar una expedición científica a América con el objeto de «ensanchar la esfera de los conocimientos geográficos y del conocimiento de las producciones naturales, principalmente de la América española y de las islas Filipinas». La expedición MALASPINA estaba constituida por los hábiles oficiales ESPINOZA, CEVALLOS y VERNAZI, y en ella los estudios de Historia Natural estaban encomendados a don Antonio DE PINEDA y RAMÍREZ, y los especiales de Botánica a don Luis NÉE y a don Tadeo HAENCKE.

Los expedicionarios embarcaron en las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», en Cádiz, el 30 de julio de 1789, con rumbo a la desembocadura del Río de La Plata, en la costa oriental de América. Se hallaban los expedicionarios en Valparaíso, en abril de 1790, cuando llegó Tadeo HAENCKE, el célebre naturalista, a quien somos deudores de tantas colaboraciones importantes al estudio de nuestros reinos de la Naturaleza.

MALASPINA, a cuyos importantes trabajos ha hecho justicia el barón DE HUMBOLDT en su «Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne», fue víctima de intrigas políticas que le sepultaron por varios años en una cárcel de España, y fue tanta su desventura, que muchos de los trabajos por él realizados ni siquiera llevan su nombre.

HAENCKE, menos desventurado que su compañero, recorrió, el año 1794, el Perú, Chile y Bolivia, en cuya ciudad de Cochabamba falleció el año de 1817. Entre otros estudios interesantes de HAENCKE se cuenta su estudio respecto a las aguas de Yura, en nuestro departamento de Arequipa (1).

«Mercurio Peruano» de Lima da cuenta del entusiasmo que reinaba en esta ciudad al arribo, por segunda vez, de lá

(1) RAIMÓNDI: «El Perú», t. I.

expedición MALASPINA, por las curas magnéticas. Parece desprenderse de tales informes que aun se pensó en realizar algunos experimentos, pero tal entusiasmo se desvaneció con la partida de las corbetas (1794).

«Mercurio Peruano» publicó, el año 1791, el siguiente cuadro relativo al movimiento hospitalario de la ciudad durante el año anterior:

Hospitales	Exist. a fin 89 y entrada el 90	Muertos	Curados	Exist. actual
San Andrés, de blancos.....	3598	211	3201	186
Caridad, de blancas.....	976	136	737	103
Espíritu Santo, de marineros	888	67	771	50
Refugio de Incurables.....	21	3	2	16
San Lázaro.....	30	5	0	25
Camilas.....	232	23	199	10
Santa Ana, de indios	3124	396	2520	208
San Bartolomé, de negras....	1961	179	1621	161

La población de Lima en 1790, según el censo levantado ese año, era de 52,627 habitantes.

Según las cifras del mismo censo, levantado por el padre de los demógrafos peruanos, don José María EGAÑA, durante ese año ejercían la profesión en Lima, 21 médicos y 56 cirujanos.

Don Ignacio LECUANDA (1) nos refiere que, el año 1792, existía en Sicuani «un hospital para las personas de ambos sexos de las clases referidas (menesterosas), con todas las oficinas necesarias, intitulado «GIL DE TABOADA», fundado por el virrey de aquel entonces y fomentado y promovido por el ilustrísimo Bartolomé DE LAS HERAS, obispo del Cuzco.

El año de 1792, publica el cirujano de los Dragones de Carabayllo, don José PASTOR DE LARRINAGA, una «Apología de los cirujanos del Perú», de la cual nos hemos ocupado con al-

(1) «Descripción geográfica de la ciudad y partidos del Cuzco».

guna extensión (1). En ese folleto da cuenta LARRINAGA de la guerra sin cuartel que los cirujanos ultramarinos tenían emprendida contra los cirujanos criollos.

LARRINAGA aparece en el ambiente de los últimos años limeños del siglo XVIII, como sujeto muy superior en inteligencia y en cultura a sus camaradas del gremio de cirujanos, cuya jefatura, en calidad de Protocirujano, llegó a desempeñar. A él le somos deudores de noticias muy curiosas respecto a la técnica operatoria, descrita a propósito de una operación de aneurisma labial, y de algunos informes preciosos para la historia tocológica del Perú, a propósito de algunas intervenciones obstétricas por él llevadas a cabo, y de que dió cuenta en las páginas de «Mercurio Peruano», con el anagrama de «Pastor de Ganarrilla». En estas mismas páginas dejó escrita una «Historia del Perú, en versos», de cuya calidad no debemos escribir y que merecieron los honores de la reproducción en algunas revistas y periódicos peruanos.

Temperamento de polemista el de este LARRINAGA, que le llevó a mortificar las susceptibilidades de DÁVALOS en el buñado asunto del «pichón palomino» y que hubo de costarle alguna amonestación del Real Tribunal del Protomedicato.

No sabemos el año del fallecimiento de este sujeto, que llegó al Bachillerato en Medicina y al cargo de protocirujano, en cuyo desempeño, es hidalgo declararlo, realizó esfuerzos meritorios por mejorar la condición de sus compañeros cirujanos y por suministrarles una mejor enseñanza del ramo de la medicina que ellos cultivaban.

El año 1792, la Real Universidad de San Marcos confirió 28 grados mayores y 83 grados menores, según nos lo informa un cronista (2). El Claustro del año 1793 se compuso de 313 personas, distribuidas en la siguiente forma:

Juristas.....	172
Teólogos.....	124
Médicos.....	12
Maestros en Artes.....	5

(1) VALDIZÁN: «Médicos de la Colonia», en «Gaceta de los Hospitales», Lima, 1911.

(2) DÁVILA CONDEMARÍN: Ob. cit.

El año 1794, publicó el reverendo padre Francisco GONZÁLEZ LAGUNA, «de la Religión de Agonizantes, encargado de la expedición botánica del Perú», un interesante artículo, (1) en el cual demostraba, con mucho acierto, la necesidad urgente de establecer en el Perú el estudio científico de las Ciencias Naturales, por cuya enseñanza en la Universidad abogaba con gran empeño.

El padre GONZÁLEZ LAGUNA, de quien damos alguna noticia bibliográfica, contribuyó eficazmente, con su labor de propaganda y con aquella de la personal investigación, a los progresos de las Ciencias Naturales entre nosotros.

El 19 de diciembre de 1794, había verificado una operación cesárea, en Tucumán, el doctor ANTONIO TERRY. «Mercurio Peruano» de Lima (2) da cuenta del suceso. El día 18 de ese mes y año, «mató el rayo a una zamba en meses mayores». Dice el noticiero que el rayo «le entró por la mollera y le salió por el costado derecho». El día 19, con acuerdo del vicario don Joseph Ignacio TORRES, «mandó el Alcalde, don Pedro Gregorio LÓPEZ, se hiciera la cesárea, que hizo don Antonio TERRY con el mayor éxito». La criatura sólo vivió un cuarto de hora. «Pudo vivir más—asegura el autor de la noticia—si la familia de la muerta, que había estado observando los movimientos del feto, hubiera avisado más oportunamente del hecho.»

Fray Ambrosio CARASSA, del Orden de San Juan de Dios, fundó en Puno, el año 1798, un hospital para indígenas.

La siguiente es la bibliografía de este período:

Año de 1756.—CASTILLO (Juan José DE).—† | «Tarifa, | y puntual aprecio, | que para | el seguro expendio de los medica- | mentos Galénicos y Chymicos mas ufuales | en las Oficinas Pharmaceuticas de este | Reyno, ha mandado formar | (Entre viñetas, un escudo de armas reales.) el Doctor Don Juan Jo- | seph DE CASTILLO, Cathedratico Prima- | rio de la

(1) «Mercurio Peruano», Lima, 1794.

(2) Año de 1794.

Facultad Medica en la Real Univerfidad de San Marcos, y Protho. | medico General por S. M. de efte | Reyno del Perú. » | Impreffa en Lima, con Licencia del Superior Gobierno. | Año de 1756.

4º.—Port. orl.—V. en bl.—13 hojas s. f., con el v. de la última en bl.—El auto de CASTILLO lleva fecha de 9 de diciembre de 1756.

B. N. L.

SABIN: t. III, p. 422. (1)

Según EGDIGUREN (2), CASTILLO se hizo cargo de la cátedra de Vísperas de Medicina el 20 de junio de 1741, y de la de Prima de Medicina, con el protomedicato anexo, el 23 de diciembre de 1749.

Insertamos la tarifa íntegra de CASTILLO en el tomo I de nuestra «Bibliografía médica peruana», hasta ahora inédito.

El auto a que hace referencia el señor MEDINA, lleva, además de la firma del protomédico doctor CASTILLO, las firmas del protoboticario don Juan Isidro DE RIVERA Y ZAPATA, de fray José ZEITLER, de la Compañía de Jesús, y de don Pedro DE MOYA, aparte aquella del escribano del Real Tribunal del Protomedicato, don Luis Agustín GONZÁLEZ.

Año de 1759.—VILLARREAL (Juan José DE).—† | «Satisfacción | a vna | calumnia imaginaria, | y | defensa de una verdadera | calumnia.» | Compveta por el Doctor | Don Juan Joseph DE VILLARREAL, Cathe- | dratico de Anatomía, y Medico de | los Hospitales de S. Bartholomé, | y de el Elpíritu Santo de la | Ciudad de Lima. | (Viñeta y línea de adorno.) Con Licencia de el Superior Gobierno, en la Im- | prenta nueva, que eſta en la Cata de los Niños Ex- | pofitos. Año de 1759.

4º.—Port.—V. en bl.—Parecer de don Cosme BUENO: 31 de julio de 1759, una hoja.—Texto, 10 hojas s. f.

B. M.

Bajo el título de este folleto se encierra simplemente una controversia médica sobre los dolores de costado descendentes y sobre si respecto de esa enfermedad sería o no conveniente la sangría. (3)

(1) MEDINA: Ob. cit., II, p. 497.—El estudio de CASTILLO o, mejor dicho, el documento oficial de que es autor, se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 90 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo PALMA, Lima, 1891.

(2) Ob. cit.

(3) MEDINA: Ob. cit., II, 527.

Según EGUIGUREN (1), el doctor VILLARREAL, autor del estudio que nos ocupa (2), fue nombrado catedrático de Anatomía de la Universidad de Lima, el año de 1753.

El estudio de VILLARREAL, remoto precursor de tantas polémicas sostenidas entre médicos en el Perú, lleva, como lo indica el señor MEDINA, una aprobación, un «Parecer» del doctor Cosme BUENO, quien dice que el autor se ocupaba de enfermedad «no poco frecuente en estas regiones», y llenaba su cometido con erudición y «buen gusto».

Año de 1764.—«Causa | medico criminal | que, | en este Real Protomedi- | cato del Perú, han seguido los Profeso- | res de la Facultad Medica contra los | Cirujanos, Pharma- | penticos | Phlebotomicos &c. | Sobre contenerlos en los ter- | minos de sus respectivas profesiones.» | V. | Oracion conmina- | toria, que el día 4 | de Octubre de 1764 dixo sobre el asunto uno de los Con- | jueces de aquel Tribunal, presido entonces por el Doct. | D. Hipólito BUENO DE LA ROSA, Catedrático de Prima | de Medicina en la Real Universidad de San | Marcos, y Protomédico General de los | Reynos del Perú, confirmado | por su Magestad. | (Debajo de un filete doble:) Con licencia del Superior Gobier- | no: en la Oficina de la calle de la Encarnación. | Se hallará en la Librería de la de Palacio.

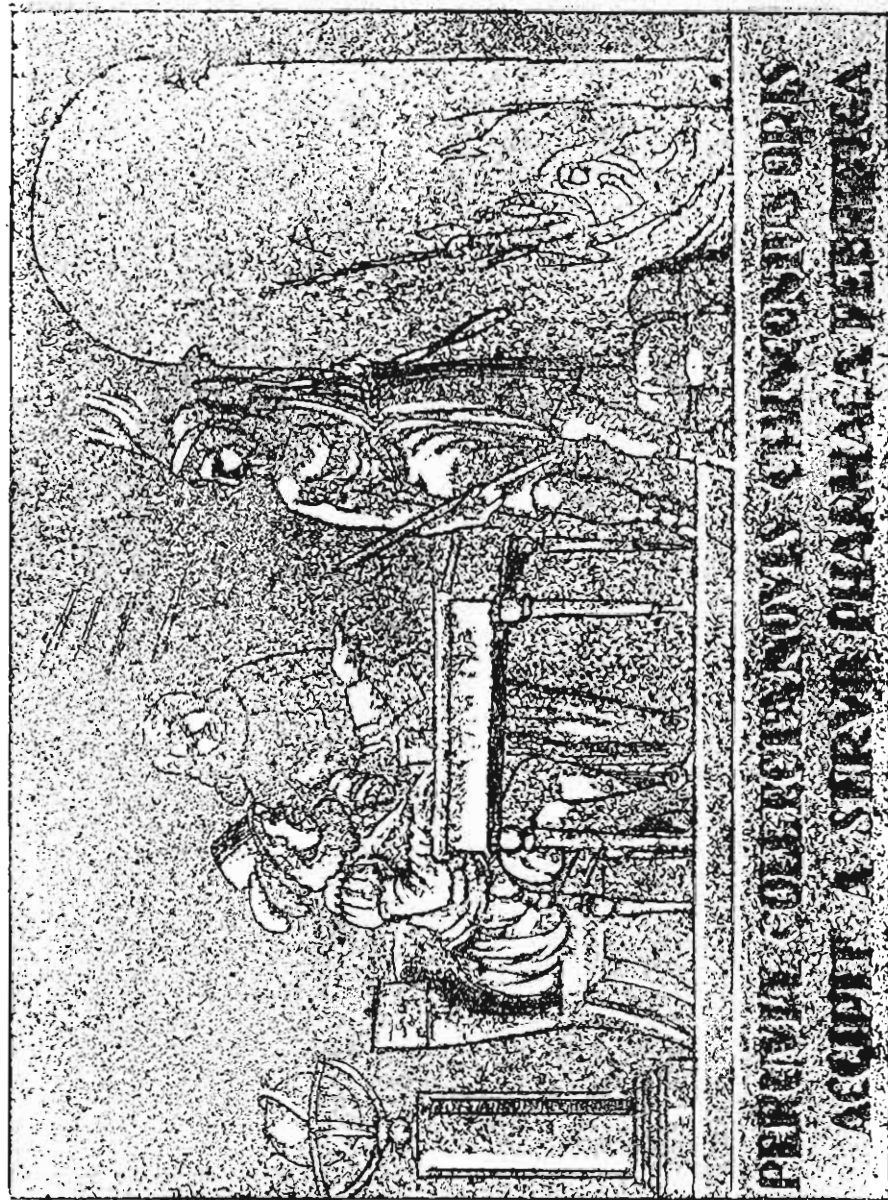
4º.—Port. ori.—V. en bl.—Diligencias hechas ante el Protomédico para que los cirujanos no se introduzcan a la curación de las enfermedades internas; 11 págs. s. f.—1 bl.

Con esta nueva portada:

«Orientación | conminatoria, | que, a fin de corregir los | excesos de algunos Profesores de las | Artes subalternas a la Medicina. | Dixo | el día quatro de Octubre del | presente año de 1764. | El Doctor D. Isidoro Joseph | ORTEGA Y PIMENTEL, Catedrático de Metodo | en la Real Universidad de S. Marcos, | Médico de Cámara y Familia del Exmo. | Señor Virrey, y del Illmo. Señor Arzobispo, | Examinador y Conjuez del Real | Protomédico en aquel tiempo, y al presente | Protomédico General de los | Reynos del Perú.» | (Debajo de una línea de viñetas:) Con licencia del Superior Gobierno: en la Oficina de la calle de la Encarnación. | Se hallará en la Librería de la de

(1) Ob. cit.

(2) El estudio de VILLARREAL se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, en el tomo 81 de los «Papeles varios del Perú», según el catálogo del señor PALMA, Lima, 1891.



PER LA COLLEZIONE NUOVA CHIMONIS OPIS
ACCODI A SIRVA PHARMACA VERBERA

EL CORREGIDOR DE LOJA RECIBE INFORMACIÓN ACERCA DE LA CORTEZA DE LA QUINA

(REPRODUCCIÓN DE UN GRABADO ITALIANO)

Palacio. 1 pág. encerrada por viñetas, para un epígrafe de HIPÓCRATES.—Pág. bl.—69 págs. s. f.—F. bl.

B. N. S.

B. M.

Anunciada en la «Gaceta de Lima», N. 15, 1764. (1)

Según EGUÍGUREN (2), el doctor BUENO DE LA ROSA formaba parte de la Universidad de San Marcos desde el 9 de enero de 1738, en que había obtenido la cátedra de Método. El 14 de marzo de 1750 obtuvo la de Vísperas de Medicina, y el 10 de junio de 1760 la de Prima y el Protomedicato. La «Causa médico-criminal» se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, volúmenes 89 y 91 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor PALMA (Lima, 1891).

Año de 1778.—BUENO (Cosme)—«Inoculación de las viruelas». | (Colofón.) Con licencia del Superior Gobierno: En la Imprenta | de los Niños Huerfanos. Año de 1778.

4º.—Port.—V. en bl.—Parecer que dio el Doctor | Don Cosme BUENO sobre la | Representación, que hace el Fray Domingo | DE SORIA para poner en práctica la | Inoculación de las viruelas.—Firmado por don Cosme BUENO, en Lima, a 20 de diciembre de 1778.—12 hojas s. f.

B. N. S. (3)

Se trata de un extracto de las «Efemérides» que el doctor BUENO redactaba en su calidad de Cosmógrafo Mayor del Virreinato. Todas estas efemérides deben ser leídas por los estudiosos de nuestro pasado médico; aparte aquellas en que el ilustre autor estudió asuntos netamente médicos, como éste de la inoculación, como el de los antojos de las mujeres en cinta, como el de las propiedades del agua y del aire, etc. Hay en sus descripciones geográficas, informaciones interesantes respecto a la patología peruana y respecto a la materia médica, a la hidrología médica, etc.

Año de 1781.—† | «El zelo sacerdotal | para con los niños | no nacidos». | Por el P. FRANCISCO | GONZÁLEZ LAGUNA de los Clerigos | Regulares Ministros de los Enfermos. | Se dedica a los I. I. y R. R. S. S. | Arzobispos y Obispos de estos | Reinos de la America. | Va al fin un apéndice | sobre la curación de

(1) MEDINA: Ob. cit., II, 560.

(2) Ob. cit.

(3) MEDINA: Ob. cit., III, p. 89.—Existe también en la Biblioteca Nacional, según noticia del señor CARLOS A. ROMERO, en su «Historia de la Imprenta en Lima», inédita.

los abogados. | (Una cruz radiante.) Con las Licencias necesarias. | (Debajo de una línea de filetes:) En Lima: en la Imprenta de los Niños | Expósitos. Año de 1781.

7 y 1/2 por 12 cm.—Port.—V. con cuatro epígrafes latinos dentro de viñetas.—16 hojas prels. s. f., que contienen la dedicatoria: «Heroica parvulorum saluti periclitantium ad sacerdotes apostrophe per P. Isidorum a CELIS praedicti Ordinis.—Nota.—Prólogo al lector.—Texto; 271 págs.—1 bl.—Apéndice sobre la asfíxia, o muerte aparente de los abogados, y el método de curarla; 29 págs. s. f.—Tabla de los capítulos; 3 págs. s. f.—Erratas, 1 p.—1 bl.—1 hoja con el diseño de un instrumento quirúrgico.—Suplemento a las advertencias del capítulo XIX; 4 págs. s. f.—Bando del virrey don Agustín DE JÁUREGUI, de 1º de octubre de 1781, sobre que los cirujanos practiquen, en ciertos casos, la operación cesárea; 16 págs. s. f.

HERNÁNDEZ MOREJÓN: «Medicina española», t. VII, p. 377. (1)

El doctor MUÑIZ (2) se ocupó con bastante detención de este interesante estudio, del cual nos ocupamos con la debida amplitud en nuestra «Bibliografía médica peruana». (3)

Año de 1779.—Este año fue publicado en Lima, por voz del pregonero Manuel TAGLE, en forma de bando, el «Aran cel General de los derechos de los Oficiales de esta Real Audiencia; de los Escribanos Mayores de la Gobernación, de Registros y de Cabildo; y de los Escribanos Públicos y Reales, de Provincia y demás Juzgados, y Tribunales: Receptores, Depositarios, Alarifes, Medidores, Tasadores y de las visitas y exámenes de el protomedicato de este Distrito». De este arancel hemos transcrito en nuestro «Diccionario de Medicina peruana» (4) todo lo pertinente a Medicina y Farmacia.

Año de 1787.—Aunque editada en Montpellier, debe ser citada en este año la excelente tesis presentada en la Universidad francesa citada, por nuestro compatriota el doctor José Manuel DÁVALOS al optar el grado académico de doctor. Lleva el siguiente título:

«Josephi Emanuel DE DÁVALOS, Limani apud Peruvianus,

(1) MEDINA: Ob. cit., III, p. 118.

(2) MUÑIZ: «La Medicina Legal en el Perú.—Datos para su historia», en «La Crónica Médica», Lima, año III, pág. 256 y 302.

(3) Tomo I, N. 85.

(4) Lima, 1923, t. I, p. 271.

in Pontificia Divi Ildephonsi Universitate Philosophi, Artium Magistri, Doctoris medici & Regiae Limanae Divi Marci Universitatis Membri, catervarum sparsarum immemorialis Regis dictarum prima Physico Medici, necnon a biennio in celeberrimo Monspeliensi Ludoviceo alumni. Specimen Academicum—De morbis Limae grassantibus ipsorumque therapeia. Quod, Auctor Deo duce, auspiceque Deipara, in Augustissimo Ludovico, Monspeliensi publicis subiciebat disputationibus, die 5 mensis Martii anni 1787. Pro prima Apolinari Laurea consequenda.

Monspellii, apud Joannem Franciscum PICOT... M.DCC. LXXXVII». 10º.—136 págs.

Año de 1792.— † | «Theses | pro gradu baccalaureatus | in Medicina»: quas | divino auspicio, et praeside | D. Gabriele | MORENO, | doctore medico, | disputationis | subjecit | Joseph DE VERGARA | in Divi Marci Academia; | die III Calendas Februarii. | Ann. MDCCXCII.

4º.—Port.—V. con un epígrafe de PLINIO.—3 hojas s. f.

B. N. L. (1)

Esta tesis del bachillerato en Medicina del doctor José DE VERGARA, se halla, como lo indica el señor MEDINA, en la Biblioteca Nacional de Lima. Está consignada en los tomos 28 y 36 de la colección de «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor PALMA, Lima, 1891.

Año de 1793.— † | «Theses | pro gradu Licentia- | tus | in Medicina»: | quas | Divino Auspicio, et praeside D. Gabriele MORENO, | Doctore Medico, | Disputationi subjecit | Joseph DE VERGARA, | Baccalaureus Medicus, | In Divi Marci Academia; | die 11 (manuscrito) Novembris (tarjado con una raya y encima manuscrito: Decembris) | Ann. MDCCXCIII.

150x88 mm.—Port.—V., epígrafe: «Multa dies variusque | labor mutabilis aevi Retulit in melius.....» (VIRGILIO: «Eneida», XI, verso 425).—5 págs.; en la 5ª, como final, una viñeta.—6ª pág., bl.

Año de 1796.—«Primer examen | de toda la Anatomia», | que presentan en la Real | Universidad de S. Marcos, | y consagran | al Excmo. Señor Virrey, | Fundador y Mecenas del Real Anfiteatro | Anatomico, | Los alumnos de este Br. D. Pedro ZARRIA, Br. D. Manuel SEGUIN, D. Miguel VENEGAS,

(1) MEDINA: Ob. cit.

Br. D. Remigio ZARRIA, D. Jose PEZET, D. Manuel RIOSECO (Estos nombres en dos columnas, de tres nombres cada una). | Baxo la direccion | del Dr. Joseph Hipolito UNANUE, Cate- dratico | de Anatomia. (Raya.) | En la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Año de 1796.

46 págs. de 155x85 mm. En 5 págs. siguientes, la «Prelusión que en el examen de Anatomia, dedicada al Excmo. Sr. Virrey, dixo el Dr. Don Gabriel MORENO, el día 25 de Enero de 1796», breve introducción al dicho examen que insertamos íntegramente en nuestra «Bibliografía médica peruana».

Año de 1797.—«Specimen inoculationis, | cuius theses | pro gradu baccalureatus | in medicinam», | auspice Deo, | praeside Gabriele MORENO, | Doctore medico, | defendet Laurentius QUINONES, | baccalureus physicus, | in Divi Marci Academia (Viñetita y filete triple:) Die | Ann. MDCCICVII.

4º.—Port.—V. con un epígrafe dentro de viñetas.—7 hojs. s. f., con el v. de la última en blanco.

B. S. L. (1)

Año de 1798.—«Conspectus | disputationes medicae, | quam | pro gradu baccalureatus | obteniendo», | auspice Deo, | et praeside D. D. Ios. Hippolyto | UNANUE, Anatomes profes- ssore, | sustinebit | Michael BENEGAS, | baccalureus | Physi- cus, Regii Anatomes Amphiteatri | alumnus, | in Reg. ac Pontif. Divi Marci | Academia. | die Septemb. Annr CII CCLX XXXVIII. | Limae Typis Domus Orphanorum.

4º.—Port.—V. con dos epígrafes dentro de viñetas.—Ded. al virrey O'HIGGINS; 1 hoja s. f.—6 hojas s. f.; las cinco pri- meras a dos columnas, en latín y castellano.

B. N. L. (2)

—«Conspectus | disputationis medicae: | quam pro gra- du baccalureatus obteniendo». | auspice Deo, | et praeside D. D. Iosepho | Hippolito UNANUE, Anatomes Professore, | susti- nebit | Iosephus PEZET baccalureus | Physicus, Regii Anato- mes Amphiteatri Alumnus. | (Viñeta.) In Reg. ac Pontif. Di- vi Marci Academia. | Die Januarii. Ann. MDCCXCVIII. | (Filete triple.) Limae Typis Domus Orphanorum.

(1) MEDINA: Ob. cit., III, p. 278.

(2) MEDINA: Ob. cit., II, p. 497.—Se halla en el vol. 36 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo PALMA (Lima, 1891), de donde hemos toma- do la «Titular médica» íntegramente insertada en el tomo I de nuestra «Bi- bliografía médica peruana».

4º.—Port.—V. con un epígrafe dentro de viñetas.—5 págs. s. f. y final bl.

B. S. L. (1)

Año de 1799.—«Concertatio Médica | De Febre Pverperali, | qvam | pro gradu Licentiatvs | Obtiniendo» | avspice Deo, | et praeside D. D. Ios Hippolito | VNANVE | Anatome Professore, | svstinebit | Remigivs SARRIA, Baccalavrevs | Medicus, Regi Anatomes Amphiteatri | Alumnvs, | In Reg. ac Pontif. Divi Marci | Academia | Die (blanco) Aprilis. Anni CI I CCL XXXIX. | Limae Typis Domvs Orphanorum.

4º.—Port.—V. con un epígrafe encuadrado—18 págs. s. f.—Corrigenda; 1 p.—Final bl.—155x100 mm.

El señor MEDINA (2) consigna esta tesis en sus papeletas núms. 1698 y 1881. La tesis del doctor SARRIA se halla en la Biblioteca Nacional de Lima, tomo 36 de los «Papeles varios del Perú», del catálogo del señor PALMA (Lima, 1891).

Año de 1880.—«Metodo | de curar tabardillos, | y descripcion | de la | fiebre epidemica, | que por los años de 1796 y 1797 | affligió varias poblaciones | del Partido de Chancay»: | Escrito | de orden de este Superior Gobierno | y Real Acuerdo de Justicia | por el Doctor Don Baltazar DE | VILLALOBOS. | Se pone al fin un apendice que enseña el modo | de exterminar en brevisimo tiempo toda | calentura intermitente, sea quotidiana, terciana, o | quartana | Impreso en Lima: en la Imprenta Real del | Telegrafo Peruano. Año de MDCCC.

4º.—Port.—V. con epígrafe de LUCRECIO.—9 hojs. prels. s. f.—143 págs.—Pág. bl.

Prels.: Ded. al virrey O'HIGGINS: Lima, 30 de abril de 1800.—Aprob. del doctor don Hipólito UNÁNUE: 14 de mayo de 1800.—Fe de erratas.—Pág. bl.; Plan, motivo y división de esta obra.

B. M.

«Catalogue CHAUMETTE DES FOSSÉS», N. 281 (3)

Hemos consignado el trabajo de VILLALOBOS en nuestra «Biblioteca Médica del Centenario». (4)

—«Tratado doméstico | de | algunas enfermedades | bastante comunes | en esta capital.» | Escrito | por don Tomás CANALS, ex-cirujano | del Segundo Regimiento de Infantería

(1, 2 y 3) MEDINA: Ob. cit., III; págs. 284, 295 y 295, respectivamente.

(4) VALDIZÁN-BAMBARÉN: «Biblioteca Centenario de Medicina, Lima, 1921, p. 73 y siguientes.

Ligero | de Voluntarios de Cataluña, | y profesor público | en ésta. |(Viñeta.) Con licencia. |(Filete.) En Lima: en la Imprenta Real del Telégrafo Peruano.

4º.—Port.—V. en bl.—Dedicatoria a don Ramón de ROSAS, asesor general y auditor de guerra del virreinato del Perú; datada en Lima, en 3 de febrero de 1800.—2 hojas sin foliar; 5 para el prólogo y 104 págs. de numeración romana, estando equivocada la de las últimas 10; sigue el «Índice de las fórmulas o recetas», con 19 págs. sin foliación, y la última para el índice.

B. I. N. (1)

A este período de tiempo corresponden números interesantes de la literatura médica peruana, cuya enumeración no cabe en las páginas de este libro y de las cuales nos ocupamos en nuestra «Bibliografía médica peruana». Debemos limitarnos a nombrarlos:

Los almanaques y guías de forasteros tienen todos ellos un vivo interés, aun aquellos en que el pronóstico de las enfermedades del año se realizaba interpretando relaciones planetarias o con sujeción a criterios exageradamente astrológicos; pues en tales relaciones ya se echa de ver el predominio de ciertas enfermedades y su mayor frecuencia entre nosotros, así como algo de la terapéutica y de la dietética que la época reservaba a dichas enfermedades. En las «Etmérides» del doctor BUENO el interés se hace mayor; puesto que el ilustre médico aragonés se ocupa de problemas médicos muy importantes, y lo hace con discreción verdaderamente ejemplar y sin petulancias de erudición, que tan del agrado de la época eran. El interés de estas publicaciones anuales se conserva al hacerse cargo de ellas, primero, Gabriel MORENO y, después, Gregorio PAREDES; y es semejante el que despiertan las «Guías» publicadas por UNÁNUE durante 4 años consecutivos, si bien en estas últimas el interés es derivado exclusivamente de la seriedad de sus informaciones históricas respecto a asistencia hospitalaria y a organización de la docencia médica y de vigilancia del ejercicio profesional por el Tribunal del Protomedicato.

Es en los últimos años de esta segunda mitad del siglo XVIII que comienza la publicación de «Mercurio Peruano», y

(1) MEDINA: Ob. cit., III, p. 292.

es en sus páginas que comienzan a hacerse conocer UNÁNUE y VALDEZ; es en sus páginas que se hallan algunos de los trabajos del celebrado Gabriel MORENO, y es en ellas que aparece la figura simpática del grafomaniaco cirujano de los Dragones de Curabaylo, don JOSÉ PASTOR DE LARRINAGA.

No nos era posible traer a estas páginas todo aquello que de Medicina hemos hallado en las páginas del inolvidable «Mercurio Peruano», así como en las del «Diario de Lima», que le fue contemporáneo. De ello nos ocuparemos en nuestra «Bibliografía médica peruana».

La epidemiología peruana de este período es la que sigue: (1)

1708.—A causa de la epidemia que hacía algunos días se experimentaba aquí, dispuso el Cabildo eclesiástico, el 22 de noviembre, que de la Parroquia de San Sebastián saliese una procesión de este santo y San Roque, a la Catedral; que se hiciese un octavario, y que concluyera con la vuelta de la procesión a su iglesia, asistiendo los curas con sus cruces y las comunidades religiosas.

Desde el año 1693 principió a sentirse la esterilidad de los campos, al punto de que en setiembre de 1700, llegó a valer en Lima la fanegada de trigo de Chile, de 10 a 12 pesos y 20 reales, y a lo más 3 pesos, por su mala calidad, el de los valles del Arzobispado.

En 10 de setiembre de 1705 fueron conducidas, por esa causa, las reliquias de Santa Rosa, de Santo Domingo a la Catedral.

Continuando la esterilidad, dispuso el mismo Cabildo, en agosto de 1710, que los curas o sus tenientes bendijesen los campos y que absolviesen a los defraudadores de diezmos. El arzobispo SOLOAGA expidió un auto, el 12 de octubre de 1714, sobre rogativa y procesión, por esa esterilidad de veintidós años, y mandado bendecir los campos en la Catedral.

En 1715 el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, juró al Santo Cristo llamado de los Milagros, del Monasterio de Nazarenas, como Patrón y Protector contra epidemias, esterilidad de la campiña y temblores; y dotó una fies-

(1) Los párrafos marcados * son nuestros. Tratándose de Epidemiología, el resto es del señor POLO: Ob. cit.

ta que debía celebrarse anualmente, con solemnidad, el 14 de setiembre, día de la exaltación de la Cruz.

1719.—Epidemia de fiebres mortíferas en el Alto Perú, el Cuzco, Arequipa y otras provincias peruanas; la que duró tres años y medio, y fue acompañada de gran esterilidad en la costa, valiendo la fanegada de trigo hasta cincuenta pesos.

Según UNÁNUB, la peste era un catarro de mala índole; «traía postración de fuerzas y dolores excesivos de cuerpo, en especial al costado; esputos de sangre, respiración difícil y poca fiebre».

Sólo en el arzobispado de Lima murieron 72,800, según el «Cuadro cronológico», de NAUDIN publicado en 1790.

El padre GUMILLA, en su «Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riberas del río Orinoco», dice: «De sólo la llegada del navío llamado «El León Franco», por los años de 1719, a las costas del Perú, resultó tal contagio, que, a más de los españoles y mestizos, casi innumerables, que fallecieron, llegaron a doscientos mil los indios que murieron» (Barcelona, 1791, II, 306).

UNÁNUB nota que esta horrible peste que asolaba los pueblos, ocurrió después del eclipse de sol realizado el 15 de agosto de 1719, a las 11 y 49 m. a. m., y cuenta que los chunchos, para dar idea de la mortandad que sufrieron, arrojaban al aire un puñado de arena.

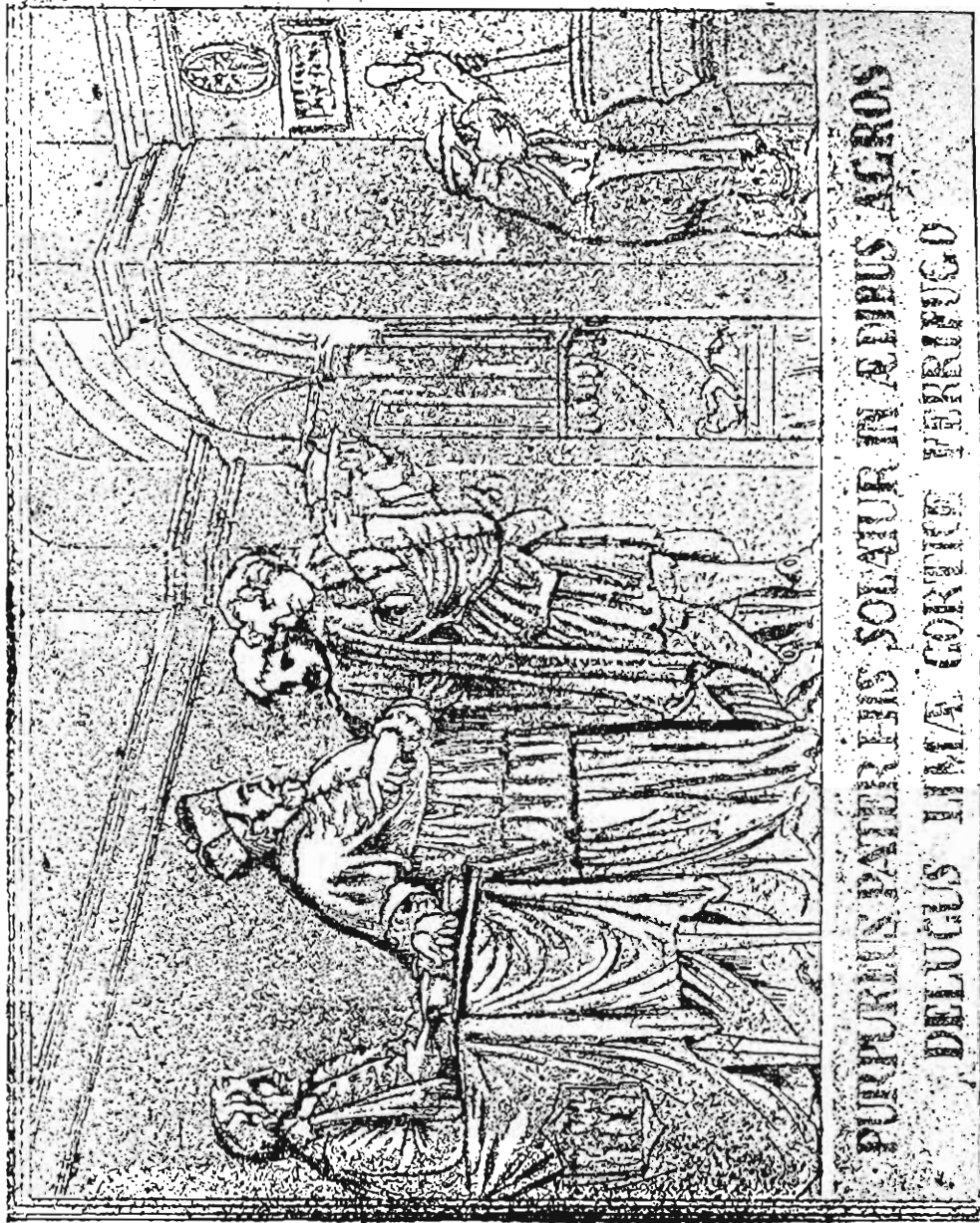
Copiamos lo que sobre esa peste escribió el cura de Cai-ma, don Juan Domingo DE ZANÁCOLA:

«En los meses de julio, agosto y setiembre de 1718 se observaron en Arequipa unos vientos sures muy calientes y sumamente fétidos, que, desde luego, dieron ocasión, a los más advertidos, para temer funestas consecuencias. La pesadez y crasitud del viento corrompió la atmósfera, y a poco tiempo se sintió el contagio de la peste, cuyos progresos fueron rapidísimos, pues, a últimos del mes de setiembre, apenas quedó sujeto, grande o chico, en la ciudad y sus contornos, que no se sintiese tocado del mal.

Las calles y plazas quedaron desiertas, siendo raras las personas que se veía andar por ellas.

Faltaron las provisiones, pues ni había quien las trajese a vender ni quien pudiese ir a comprarlas, y en este conflicto faltó la regular asistencia y subsistencia.

El mal consistía en una gran pesadez y desvanecimiento de cabeza; debilidad de todos los sentidos; el cuerpo dolo-



EL CARDENAL LUGO VIGILA PERSONALMENTE, EN LOS HOSPITALES DE ROMA, LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORTEZA PERUANA DE LA QUINA

(REPRODUCCIÓN DE UN GRABADO ITALIANO)

rído, indistintamente, en todas sus partes; laxitud general; sordera, con un total abatimiento e inapetencia; sangre por boca y narices, y calentura.

Los que padecían males habituales, particularmente del pecho, morían al instante; y lo mismo sucedió a los que, por consejo de médicos, usaron de sangrías. Los bien complexionados hallaron alivio usando de sudoríficos y de mucho abrigo para mover la transpiración.

Las convalecencias fueron sumamente trabajosas y muy largas, porque los cuerpos quedaron débiles; la vista, turbada; el aspecto y el ánimo, abatido; necesitando de mucho tiempo para disipar las reliquias del accidente.

Quedó desierta la mayor parte de la ciudad, siendo tantos los muertos, que, cabiendo en las iglesias y cementerios, se tomó la providencia de hacer unos carretones para transportar los cuerpos al campo, en donde se les daba sepultura en unos grandes zanjones que se mandaron abrir para el efecto. Las casas de la ciudad estaban por la mayor parte abiertas, y muchas enteramente desamparadas, sin que nadie hiciese caso de los ajuares y muebles.

Aun fueron mayores, sin comparación, los estragos en los valles y pueblos circunvecinos a la ciudad, y, sobre todo, en la quebrada de Puquina, que quedó enteramente asolada.

En mi «Historia general de Arequipa» se habla con más extensión de ese fatal azote, con todas las circunstancias capaces de llenar la curiosidad del lector.

El obispo de Arequipa, OTÁROLA, socorrió a los pobres con toda su renta, con los prestamos que obtuvo y aun llegó a vender sus muebles y pectoral para el remedio de las necesidades comunes.» («Revista Católica de Arequipa», N.º 39, del 15 de junio de 1878.)

ECHEVERRIA dice que murieron, con la epidemia en Arequipa, un tercio de españoles y dos tercios de indios, y añade:

«El mal consistía en una gran pesadez, cargazón y desvanecimiento de cabeza, desmayo de los sentidos y dolor que se aumentaba por instantes en todo el cuerpo. Se seguían la laxitud de los nervios y glándulas, con gran inapetencia; la calentura y efusión de sangre por boca y narices al impulso del movimiento de un estornudo. Comenzó por el mes de julio, notándose unos vientos sudoeste corrompidos, que ventilaron con alteracion en los humores y masa de la sangre. En la ciudad (Arequipa) no quedó persona pequeña o grande que no se sintiera herida y tocada de mal.....; sólo es-

caparon los que se acogieron a los sudoríficos y a la transpiración.»

Hablando del obispo OTÁROLA, escribe mi recordado amigo doctor CATERIANO:

«Hallábase visitando la provincia del Collaguas, cuando invadió a Arequipa la epidemia asoladora de 1719, en la que perecieron, entre españoles y naturales, únicamente en la diócesis, más de la tercera parte de sus habitantes. Consistió la peste en una especie de catarro y un flujo de sangre por las narices.» («Memorias de los ilustrísimos SS. obispos de Arequipa», p. 160.)

En los «Anales del Cuzco» se hace la historia de la epidemia que principió allí en abril de 1720; que se dice sentida en Buenos Aires, desde 1719, y en las provincias del Perú, más allá de Huamanga; no habiéndose visto en el Cuzco peste semejante desde 1589, y siendo ésta mayor, pues morían en gran número, de todas edades y sexos, y principalmente indios, cuyas casas y pueblos quedaron asolados.

Se computan los muertos en la ciudad del Cuzco, en 20,000, y en cerca de 40,000 en las provincias del Obispado, entre indios y españoles; 60,000 en todo, aunque otros hacen llegar a 80,000 ese número.

Los síntomas eran: tabardillo al principio de la enfermedad, con gran dolor al vientre y a la cabeza; con delirio o vómitos de sangre por boca y narices. Se contagiaban los barberos, asistentes de los enfermos, sepultureros y hasta los asnos y llamas en que se llevaban los cadáveres en los pueblos y en el campo.

Los muertos llegaron a 100 al día en la referida ciudad, siendo mayor la mortandad el 6, 10 y 15 de agosto, y el 2 de setiembre. El 10 de agosto subieron hasta 700 los muertos.

Faltaba sitio en las iglesias y atrios de ellas, para el sepelio de cadáveres, y hubo que formar nuevos cementerios, enterrándolos en zanjas, y aun abandonarlos a los animales en algunos lugares.

* Una descripción de la epidemia de 1720 en el Cuzco, de autor anónimo, recogida por el doctor Antonio RAIMONDI, fue publicada por la «Gaceta Médica» de Lima, el año de 1862, p. 354.

1723.—Con motivo de la sequía y esterilidad del campo, y de la peste que entonces se experimentaba en Lima y pueblos convecinos, el alcalde ordinario de la ciudad, don Juan

DE ALIAGA, pidió al Cabildo eclesiástico se hiciese en julio de 1723, una procesión de la Virgen del Rosario y Santa Rosa, y un novenario, para implorar la divina clemencia. Accedió el Cabildo, dejando los gastos a discreción del comercio; ordenando concurriese el clero secular y órdenes religiosas a la rogativas y a la procesión, que se hizo de la iglesia de Santo Domingo a la Catedral.

1730.—Desde principios de setiembre de este año, durante poco más de dos meses, hubo en el Cuzco una epidemia benigna de sarampión: se levantaban ronchas menudísimas, a manera de barros, a las que, por no ser formal especie de herpes, se les llamaba comunmente *alfombrilla* («Anales del Cuzco», p. 280).

Al tratar de los sucesos de este año, dice CORDOVA Y URRUTIA en sus «Tres épocas del Perú»: Empezó a conocerse en la costa la enfermedad del vómito negro, la que se experimentó en los navíos guarda-costas al mando del general don Domingo JUSTINIANI.

* Ya hacía años que la fiebre amarilla, o vómito negro, era conocida en Europa. La primera noticia había sido debida al padre LABAT que la había descrito, a su aparición en la Martinica (1682-1686), como enfermedad desconocida en la isla y juzgándola importada de Siam por los navíos franceses «Oriflamme» y «Saint-Nicolas», de la Compañía de Indias.

* Habiéndose desarrollado una epidemia de fiebre amarilla en el Brasil (1685-1687), no faltaron autores que consideraron la enfermedad como de origen brasilero y le negaron el nombre de «Mal de Siam» con que la enfermedad ya era conocida.

* Durante el siglo XVII la fiebre amarilla se desarrolló epidémicamente en Boston (1693), en Pernambuco (1694), descrita por el padre LABAT en su «Tratado de constitución pestilencial de Pernambuco» (Lisboa, 1694); en Filadelfia y Charleston (1695). En el siglo XVIII, en que la enfermedad fue mejor conocida, hizo estragos en Nueva York (1702), en Cartagena (1729), en la Martinica y en New Haven (1735), en Nueva York (1743), en Charleston (1748), en Guayaquil y en el Perú (1740, según PALLONI, pero 1730, según la mayoría de los autores), en Virginia (1744), en Filadelfia (1751), en Nueva York (1791), en Filadelfia, Harrisbourg, Caracas, Jamaica, Tabago, La Trinidad, San Cristóbal, San Thomas y Santa Cruz (1793), en Veracruz (1799).

1742.—En el invierno, que fue muy crudo, de este año, los fríos ocasionaron *constipaciones* y *fluxiones* en Lima, de las que murió mucha gente, de modo que parecía contagio. («Viaje a la América Meridional», por JUAN Y ULLOA, t. III, p. 86.)

1746.—En mi «Sinopsis de temblores y volcanes del Perú» (p. 18) escribí: «Murieron en Lima, después del terremoto (de! 28 de octubre), más de dos mil personas, por la epidemia de tabardillos, dolores pleuríticos, profluvios de vientre y hepáticos, enfermedades que también se experimentaron después del gran temblor de 1687, habiéndose notado en otros países, en caso idéntico, la misma plaga.»

El antiguo «Mercurio Peruano» dice: «El horrible terremoto y ruina que padeció esta capital la noche del día 28 de octubre de aquel año (1746), y las epidemias que subsiguieron en los tiempos inmediatos, disminuyeron el gentío en seis u ocho mil individuos.» (Nº 90, del 3 de febrero de 1791, t. I, p. 93)

En los «Anales del Cuzco» se dice, con referencia a cartas recibidas allí en junio del 47: «que había sobrevenido una fuerte epidemia en Lima, donde han perecido muchos; que sólo de mortajas se han vendido en el Convento de San Francisco más de ocho mil (que puede ser ponderación). Así hacen de cuenta que son de doce a catorce mil los muertos.» (p. 415)

* Correspondió esta epidemia a una gripe que revistera sus formas clínicas torácica y abdominal?

1749.—Se propagó en Lima una epidemia tan violenta y general, que hizo que el Ayuntamiento, oídos antes de Protomédico y cuerpo médico, solicitase del Cabildo eclesiástico, en sede vacante, le dispensase al pueblo la abstinencia de carnes. Consultados tres teólogos de nota, que opinaron favorablemente, se acordó esa gracia, por el tiempo preciso, el 27 de junio, resolviéndose se hiciesen rogativas y una procesión a Nuestra Señora del Rosario y^{ca} San Roque, y que en ella se sacasen las reliquias de Santa Rosa.

El 17 de julio había ya disminuído la epidemia, al punto que el Procurador de la ciudad, don Manuel DE SILVA Y DE LA VANDA, lo hizo presente al Cabildo eclesiástico, para que se suspendiese, por innecesario, el privilegio concedido de comer carne en los días de abstinencia.

Este año fue la cuarta y terrible peste de viruelas en el Ecuador, de que hace memoria el padre VELASCO, la que principió en Archidona y se propagó en la misión alta del río Napo. («Historia del reino de Quito», Quito, 1842, t. III, 246)

* Si la epidemia de Quito fue de viruela, como lo declaró terminantemente el padre VELASCO, los datos recogidos por el señor POLO respecto a la epidemia de Lima, no son suficientemente ilustrativos respecto a la naturaleza de esta última epidemia.

1756.—Este año hubo en la montaña de Mainas una otra peste de viruelas, llevada de Jaén. (VELASCO: loco cit.)

1759.—«A la entrada del otoño (20 de marzo) apareció en Lima esta epidemia e hizo mucho estragos». Fue la misma que en 1720, con idénticos síntomas, aunque con menos mortandad. «En una y otra ocasión—agrega UNÁNUE—el catarro ocupó principalmente la sierra, o parte interna del Reino.» («El clima de Lima», t. VI de los «Documentos literarios» de ODRIOZOLA, p. 73.)

1760.—En 19 de mayo murió en Bogotá, como primera víctima de la peste que grasó allí, el chantre don Antonio DE SALAZAR. Dicha peste procedió del Japón y sembró la muerte en Quito, Lima y otros puntos de América. En Bogotá fue benigna, y el tratamiento conocido consistía en procurar sudar y tomar frescos y ayudas, no haciendo cama. El agua fría y sangría eran como un veneno. (VARGAS JURADO: «Tiempos coloniales», Bogotá, 1902, p. 53.)

* ¿Qué peste fue esta de procedencia japonesa? La ausencia de síntomas no permite abrigar sospechas respecto al carácter exótico de la enfermedad y pensar, por ejemplo, en la peste bubónica o en el beri-beri. Por otra parte, la curación más eficaz, aquella reducida a provocar en los enfermos una abundante diaforésis, por mucho que sea considerada como auxiliadora de los naturales recursos de defensa del organismo humano frente a frente de las infecciones, tal vez esté a indicar la posibilidad de importación de una epidemia gripal.

1762.—Este año fue llevada, de la ciudad de Latmas, por algunos individuos, a las montañas de Mainas, la epidemia de viruelas que recuerda el padre VELASCO. Se sintieron sus

estragos en La Laguna, Jeberos, Yurimaguas y Chamicuro; y hubo gran mortandad entre los Panos.

1764.—Con motivo de grasar aquí la viruela, en forma epidémica, y otros accidentes, de que moría mucha gente, y sobre todo los niños, dispuso el Virrey se hicieran rogativas, en Santo Domingo, a la Virgen del Rosario, y que se le condujera procesionalmente a la Catedral.

1779.—Epidemia catarral en el Perú, llamada *Quebranta-huesos*, y que era la gripe o influenza (SALAS OLANO: «Historia de la Medicina en Chile», p. 106 a 118). Quizá se debió a esto que la mortalidad en el año de 1780, en la parroquia del Sagrario, fuera de 610, y la natalidad, de 529, lo que da una diferencia de 81 individuos en contra, de la población.

1781.—Pequeña epidemia en el Callao, de *titus icteroides*, según el médico francés LEBLAND (MCNULTY: «La Fiebre Amarilla»; «La Prensa», Lima, 1912, N° 4528.)

1884.—Hubo este año en Lima—según el testimonio de UNÁNUE—epidemia de sarampión.

En Quito, dice el padre VELASCO: que hubo epidemia el año 85, y que murieron, en 5 meses, de 25 a 30,000 personas.

GONZÁLEZ SUÁREZ refiere que, este año, se experimentó en Quito una enfermedad maligna, de la que sucumbieron, en pocos meses, más de ocho mil personas, entre niños y adultos. «Calificóse—dice—de escorbuto y sarampión, por las irritaciones que, como síntoma característico, se notaron en la piel, hinchada, entumecida y roja, de los enfermos.» («Historia del Ecuador», t. V, p. 348)

* Escorbuto y sarampión, dice GONZÁLEZ SUÁREZ. Sabido es que la etiqueta nosográfica de escorbuto sirvió para designar todo género de alteraciones de la mucosa bucal, aun aquella producida por la acción cáustica de ciertos productos de origen vegetal. El hecho de esta asociación de manifestaciones del lado de ambos tegumentos ¿permitiría insinuar la sospecha de una epidemia de escarlatina?

1786.—Desde la mitad del año de 86 hasta igual fecha del siguiente de 87, con ocasión de la plaga de garrotillos y sarampiones, que tanto cundió en el pueblo, se curaron mil quinientos ochentidós pacientes en el Hospital de «La Caridad» de Lima. («Mercurio Peruano», 1791, t. I, p. 12.)

El 1º de junio de ese año se dirigió el Virrey al Arzobispo con el fin de que los eclesiásticos y comunidades religiosas hicieran; en privado, sin alarmar, oraciones o rogativas, para aplacar la indignación de Dios y mitigar la peste del sarampión que había en Lima, y que se decía existir en Guayaquil, Trujillo y otros varios pueblos. El Virrey añade: «aunque no sea la epidemia tan cruel, como se ha dicho, no carece de algún fundamento la noticia.»

1798.—Se presentó en el Perú una epidemia de sarampión que causó muchas muertes, la que UNÁNUE pone en 1877, y que se propagó desde Bogotá.

En la Parroquia del Sagrario, aquí, en el año 1789, hubo 569 nacidos y 608 muertos, resultando 39 individuos en contra, de la población.

* Tal vez se trataba de continuación de la epidemia que comenzó en América en 1784, respecto a cuya naturaleza escarlatinoso hay derecho de abrigar algunas sospechas; las mismas que caben tratándose de la epidemia de 1786, en la cual se hallaban asociados los trastornos faringo-laríngeos, con la etiqueta de «garrotillos», y la erupción cutánea, con el nombre de sarampión.

1790.—En la «Descripción del Perú» atribuída a Tadeo HAENCKE, se dice: «Todos los años se experimentan (en Lima) unas enfermedades epidémicas de garrotillos, sarampiones, tercianas, etc., a las cuales suele darle el vulgo apelativo particular, como el de *Abrazo del gigante* o *Despedida de las corbetas*, con cuyo nombre distinguieron, el año de 1790, a las que padecían entonces, con alusión a las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», que acababan de salir del Callao, en continuación de su viaje.» (p. 81)

Esto recuerda lo escrito por JUAN Y ULLOA.

«Las enfermedades más comunes que allí molestan la naturaleza (en Lima), son fiebres malignas, intermitentes y catarrales; pleuresias, constipaciones y, por este término, otras; pero son tan frecuentes, que contiuanamente está la ciudad infectada de ellas. Las viruelas se padecen como en Quito, que no son anuales, pero causan gran mortandad cuando reinan.» («Relación de viaje», t. III, p. 115.)

1795.—Otra epidemia de sarampión se presentó, este año, en el territorio nacional, causando muchas muertes. Lo recuerda UNÁNUE en «El clima de Lima».

El doctor don José Manuel VALDEZ dice:

«En el año de 1795, se padeció en esta ciudad (Lima) una epidemia de escarlata maligna, de la que murieron muchos. Los enfermos tenían, entre otros síntomas, el de una inflamación erisipelatosa en la garganta, sin tumor ni ulcera en dicha parte; la fiebre aparentaba en el principio el carácter inflamatorio, y después de tres o cuatro días se manifestaba pútrido-espasmódica. Los médicos de más reputación ordenaron la sangría y el emético al principio, y después la quina, y otros confiaron a ésta sola la curación de tan funesto mal. Observando yo la inutilidad de estos auxilios y lo que exasperaba a todos los enfermos el emético, receté limonadas bien frías, de nieve, a la última enferma que tuve a mi cargo, y sanó con ella.» («Memoria de las enfermedades epidémicas que se padecieron en Lima el año de 1821», Lima, 1827, p. 5, nota 7.)

* Es VALDEZ el primer médico que concede su fisonomía clínica real a la asociación de sarampión y esquinencia, o sarampión y garrótillo, y establece la naturaleza escarlatínica de tales epidemias.

1796.—* Epidemia de *tabardillo*, en Andahuasi, de la cual nos informa, prolijamente, VILLALOBOS en su «Arte de curar tabardillos, &», que hemos analizado, con alguna detención, en nuestro artículo «La epidemia de Andahuasi», publicado en «Gaceta de los Hospitales» de Lima, año de 1911. Esta epidemia hizo estragos no sólo en Andahuasi, sino también en varios pueblos de la doctrina de Chancay. Se trató de la fiebre amarilla, en opinión del doctor José Jacinto CORPANCHO (Discurso en la Sociedad de Medicina de Lima; Lima, 1856.)

* El estudio del doctor Baltazar VILLALOBOS lleva el siguiente título: «Método de curar tabardillos, y descripción de la fiebre epidémica que por los años de 1796 y 1797 afligió varias poblaciones del partido de Chancay»; por el doctor don Baltazar DE VILLALOBOS. Se pone al fin un apéndice, que enseña el método de exterminar, en brevísimo tiempo, toda calentura intermitente, sea cotidiana, terciana o cuártana.» Lima, 1800.

* El estudio está dedicado al excelentísimo señor don Ambrosio O'HIGGINS, marqués de Osorno, barón de Ballenar, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de Real Hacienda, y Presidente de la

Real Audiencia de Lima. Lleva aprobación, muy elogiosa, del catedrático de Prima de Anatomía en la Universidad de San Marcos, doctor Hipólito UNÁNUE.

* Refiriéndose a los orígenes de la epidemia, dice el doctor VILLALOBOS:

«A principios del año de noventa y seis, apareció en la Hacienda de Andahuasi, que hoy posee don Vicente SALINAS, una enfermedad epidémica, de naturaleza pestilente, que en breve tiempo hizo morir setenticuatro individuos, entre esclavos de la hacienda y algunos dependientes libres que en ella trabajaban. Esta fatal enfermedad nació en Calpa, pequeño pueblo de la doctrina de Cochamarca, en el partido de Cajatambo. El estrago que causó en sus habitantes bien lo demuestra el corto número de personas que ha dejado, pues sólo existen algunas que pudieron, felizmente, resistir al contagio, habiendo fallecido las más de aquellas que se tocaron de su malignidad. Si se repasan los melancólicos fastos de la Historia, se verán mayores y más rápidos estragos que produjo la peste sobre millares de vivientes.

Ese mal pestilente que nació en Calpa, corriendo la distancia de diez leguas, sin ofender algunos pueblos intermedios, se fijó—como dije—en Andahuasi, lugar perteneciente a la doctrina de Sayán, del partido de Chancay, donde procura su total desolación, no contento con la vida de setenticuatro individuos que destruye. Ni la viva diligencia del dueño de aquel fundo, ni el apurado empeño de dos cirujanos que en el conflicto la asistieron, pueden encontrar camino por donde combatir tan pernicioso mal. El horror del crecido número de muertos, la desesperación de no hallar arbitrio contra aquella epidemia o el natural estímulo de la conciencia, obligaron al primer cirujano a confesar, con sencillez, que lidiaba con enfermedad desconocida, y a manifestar al dueño, con honrada ingenuidad, que la Providencia negaba al tino de su mano el feliz éxito de aquella curación, que consideraba de ajeno fuero, como privativa del ramo médico. El, en fin, voluntariamente se retira de la Hacienda y da lugar al segundo, que, fiado en el antiguo conocimiento del país y de sus habitantes, a quienes asistió, en años anteriores, en calidad de cirujano, cree poderla combatir.

No es menos desgraciada, en estos miserables enfermos, la asistencia del segundo, sin embargo de sus esperanzas. El entra con desembarazo en el vasto piélago de la enfermedad; registra la nomenclatura y descripción de las fiebres, por si

encuentra alguna cuyas señales digan relación con la presente o equivoquen la semejanza con la identidad. Busca sólo en los libros—no en la naturaleza ni en la observación, como debía—el rumbo que dirija la vida de aquellos enfermos al deseado término de la salud, sin advertir que *Aegri qui solum curantur in libris moriuntur in lectis*. Entra, por último, en dar órdenes, determinar auxilios contra el mal, pero sin aquella selecto o fina táctica que da la experiencia, apoyada en el vasto conocimiento de principios que debe tener el que se destina a profesar tan importante difícil facultad. Por eso, corriendo la enfermedad, apenas llega a la altura de su estado cuando, encruelecidos, los espantosos síntomas excitan una tan deshecha tempestad, que infelizmente zozobra la nave, se destruye y perece. El éxito responde mal a la esperanza del piloto, desautorizando o desmintiendo a la seguridad de los pronósticos la fatal determinación de los sucesos. Así, desengañado de la imposibilidad del acierto, toma, aunque tarde, la discreta resolución que debió en el principio.»

* Respecto a la causa de la epidemia, dice VILLALOBOS:

«Debo, pues, concluir, en fuerza de lo expuesto, que la causa de este funesto mal, que nació en Calpa y se extendió después por los demás lugares referidos, tuvo, en mi concepto, su primer origen de la redundancia del principio oxígeno del aire, que, combinado con el calórico y con las partículas olinosas o gredosas que, por exceso de las lluvias de aquel año, exhalaron en gran copia los pantanos de la doctrina de Cochamarca, produjo en la atmósfera el ácido carbónico, llamado por algunos aire fijo, fluido pernicioso a la salud, de carácter mortífero, que, alterando la constitución natural del sistema nervioso, muscular y glanduloso, perturbó los humores, en especial la bilis, y ocasionó las espantosas fiebres relacionadas ya en la anterior sección.»

* En la «Curación de síntomas» enumera VILLALOBOS los siguientes: Delirio, Sopor, Parótida, Angina, Pleuresía, Hipo y Puntículas.

* Seis observaciones acompañan al estudio de VILLALOBOS, estudio que debe ocupar lugar de honor en nuestros Anales Epidemiológicos, por ser uno de los primeros estudios de esta índole publicados entre nosotros. Para dar una idea de la enfermedad que VILLALOBOS atendió en Andahuasi, consignamos una de sus observaciones:

«Observación I.—Doña Paula Riso, de edad consistente, muger legítima del cacique Gobernador de Huacho, apareció

en melancólica situación, el día 8 de su enfermedad, en el Hospital de la villa de Huaura. Ella traía en su semblante, pálido y marchito, y en el asombro de sus ojos, la imagen viva del temor y del espanto. El pulso era pequeño, frecuente y desigual. La respiración, lenta y abatida, se interrumpía con frecuentes sollozos. Los brazos, en que se notaban subsultos o especie de pequeños tildones, no pudiendo sostenerse horizontalmente, gravitaban por sí, llevándose las manos, que se advertían trémulas. La lengua era cubierta de una costra amarilla oscura, y los dientes de un género de barniz que inclinaba al negro, conocido entre los profesores con el nombre de *Lentor*. El cansancio y postración de sus miembros no le permitían levantar la cabeza ni erigir el cuerpo estando acostada, por debilidad de los brazos. Una sed rabiosa la acosaba, no menos que un calor interno, mal encubierto, en la frialdad de sus extremos. Un privilegio y un atolondramiento, parecido a insensatez, ocupaban la parte del cerebro. El cutis se veía poblado de manchas, algunas rojas y las más de color amoratado. En fin, su aliento cadaveroso molestaba el olfato de los asistentes. Todos los signos anunciaban que la muerte iba de pronto a disolver la íntima unión del alma con su cuerpo. En tan calamitosa situación y a presencia del aspecto abatido de la naturaleza, le ordené dos cucharadas de la poción antimonial del núm. 1: «Agua común, 4 onzas; vino emético, una onza. Se mezclará para administrarlo a cucharadas.» Ellas, antes de veinte minutos, movieron a un tiempo todas las excreciones que andaban perezosas. A media hora se le administró ese soberano remedio del núm. 7: «Opiata febrífuga; sal de ajenjos y de amoníaco, de cada una una dracma (que es la octava parte de la onza); tártaro emético, 18 granos. Estas tres sales se trituran, hasta unirse íntimamente, en mortero o vasija que no sea de bronce ni de cobre; se disuelven en un poco de vino y se mezclan con una onza de polvos de quina anaranjada, bien pulverizada; el todo se va moviendo y mezclando con el jarabe de ajenjos (y en su defecto, con vino) hasta que tome una consistencia de maza llamada opiata. Toda la cantidad se divide en ocho partes iguales y cada parte hace una toma, que, disuelta en dos onzas de agua común, se da al enfermo, y sobre ella un vaso de tizana común del núm. 2.» A dos horas de él, entró un caldo con media cucharada de vinagre; a tres de éste, se repitió la opiata, y sobre ella la tizana del núm. 2 (Tizana común: grama, un manojo; cebada limpia, un puño; agua natural,

4 libras. Secuece todo hasta que se consuma una cuarta parte; se cuele y se endulza con azúcar cada toma, añadiéndose unas gotas de vinagre hasta percibirse un ácido agradable.), que se acompaña siempre a cada toma de la opiata. Bajo de la alternativa de ésta con el caldo y algunas ayudas del cocimiento de quina y vinagre, disminuyeron los síntomas funestos hasta el día 14, en que asomó una parótida. El cauterio actual se aplicó, sin demora, al otro día, y una supuración benigna y abundante afianzó el alivio, que, continuado, terminó en salud a los 40 días, con admiración de cuantos lo notaron.»

* El estudio de VILLALOBOS está consignado en el tomo I de la Biblioteca «Centenario de Medicina Peruana», que, como homenaje al Centenario de la República, publicamos en Lima, en 1921, el doctor Carlos BAMBARÉN y yo. Cuando comenté el estudio de VILLALOBOS en mi artículo citado de la «Gaceta de los Hospitales» de Lima, incurrí en el error de pretender hallar el tifus exantemático en la etiqueta de los «tabardillos» de VILLALOBOS. Reconocido mi error, dejo constancia de él.

17....— * «En el año de..... padeció el partido de Tarapacá una epidemia que ocasionó la muerte a muchos tributarios y españoles de aquellos pueblos. Mis cuidados por la salud pública, la obligación de ocurrir a las necesidades de la humanidad y el cumplimiento de los encargos que hace el paternal amor del Rey en esta parte, no sólo proporcionaron pronto auxilios médicos y medicinas, remitiendo al facultativo más aparente a aquel propósito, y con poco costo de la Real Hacienda, hecha la consulta necesaria a la superioridad respectiva, sino que, en los respectivos enteros, tributos y nueva matrícula de individuos contribuyentes que demandó el caso, se procedió conforme a ley y ordenanza, lográndose, en lo primero, los efectos deseados y, en lo segundo, el cobro y entero correspondientes en su oportunidad.» («Relación de Gobierno, que forma don Bartolomé María DE SALAMANCA, Caballero de la Orden de Alcántara, Capitán de Fragata de la Real Armada; por el tiempo de 15 años y ocho meses que sirvió los empleos de Gobernador Político y Militar, Intendente de la Real Hacienda y Vice-Patrón Real de esta provincia de Arequipa».) En «Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima»; Lima, vol. X.

* Hemos consignado aquí esta cita, por corresponder la

epidemia indicada a los últimos años del siglo XVIII o primeros del siglo XIX.

1800.—Según acta del Cabildo de Trujillo, de 18 de abril de 1800, publicada por Luis A. CHÁVEZ VELANDO («La Prensa», Lima, 1908, 18 de agosto), hubo epidemia, por entonces en Trujillo que causó muchas muertes, y para evitar se repitiese o se propagase más, se acordó desecar las lagunas y pantanos formados por la abundancia de aguas, incinerar los muladares, limpiar la población hasta las murallas, cuidar de la sepultura de los cadáveres, acordándose por los médicos las medidas que debían adoptarse en defensa de la salud pública.

Se prohibió el uso de la chicha y se mandaron formar fogatas de madera que desprendían humo cerca del Hospital de la ciudad, como para purificar el aire.

Dice MENDIBURU: «En 1802 la viruela se generalizó como una verdadera epidemia, que hizo perecer a muchos pacientes, los más de la clase de indígenas.» (I, 427)

Siendo Gobernador Intendente de Huancavelica don Juan María DE GÁLVEZ, hubo en el pueblo de Huando una epidemia mortífera, desde mediados de mayo de 1802, de la que hasta el 6 de agosto siguiente, murieron 33, entre párvulos y adultos. Tan violenta llegó a algunos la muerte, que a las 24 horas estaba corrompida la sangre. El cura del pueblo, don Mariano OLANO, dió parte de la epidemia al Intendente, que el 2 de agosto mandó a combatirla al cirujano del Hospital Real de Huancavelica, don José María DEL PILAR, que rápidamente terminó su comisión el 6 del propio mes.